

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL – INTERPOL (OIPC-INTERPOL)



INTERPOL

**INFORME FINANCIERO Y ESTADOS
FINANCIEROS ANUALES DEL EJERCICIO DE 2022**

ÍNDICE

INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DE 2022	3
<i>Introducción</i>	5
<i>Estabilidad financiera</i>	6
<i>Liquidez</i>	10
<i>Rendimiento financiero</i>	15
DECLARACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO	23
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2022	25
OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO	26
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	29
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	30
ESTADO DE LOS CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS.....	31
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	32
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	33
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (NO AUDITADA)	65
A. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	67
B. CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS	70
C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPOS DE PRESUPUESTO	83
D. INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL.....	104

INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DE 2022

Tras dos años sufriendo las repercusiones de las restricciones relativas a la pandemia de COVID-19, INTERPOL se preparó para acelerar sin demora las actividades una vez que se levantaron las restricciones. El aumento de actividades hizo posible la realización del presupuesto en línea con las expectativas, trayendo así un cambio esperado y bienvenido en comparación con 2020 y 2021. La ejecución del presupuesto se manejó a través de un enfoque operativo y un seguimiento riguroso. La prudencia financiera continua se demuestra en el fortalecimiento de todos los indicadores financieros principales que sirven para hacer un seguimiento de la estabilidad financiera, la liquidez y el rendimiento financiero.

El rendimiento del presupuesto ordinario de 2022 también incluye la implementación del aumento de 22 millones de euros de las contribuciones estatutarias por encima de la inflación aprobado por la 89ª Asamblea General, reunida en Estambul, Türkiye en 2021, tras más de diez años recibiendo solo aumentos inflacionarios. El incremento previsto, que ascenderá a 22 millones de euros, se introducirá progresivamente a lo largo de un periodo de tres años, con 5 millones de euros en 2022, para seguidamente alcanzar los 7 millones de euros en 2023 y los 10 millones de euros en 2024.

El aumento de las contribuciones estatutarias respalda el aumento constante de la demanda de servicios de INTERPOL. Desde 2018, el número de registros que posee INTERPOL en sus bases de datos ha aumentado constantemente, en un 32 %. También se ha producido un aumento del 31 % en las búsquedas mundiales en sus bases de datos durante el periodo, lo que ha supuesto un incremento del 17 % en el número de resultados positivos obtenidos en este mismo periodo. Este crecimiento también ha puesto contra las cuerdas a la infraestructura esencial de la Organización, así como a sus mecanismos de cumplimiento y marcos de seguridad. Los países miembros de INTERPOL reconocieron la necesidad de aumentar las contribuciones estatutarias para respaldar el crecimiento y garantizar que la infraestructura de INTERPOL, sus mecanismos de conformidad con la normativa y sus marcos de seguridad sean adecuados para cumplir cabalmente el mandato de la Organización. El aumento de las contribuciones se centra en ocho ámbitos de inversión:

- Mejorar la capacidad de análisis
- Identificar a los menores víctimas de abusos sexuales
- Reforzar la seguridad de la información
- Combatir la delincuencia financiera
- Perfeccionar el sistema de notificaciones y difusiones
- Definir una identidad digital mundial para la policía
- Desarrollar la capacidad de formación y apoyo
- Modernizar el eje institucional

Indicadores financieros principales	Presupuesto 2022 ¹	Ejecutado en 2022	Ejecutado en 2021	Variación anual
<i>Estabilidad financiera</i>				
Cumplimiento de la normativa sobre reservas ²	100 %	201 %	234 %	-14,1 %
<i>Liquidez financiera</i>				
Tesorería destinada a un uso sin restricciones (meses)	N. A	9,0	8,9	+1 %
Cobro de las contribuciones estatutarias ³	100 %	97,2 %	97,8 %	-1 %
Número de países morosos	0	11	17	-6
<i>Rendimiento financiero</i>				
Ejecución del presupuesto ordinario	100 %	99 %	93 %	+6 %
Ingresos (en millones de euros)	155	160	137	+16 %
Resultado operativo (en millones de euros)	(2,0)	2,6	7,5	-65 %

Cuadro 1: Indicadores financieros principales 2022

Estabilidad: La Organización siguió tomando decisiones financieras prudentes durante el año, garantizando la protección de la situación financiera a corto plazo ante una continua incertidumbre, a la vez que cumplía sus objetivos clave a mediano plazo. La Organización reforzó su conformidad respecto a la normativa hasta alcanzar el 101 % del límite reglamentario. Los activos totales disminuyeron en 2,9 millones de euros (-1 %), alcanzando los 189,9 millones de euros en el año, mientras que los pasivos totales se redujeron en 5,5 millones de euros. La estabilidad financiera destaca por una mejora del coeficiente actual de 0,80 en 2021 a 1,01 en 2022, lo que también refleja un movimiento de la categoría de inversiones no corrientes a la de corrientes a medida que se acercan al vencimiento. La relación entre el activo y el pasivo aumentó al 1,43 en 2022, del 1,39 en 2021, lo que refleja el fortalecimiento de la posición financiera general de la Organización.

Liquidez: Las principales medidas financieras consistieron en un estrecho seguimiento de las cuentas por cobrar, centrándose en la gestión del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos clave. La tasa de recaudación de las contribuciones estatutarias para 2022 sigue siendo elevada, con un 97,2 %, lo que supone una ligera disminución frente a 2021. Se anima a los países miembros que han visto disminuir sus contribuciones a hacer contribuciones voluntarias para mantener su nivel general de contribución con respecto al ejercicio anterior. Solo 11 de los 195 países miembros tenían contribuciones atrasadas a largo plazo a finales de 2022, según la definición del Reglamento Financiero de la Organización, lo cual representa una mejora significativa con respecto a los 17 de 2021. También se ha conseguido animar a países los miembros con atrasos de contribuciones de larga duración a reprogramar sus deudas. El resultado del nivel acelerado de las actividades operativas en 2022 fue una disminución del flujo de efectivo de las actividades operativas de 1,0 millón de euros en el año. Este flujo de efectivo proviene principalmente de fondos fiduciarios y cuentas especiales. El total de efectivo y equivalentes de efectivo descendió por consiguiente a 60,9 millones de euros a finales de 2022. Los activos líquidos disponibles, incluyendo las inversiones, disminuyeron de 163,3 millones de euros en 2021 a 158,3 millones de euros. Sin embargo, el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones destinados a un uso sin restricciones⁴ (es decir, de uso libre por la Organización) aumentaron ligeramente a 9,0 meses de gastos operativos a finales de 2022, frente a los 8,9 de finales de 2021, y muy por encima del nivel de 2020, de 6,3 meses. Este indicador financiero principal permite una flexibilidad operativa a corto plazo sin recurrir a la financiación externa y destaca la gestión de efectivo satisfactoria.

¹ El presupuesto aprobado para la Organización se detalla en la nota 25 de los estados financieros.

² El cumplimiento de la normativa se aplica al Fondo de Reserva General (GRF) y al Fondo Permanente de Ayuda a la Crisis (PFCR).

³ Tasa de recaudación media combinada de las contribuciones estatutarias para los presupuestos general y ordinario.

⁴ Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones que están a disposición de la Organización para su uso sin restricciones internas.

Rendimiento financiero: La Organización pudo acelerar significativamente la ejecución de su programa de actividades a partir del segundo trimestre del año, tras el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos internacionales a finales de marzo de 2022. La ejecución del Presupuesto Ordinario fue del 99,4 %, casi el 100 % presupuestado, y por encima de la ejecución de 2021, que fue del 93,4 %. Este aumento en la ejecución también ayudó a aumentar los ingresos totales en un 17 % o 22,8 millones de euros en el año con respecto a 2021. Esto representa un máximo histórico de 159,6 millones de euros, significativamente por encima del récord anterior de ingresos de 141,9 millones de euros registrado en 2019 y también superior a los del presupuesto para 2022. El aumento de los ingresos en comparación con el presupuesto es la principal causa de un superávit de los resultados de explotación de 2,6 millones de euros en 2022. Por consiguiente, se registra una disminución de 4,9 millones de euros con respecto al resultado de 2021 debido al mayor nivel de ejecución de actividades. El resultado presupuestado para 2022 fue un uso previsto de reservas de 2,0 millones de euros.

Introducción

La Organización Internacional de Policía Criminal (en adelante, “OIPC-INTERPOL”, “la Organización”) se creó para facilitar la cooperación internacional entre los organismos encargados de la aplicación de la ley. Es la mayor organización policial internacional del planeta si se mide por su número de países miembros (195 miembros). La Organización proporciona herramientas y servicios y fija normas para permitir el intercambio seguro de información entre los organismos internacionales encargados de la aplicación de la ley; asimismo, ofrece análisis, coordina operaciones internacionales de aplicación de la ley y presta asistencia a sus países miembros para desarrollar su capacidad de aplicación de la ley a escala internacional.

Marco estratégico

La Organización ha establecido su marco estratégico para el periodo 2022-2025⁵. El marco se compone de cuatro metas estratégicas y 17 objetivos estratégicos. Coordina el trabajo sobre los objetivos policiales mundiales⁶ a largo plazo, que están alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Los objetivos estratégicos se convierten en acciones operativas que se implementan a través de cuatro ámbitos delictivos clave: lucha antiterrorista, ciberdelincuencia, delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas y delincuencia financiera y anticorrupción, respaldados por el continuo fortalecimiento de la participación regional de la Organización, las asociaciones estratégicas y la planificación, la supervisión jurídica, la gobernanza y las funciones de apoyo institucional.

Objetivo: Mayor comunicación policial para un mundo más seguro

El objetivo de la Organización es que todos los funcionarios de las fuerzas del orden puedan acceder a información policial compartirla y comunicar de forma segura, cuando y donde sea necesario, protegiendo así la seguridad de los ciudadanos de todo el planeta.

⁵ <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Estrategia/Marco-estrategico-para-el-periodo-2022-2025>

⁶ <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Estrategia/Objetivos-policiales-mundiales>

Cometido: Prevenir y combatir la delincuencia mediante la mejora de la cooperación y la innovación en asuntos policiales y de seguridad

Los Estatutos de INTERPOL definen su mandato: "garantizar la mayor cooperación posible entre todas las autoridades de policía criminal y reprimir las infracciones de derecho común". La Organización garantiza que los organismos encargados de la aplicación de la ley puedan comunicarse entre sí de forma segura. Permite racionalizar el acceso a la información policial. Presta apoyo operativo en ámbitos delictivos prioritarios a través de sus cuatro programas policiales mundiales. Fomenta una mejora continua de la capacidad de las fuerzas del orden para una actuación policial internacional más eficaz.

Puesta en marcha de las actividades

La Organización pone en marcha sus actividades policiales mundiales mediante el desarrollo de objetivos y actividades específicos, a los que se asigna un presupuesto y cuyos avances se supervisan. La Organización coordina las actividades con sus miembros a través de una oficina central en cada país miembro que está bajo la dirección de las autoridades nacionales. La Organización ha ampliado su red de intercambio seguro de información para permitir el intercambio de datos en los puestos fronterizos. Cuenta con seis Oficinas Regionales que ayudan a coordinar y ejecutar sus actividades en regiones específicas y oficinas de enlace en las principales organizaciones internacionales.

Entorno operativo 2022

El entorno de seguridad mundial 2022 se caracterizó por el levantamiento de las restricciones a los desplazamientos transfronterizos internacionales a finales del mes de marzo, que habían repercutido significativamente en la actividad de las bases de datos, la coordinación de las operaciones internacionales de manera presencial y las actividades de desarrollo de capacidades. Se agilizó la realización de actividades, a través del aumento de estas actividades presenciales que continuaron siendo compensadas en parte las actividades realizadas de forma virtual, con un aumento de los actos y de la formación a través de la web, así como de las iniciativas cibernéticas, como la lucha contra la explotación sexual infantil. La Organización sigue desarrollando herramientas y servicios que permiten a los miembros compartir y analizar datos sobre la aplicación de la ley, además de proporcionar el foro para un intercambio internacional eficaz de información sobre la aplicación de la ley.

Objetivos financieros

Los objetivos financieros de la Organización consisten en garantizar que dispone de los recursos necesarios para llevar a cabo su programa anual de actividades en el marco de su Reglamento Financiero. Para ello, es necesario que la Organización disponga de fondos suficientes y del tiempo necesario para poder reaccionar ante emergencias operativas en cualquier parte del mundo, disponer de reservas para garantizar la estabilidad financiera y la liquidez, tener un presupuesto equilibrado a largo plazo y proteger los activos de la Organización. La Organización hace un seguimiento de estos objetivos financieros en términos de estabilidad, liquidez y ejecución presupuestaria.

Estabilidad financiera

A pesar de que la mejora en el entorno operativo, caracterizada por el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos internacionales, restableció la confianza en la actividad, persistió una incertidumbre financiera que continuó afectando a la Organización y sus Miembros durante todo el año como consecuencia de otros acontecimientos mundiales. La gestión financiera se siguió centrando principalmente en su estabilidad financiera y en garantizar su liquidez para garantizar la posición financiera y la tesorería de la Organización. Se ha realizado un estrecho seguimiento de los cobros, especialmente de las contribuciones de los países miembros, a los que también se ha animado a mantener los niveles de contribución anteriores mediante contribuciones voluntarias adicionales.

Indicadores financieros principales	2018	2019	2020	2021	2022
Cumplimiento de la normativa sobre reservas	158 %	138 %	151 %	234 %	201 %

Cuadro 2: Estabilidad financiera: tendencia de cinco años de los indicadores financieros principales

Reservas financieras: cumplimiento de la normativa sobre reservas

La Organización había presupuestado el uso de a 2,0 millones de euros de su Fondo de Reserva General en 2022 para llevar a cabo los proyectos estratégicos que se había comprometido a ejecutar. Las reservas acumuladas han aumentado levemente hasta 42,7 millones de euros en 2022, frente a 41,3 millones de euros en 2021, lo que representa en total el 62 % de las contribuciones estatutarias anuales de 2022 exigidas a los afiliados (un 67 % en 2021). Este aumento está impulsado por la gestión directa de los países sujetos a las disposiciones del artículo 52, lo que limita la necesidad de una provisión para deudas de dudoso cobro y mayores ingresos de los previstos.

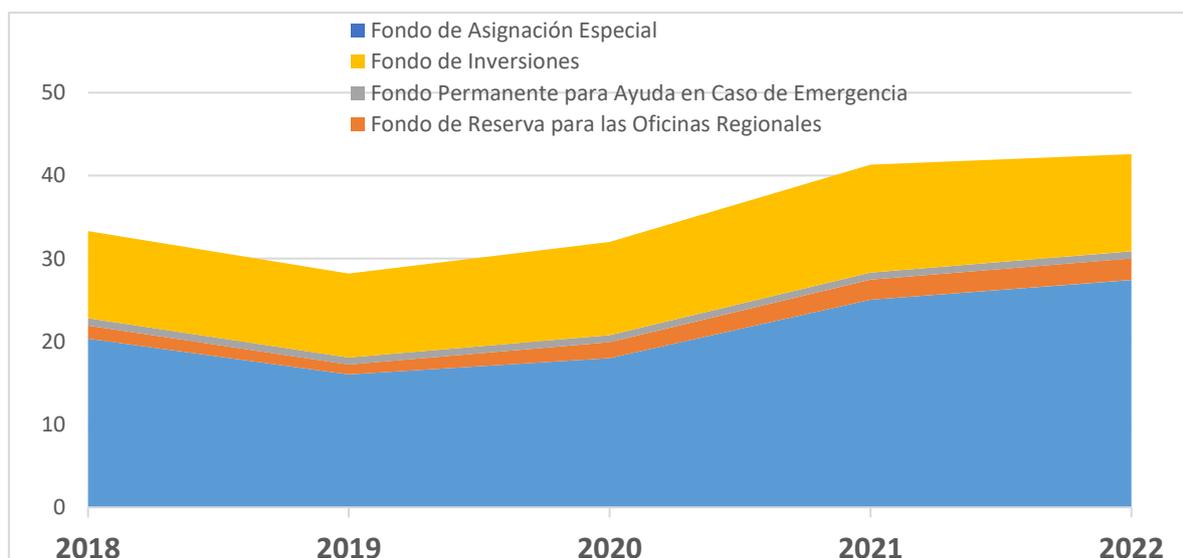


Figura 1: Tendencia en los últimos cinco años de la evolución del saldo de los fondos de reserva acumulados

La Organización ha establecido un criterio de estabilidad financiera para permitir la continuidad operativa a muy corto plazo (dos meses de gastos operativos) fijando un umbral a su Fondo de Reserva General y al Fondo Permanente para Ayuda en caso de Emergencia. El saldo de estos dos fondos asciende actualmente a 28,3 millones de euros (25,9 millones en 2021) lo que supone un excedente de 14,3 millones de euros (18 millones de euros en 2021) por encima del límite establecido⁷ de 9 meses de gastos operativos. La estabilidad se mide aquí desde una perspectiva histórica, en la que los requisitos disminuyen si los gastos reales disminuyen, como se indica en la Figura 2. Es más difícil de aplicar como medida prospectiva, especialmente cuando el Presupuesto Ordinario aumenta. El aumento del gasto en 2022 relacionado con la ejecución de actividades financiadas por el aumento de las contribuciones estatutarias y la sólida recuperación tras la pandemia de COVID-19 tiene como consecuencia un aumento de los requisitos mínimos de reserva, como se indica en color azul. El área en naranja muestra que las reservas adicionales superan el requisito mínimo. Estas reservas adicionales garantizan una mayor flexibilidad presupuestaria en ejercicios futuros frente a la incertidumbre económica a corto plazo, tomando en consideración especialmente que las contribuciones estatutarias solo se deben abonar a finales de abril de cada año. Además, ofrece un colchón para afrontar eventos imprevistos, tomando en consideración la volatilidad de la situación mundial.

⁷ No existe un límite mínimo reglamentario para el fondo de reserva para inversiones o el Fondo de Reserva para las OR.



Figura 2: Tendencia en los últimos cinco años de los fondos de reserva acumulados conforme a lo estipulado en el Reglamento Financiero

Activos

Los activos totales disminuyeron un 1 %, de 192,8 millones de euros en 2021 a 189,9 millones de euros. Se debe principalmente a la disminución del efectivo y los equivalentes de efectivo, que representan el 32 % del total de los activos. Estos activos de tesorería están impulsados principalmente por el nivel de efectivo mantenido por cuenta de terceros: fondos y personal de proyectos. Todo ello se corresponde con el nivel de pasivo por estos conceptos. Los valores netos del activo a largo plazo (bienes de inversión) han ido disminuyendo en los últimos años, lo que es coherente con la tendencia más general de arrendar en lugar de adquirir propiedades. Sin embargo, ha habido un aumento del 6 % en los activos fijos netos en 2022 en comparación con 2021. La tendencia de inversión en activos intangibles continúa, y su porcentaje ha aumentado con respecto al de activos tangibles, como se indica en la Figura 3.

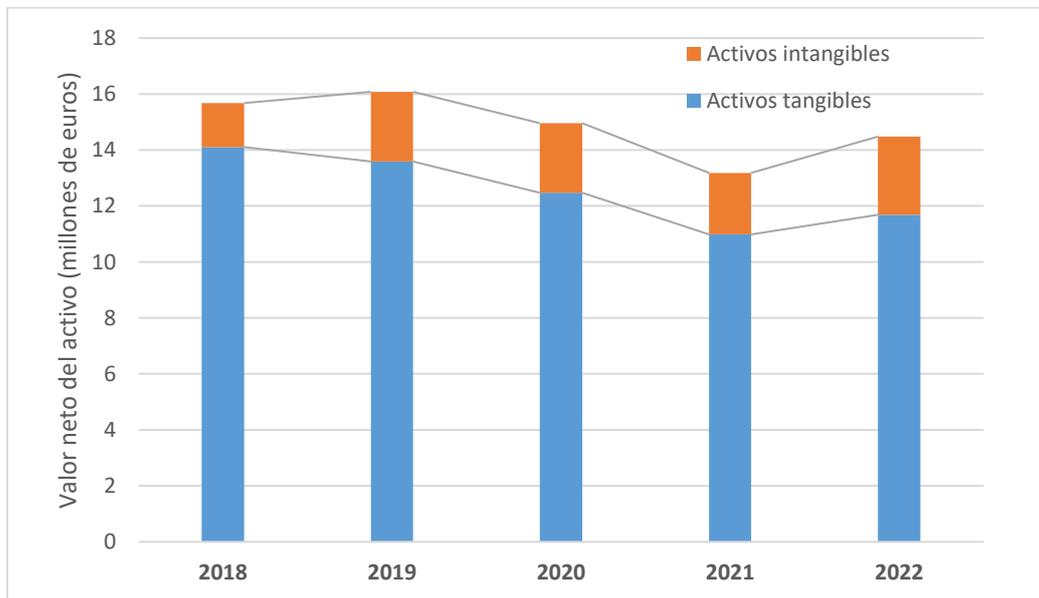


Figura 3: Tendencia en los últimos cinco años del valor neto de los activos tangibles e intangibles

Pasivos

El pasivo se redujo en el año, en 5,5 millones de euros o un 4 %, principalmente por la reducción del nivel de Ingreso diferido. La Organización tiene tres fuentes principales de pasivo: cuentas por pagar y cargos acumulados; prestaciones futuras para los empleados; ingresos diferidos. Las prestaciones futuras para los empleados y los ingresos diferidos están generalmente asociados a activos sometidos a restricciones internas en efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones sometidos, que coinciden exactamente con el pasivo.

Prestaciones futuras para los empleados

La Organización ofrece a sus empleados de plantilla⁸ un plan de pensiones con contribuciones definidas. Como se muestra en la Figura 4, el pasivo vinculado a las pensiones sigue creciendo, alcanzando 36,8 millones de euros en 2022 para 487 personas contratadas (32,9 millones de euros en 2021 para 435 personas contratadas). El plan de prestaciones está totalmente financiado con el correspondiente efectivo sometido a restricciones y con activos de inversión.

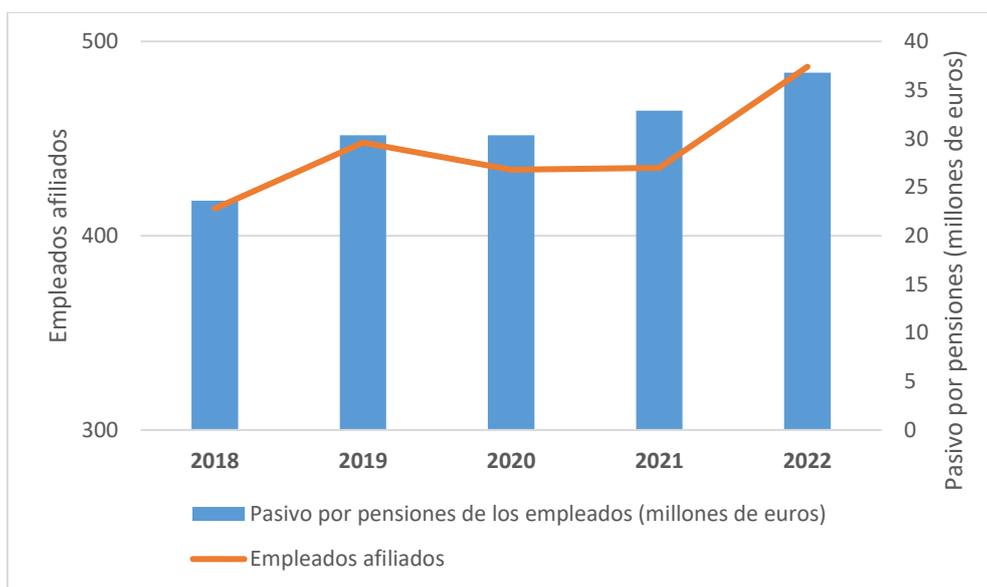


Figura 4: Tendencia en los últimos cinco años del pasivo del plan de pensiones con contribuciones definidas y de los empleados afiliados (lineal)

Ingresos diferidos

La Organización lleva a cabo proyectos específicos financiados por patrocinadores externos, normalmente para facilitar el desarrollo de las capacidades policiales. Suele recibir la financiación antes de la ejecución y los ingresos solo se reconocen una vez que se han ejecutado las actividades del proyecto. Los ingresos diferidos disminuyeron un 25 % en 2022 frente a una disminución del 3 % en 2021 que se muestra en la Figura 5 a continuación. Esto se debió principalmente a un aumento en la ejecución de proyectos de fondos fiduciarios y cuentas especiales en 2022, que llegó al 115 % del presupuesto, compensando parcialmente la desaceleración de los últimos años causada por la pandemia de COVID-19. El saldo de ingresos diferidos a finales de 2022 representa casi un año de ejecución del fondo fiduciario y las cuentas especiales.

⁸ Los empleados con contrato pueden inscribirse en los regímenes nacionales de pensiones, a los que la Organización también puede contribuir. La Organización considera que no tiene más obligaciones con el futuro pensionista inscrito en los regímenes nacionales de pensiones.

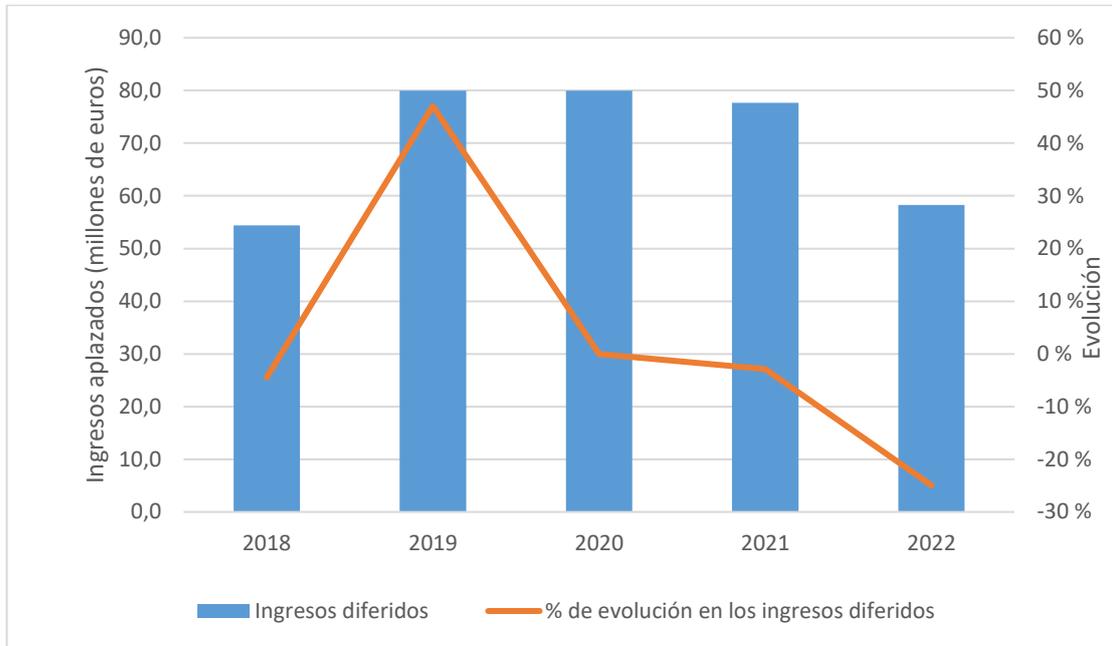


Figura 5: Evolución quinquenal de los ingresos diferidos (ingresos por proyectos futuros)

Ratio entre pasivos y activos

Los pasivos están normalmente cubiertos por los activos, con una ratio entre activos y pasivos de 1,43 en 2022. Eso quiere decir que la Organización es capaz de cubrir su pasivo a largo plazo con su activo global. El activo corriente permaneció prácticamente al mismo nivel que el pasivo corriente en 2022, como se muestra en la Figura 6, debido principalmente a la clasificación de los ingresos diferidos como pasivo corriente.

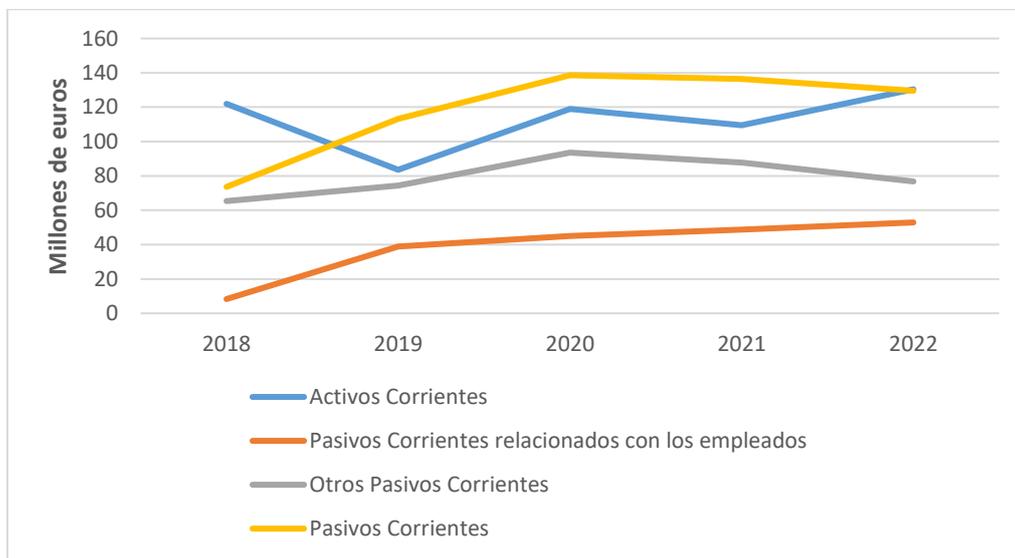


Figura 6: Evolución quinquenal de los activos y pasivos totales y corrientes

Liquidez

El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones pasaron de 5,0 millones de euros (3 %) para alcanzar 158,3 millones de euros. La Organización no siempre puede usar libremente los equivalentes de efectivo y las inversiones, puesto que pueden estar sometidos a restricciones internas o estar retenidos en nombre de terceros, incluidos los patrocinadores y empleados. La disminución general estuvo impulsada por los productos con restricciones internas, que descendieron a 102,4 millones de euros en 2022 (-13%), mientras que los saldos sin restricciones internas (es decir, de uso libre) en realidad aumentaron en 55,9 millones de euros (+22%).

El flujo de efectivo operativo fue el principal motor de la disminución de los equivalentes de efectivo y las inversiones, ya que la Organización adoptó medidas para acelerar sus operaciones, mostrándose prudente para conservar su posición de tesorería e inversión, sobre todo en el seguimiento del pago de las contribuciones. El pago puntual es una métrica clave para garantizar la liquidez a corto plazo (como se muestra en el Cuadro 3) y en la gestión de los compromisos de gasto.

Indicadores financieros principales	2018	2019	2020	2021	2022
Tesorería destinada a un uso sin restricciones (meses)	7	5	6	9	9
Cobro de las contribuciones estatutarias en el año	98,71 %	98,45 %	97,60 %	97,78 %	97,20 %
Número de países morosos	9	13	15	17	11

Cuadro 3: Liquidez: tendencia de cinco años de los indicadores financieros principales sobre para el cobro de las contribuciones estatutarias y el efectivo

Flujo de efectivo operativo y tesorería destinada a un uso sin restricciones

La Organización registró una disminución en el flujo de efectivo operativo en 2022 de 1,0 millón de euros (en comparación con el aumento de 12,9 millones de euros en 2021). Más del 63 % del efectivo y las inversiones se mantienen en nombre de terceros (empleados y patrocinadores) lo que supone un ligero descenso con respecto a los años anteriores, en los que el 70 % del efectivo y las inversiones se gestionaban en nombre de terceros.

El indicador financiero principal de la sostenibilidad operativa de la Organización es el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones destinados a un uso sin restricciones. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones destinados a un uso sin restricciones aumentaron un 22 % hasta alcanzar el equivalente de 9 meses de gastos operativos del presupuesto ordinario en 2022 (frente a 8,9 meses en 2021), como se muestra en la Figura 7.

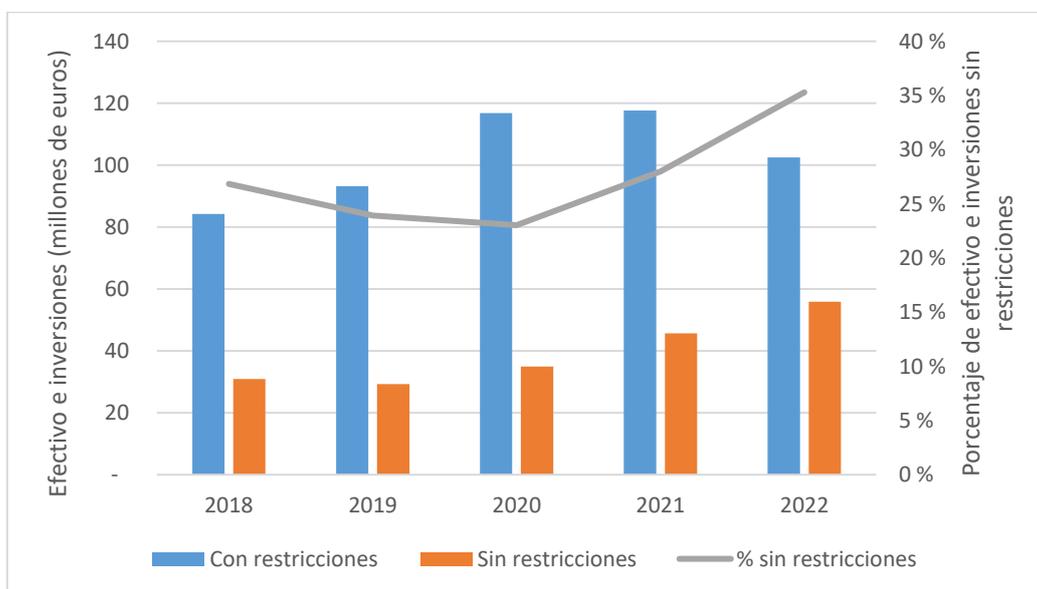


Figura 7: Tendencia en los últimos cinco años del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones restringidos y no restringidos (millones de euros, porcentaje total no restringido). Los importes restringidos se gestionan por cuenta de terceros, incluido el personal.

Ratios de liquidez

La prudencia para mantener la estabilidad financiera se demuestra en el aumento de la ratio entre el activo y el pasivo (1,43 en 2022 frente a 1,39 en 2021). El vencimiento cercano de las inversiones en efectivo a corto plazo por cuenta de terceros supuso un ligero aumento del coeficiente actual hasta el 1,01 a finales de 2022 desde el 0,80 de 2021, así como del coeficiente de flujo de efectivo operativo del 0,09 al -0,01. Estas ratios relativamente bajas, como se muestra en la Figura 8, son el resultado del tratamiento contable de los pasivos de los empleados y de los fondos fiduciarios y cuentas especiales como pasivos corrientes, dado que podrían ser reclamados a corto plazo.

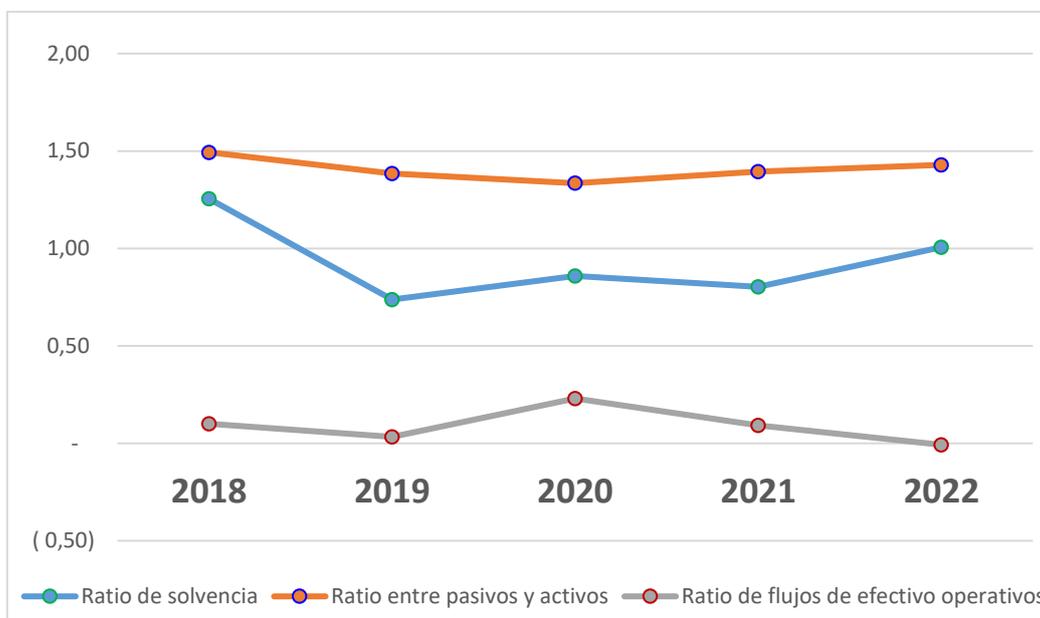


Figura 8: Tendencia en los últimos cinco años de las ratios de solvencia, activo-pasivo y flujo de efectivo operativo

Pago de las contribuciones estatutarias

La recaudación puntual de las contribuciones estatutarias es un indicador financiero principal, ya que repercute en el presupuesto global ejecutable del programa de actividades. Cada uno de los miembros debe contribuir a los Presupuestos Generales sobre la base de un baremo aprobado por la Asamblea General y debe abonar su contribución antes del 30 de abril de cada ejercicio⁹. El baremo se basa en el peso económico de cada miembro en la economía mundial.

Las tasas de cobro en el año (el importe del presupuesto pagado para el año en cuestión *en ese mismo año*) fueron ligeramente superiores a las del Presupuesto General de 2022, con más del 97,79 %, manteniendo la tendencia positiva de pagos puntuales. Las tasas de recaudación del presupuesto de las Oficinas Regionales disminuyeron levemente al 70,12 % en 2022, con respecto al 73,16 % en 2021, pero se mantuvieron por encima del mínimo del 59,49 % en 2020, como se refleja a continuación en la Figura 9. La recaudación de las contribuciones estatutarias de un año determinado continúa después del ejercicio y únicamente cuando un miembro no ha pagado durante dos ejercicios, los saldos se reflejan como una deuda de dudoso cobro con el miembro sujeto a las sanciones previstas en el artículo 52.

⁹ Artículo 3.3 apartado 2 del Reglamento Financiero

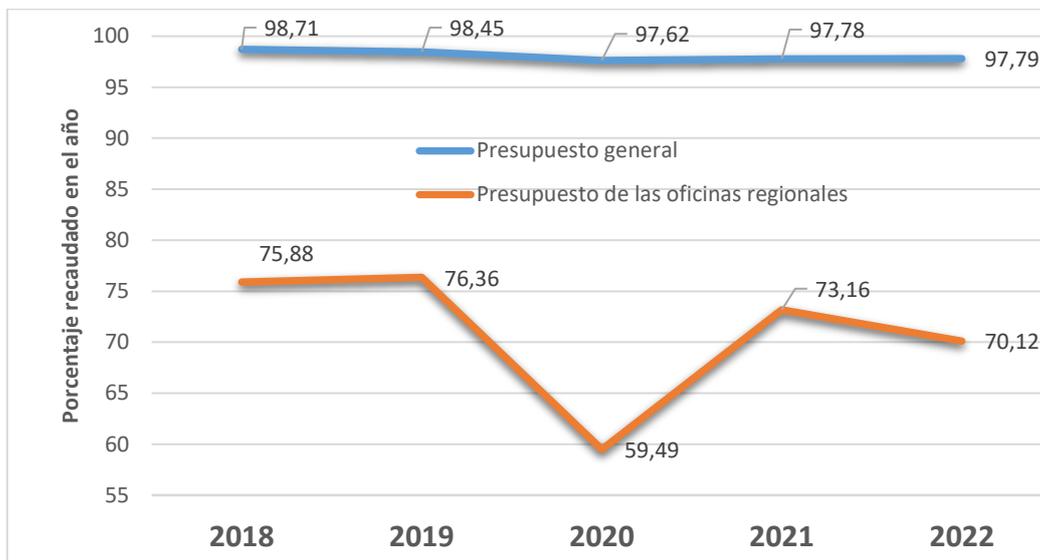


Figura 9: Tasas de cobro de las contribuciones estatutarias para el presupuesto de general y los presupuestos de las Oficinas Regionales

Como muestra la tasa de cobro del 97,79 %, los índices de pago en el año de las contribuciones estatutarias en el presupuesto general fueron buenos en todas las regiones. Los países miembros de la región europea pagaron todas las contribuciones estatutarias debidas en 2022 (100 %), seguidos de Asia (99 %), América (97 %), Oriente Medio y Norte de África (MENA) (91 %) y África (71 %), como se muestra en la Figura 10.

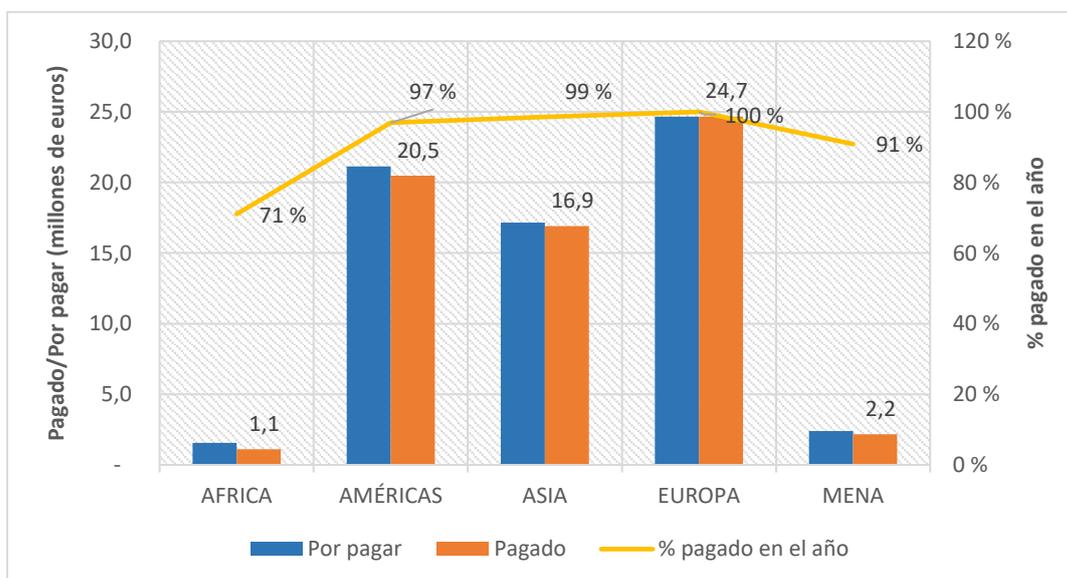


Figura 10: Contribuciones estatutarias de 2022 para el presupuesto general por regiones de INTERPOL y pagos cuantitativos y porcentuales realizados en el año

El total de las contribuciones estatutarias pendientes de pago por parte de los países miembros, para todos los periodos presupuestarios y cuando son exigibles, aumentó en el año en 0,3 millones de euros (+5 %) hasta alcanzar los 6,5 millones de euros, es decir, el 9 % del total de las contribuciones estatutarias anuales (frente al 10 % en 2021). Algunos países tienen contribuciones atrasadas a largo plazo, por lo que la Organización ha previsto una provisión para deudas de dudoso cobro. El importe neto pendiente de la provisión equivale al 3 % de las contribuciones (frente al 2 % en 2021).

Contribuciones atrasadas a largo plazo

Los importes adeudados por países con dificultades de pago de larga duración (países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52) disminuyeron ligeramente de 4,8 millones de euros (diecisiete

[17] países, 9 % de los países miembros) en 2021 a 4,7 millones de euros (once [11] países, 6 % de los países miembros) en 2022 (véase la Figura 11), a pesar del aumento significativo en las contribuciones en el año. Esto refleja un seguimiento exhaustivo con los miembros.

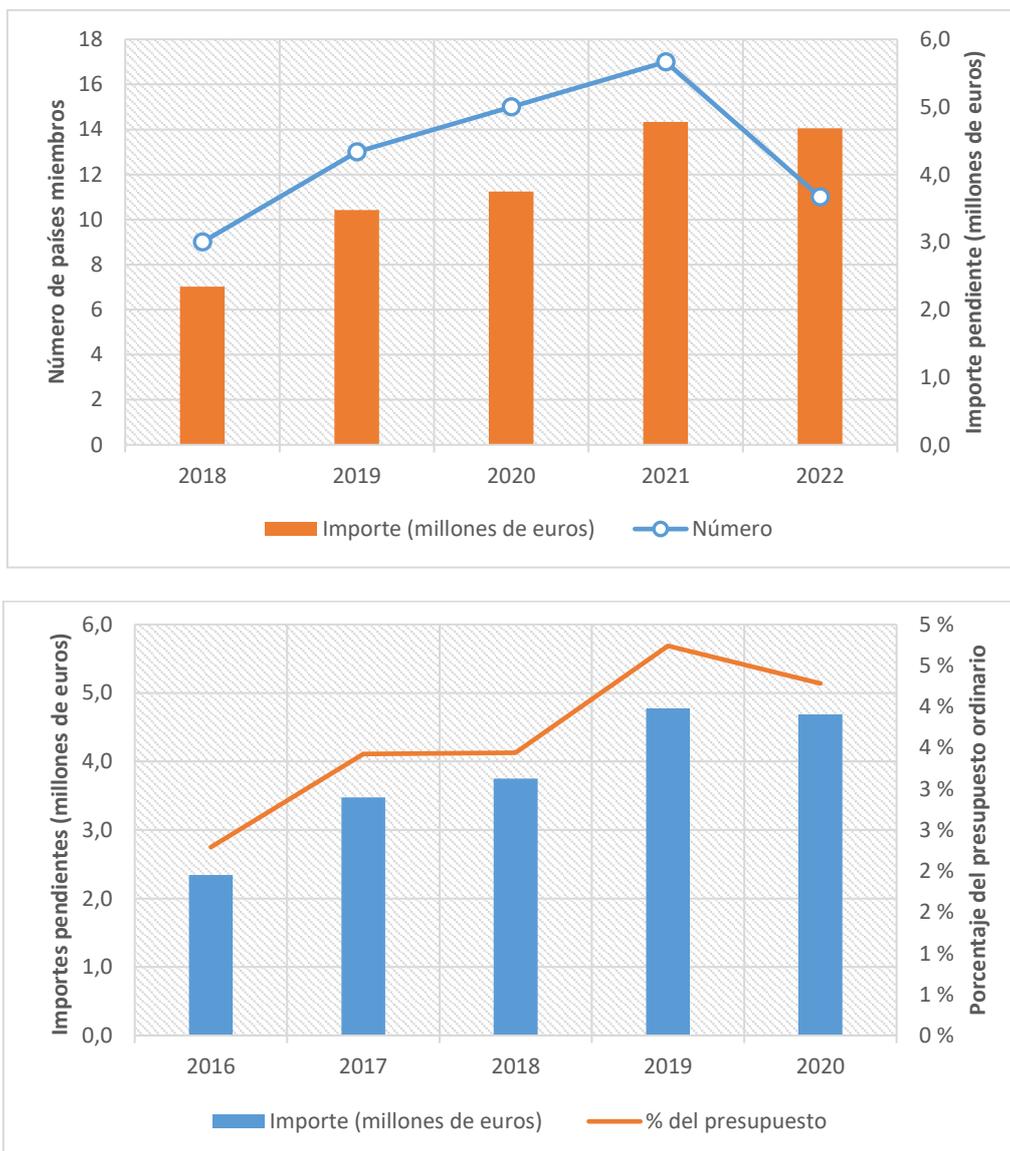


Figura 11: Evolución quinquenal del número y el importe de los países con contribuciones atrasadas a largo plazo

La Organización ha seguido dialogando con los países miembros y confía en avanzar en los pagos en la medida en que las circunstancias económicas lo permitan: no siempre son los mismos países los que son objeto de sanciones por impago en un determinado ejercicio. De los once (11) países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 a finales de diciembre de 2022, diez (10) de ellos estaban sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 a finales de 2021, 2020 y 2019, y ocho (8) a finales de 2018. Tres (3) países han estado sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 desde 2001.

Ingresos diferidos: fondos fiduciarios y cuentas especiales

La Organización ejecuta proyectos en nombre de patrocinadores externos. Por lo general, recibe los fondos por anticipado, de ahí que los ingresos se diferieran hasta que las actividades del proyecto se ejecuten. A finales de 2022, obraban en poder de la Organización 58,3 millones de euros (77,7 millones de euros en 2021) por cuenta de patrocinadores, lo que supone 0,9 años de ejecución de proyectos, según el índice más reciente. Este nivel de reservas de ejecución, sumado al patrocinio constante y sólido de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, garantiza la continuación de estas actividades a medio - plazo, pero también supone un riesgo al exigir la rápida ejecución de los proyectos en nombre de los patrocinadores.

Rendimiento financiero

Indicadores financieros principales	2018	2019	2020	2021	2022
Ejecución del presupuesto ordinario	91 %	106 %	91 %	93 %	99 %
Ingresos (en millones de euros)	134,2	141,9	134,9	137,3	159,6
Resultado operativo (en millones de euros)	3,8	(4,7)	2,7	7,5	2,6

Cuadro 4: Evolución quinquenal de los indicadores financieros principales - Resultados financieros

Resultado operativo

El Cuadro 4 muestra la evolución de los indicadores de rendimiento financiero principales. En su 89ª reunión, celebrada en 2021, la Asamblea General aprobó un aumento de 22 millones de euros, aplicable de forma gradual a lo largo de tres años, con un aumento de 5 millones de euros el primer año (2022). La Organización obtuvo un superávit 2,6 millones de euros en 2022, principalmente gracias al aumento de los ingresos operativos. El rendimiento financiero general fortaleció la posición de reserva de la Organización en 4,6 millones de euros en comparación con un uso previsto de reservas de 2,0 millones de euros en el presupuesto.

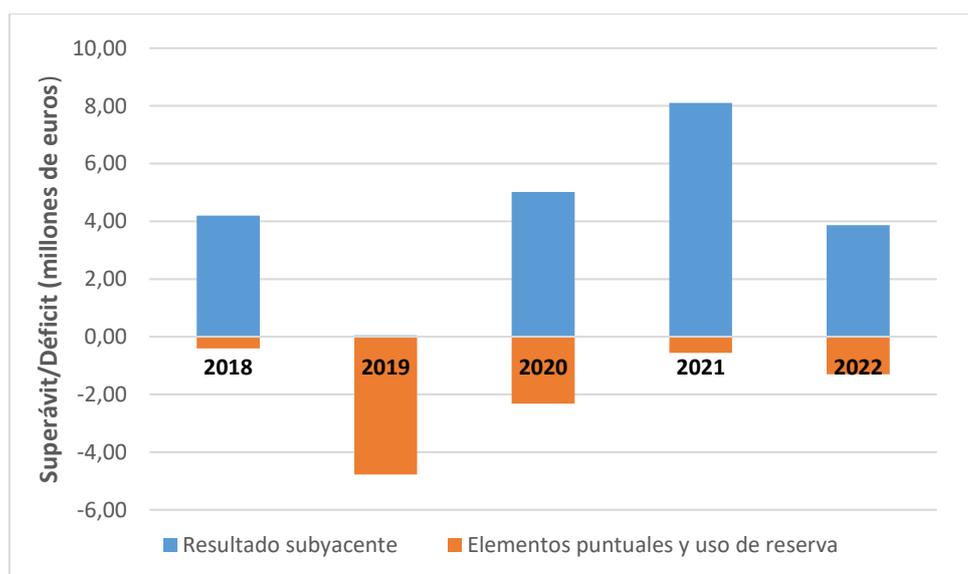


Figura 12: Rendimiento financiero - Perspectiva quinquenal del resultado de explotación

Resumen de ingresos

En comparación con 2021, los ingresos en 2022 aumentaron en 22,2 millones de euros hasta alcanzar los 159,6 millones de euros (+16 %), manteniéndose un 3 % por encima de los ingresos presupuestados de 155,2 millones de euros. El principal motor del aumento de los ingresos fue el aumento de 16,2 millones de euros en reembolsos y recuperaciones de los proyectos del fondo fiduciario y de las cuentas especiales (contribuciones voluntarias en efectivo), con una aceleración de la ejecución de los proyectos tras del levantamiento de las restricciones fronterizas internacionales relativas a la pandemia mundial¹⁰.

Por tipo: Hay tres fuentes principales de ingresos: las contribuciones estatutarias, las contribuciones voluntarias que pueden ser un apoyo directo a actividades específicas (normalmente como reembolsos y devoluciones en los proyectos del Fondo Fiduciario y de las Cuentas Especiales) y las contribuciones en especie que son, en principio, personal en comisión de servicio y uso gratuito de los edificios.

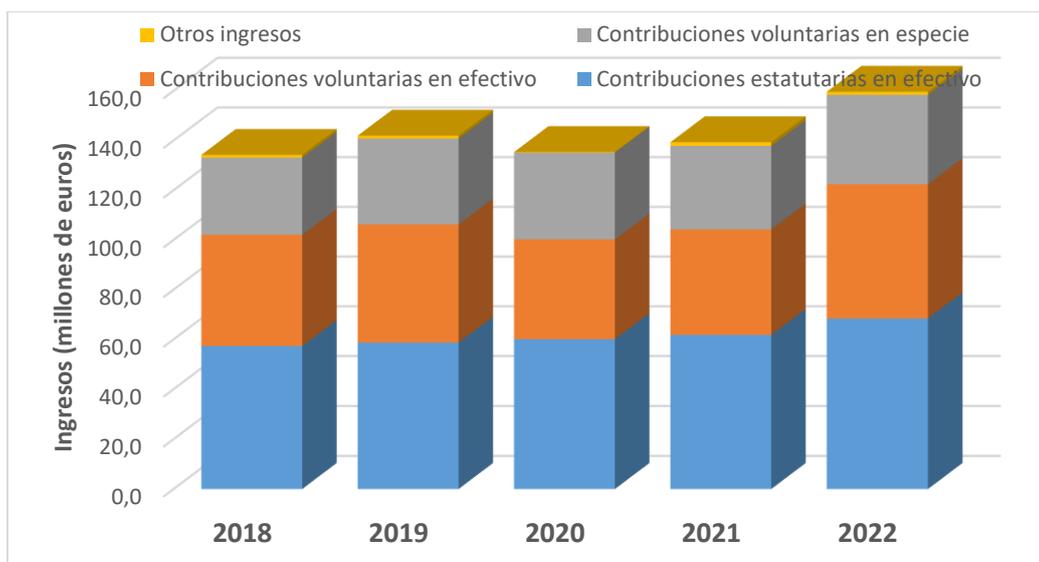


Figura 13: Evolución de los ingresos operativos en los últimos cinco años

Mientras que las contribuciones obligatorias en efectivo y en especie se han mantenido relativamente estables durante los últimos cinco años, las contribuciones voluntarias en efectivo se habían reducido en 2021 y 2020, debido principalmente a la baja tasa de ejecución de los proyectos del fondo fiduciario y de las cuentas especiales, pues la pandemia de COVID-19 había limitado la capacidad de la Organización en este sentido. Sin embargo, esta tendencia ha comenzado a mejorar con el aumento de la tasa de ejecución de los proyectos en 2022, como se muestra en la Figura 13, y quedan importantes ingresos en forma de efectivo e inversiones sometidas a restricciones para poder ejecutar los proyectos en los próximos periodos.

Por región: Las contribuciones estatutarias se fijan con arreglo a una escala definida de contribuciones por país miembro: basándose en una escala aprobada para el periodo de 2020 a 2022. La Figura 14 muestra la distribución geográfica de las contribuciones con un poco más de un tercio (37 %) de las contribuciones estatutarias, excluyendo las contribuciones de las Oficinas Regionales, procedentes de Europa. Los ingresos se reconocen en el momento en que son exigibles: los pagos son objeto de seguimiento estricto y son una fuente importante de liquidez para la Organización.

Además, la Organización había alentado a los miembros a hacer contribuciones voluntarias, especialmente a aquellos miembros que han visto reducidas sus contribuciones por los cambios en la escala de cuotas. En total, a través de las contribuciones voluntarias se recaudaron en total 0,6 millones en 2022, ligeramente superior al presupuesto de 0,5 millones de euros, con las contribuciones voluntarias de 20 miembros (1,2 millones de euros en 2021 de 109 miembros).

¹⁰ Los ingresos se contabilizan en los proyectos de los fondos fiduciarios y de las cuentas especiales solo cuando se entrega el proyecto.

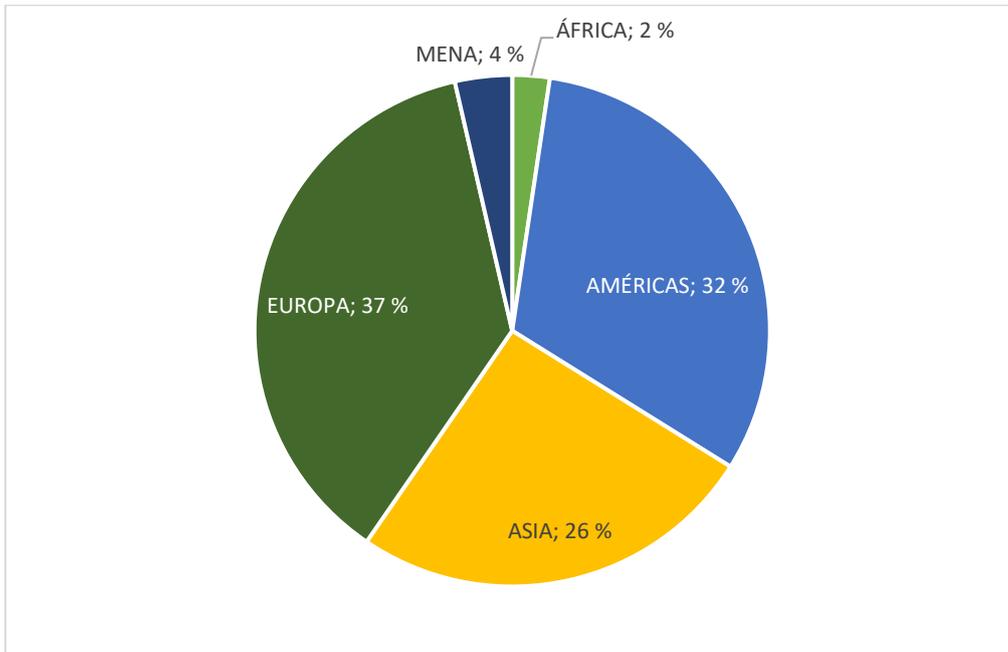


Figura 14: Ingresos de las contribuciones estatutarias en 2022 (solo presupuesto general) por regiones de INTERPOL

Perspectiva general de los gastos

Los gastos totales aumentaron en 2022 ascendiendo a 157,0 millones de euros (21,4 %) con respecto a 130,0 millones de euros en 2021, debido a una mayor actividad tanto en el presupuesto ordinario como en el presupuesto de fondos fiduciarios y cuentas especiales. Los gastos salariales de los empleados, incluidos los gastos salariales en especie, siguieron siendo la principal categoría de gastos, como se muestra en la Figura 15. El aumento de la actividad se demuestra con el aumento de los costes de misiones y reuniones en comparación con 2020 y 2021, recuperando los niveles de 2019.

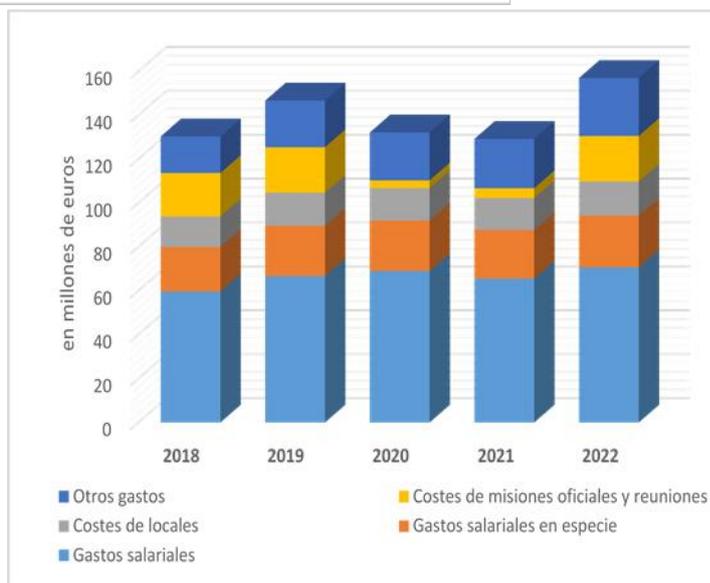
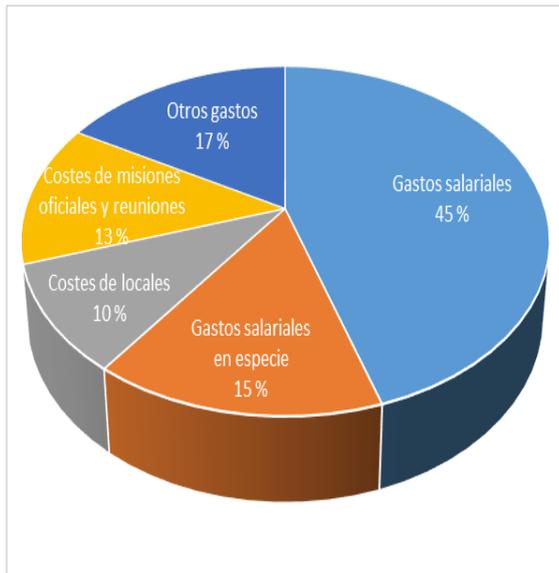


Figura 15: Gastos operativos de 2022 por tipo, y evolución en los últimos cinco años

Ejecución por segmentos presupuestarios

Tipo de presupuesto	Presupuesto 2022 (en millones de euros)	Ejecutado en 2022 (en millones de euros)	Tasa de ejecución %
Presupuesto ordinario	109,4	108,8	99,4 %
Presupuesto de inversiones	4,8	5,8	121,1 %
Fondos fiduciarios y cuentas especiales	53,8	61,9	115,0 %

Cuadro 5: Tasa de ejecución (gastos) por tipos de presupuesto

El presupuesto ordinario representó el 60,5 % del total de los gastos de funcionamiento, mientras que el fondo fiduciario y las cuentas especiales representaron el resto, como se muestra en la Figura 16. El presupuesto de inversiones se controla por separado para los gastos a largo plazo. La Tabla 5 muestra una alta tasa de ejecución de todos los presupuestos, ya que la realización del programa de actividades se había acelerado a partir del segundo trimestre de 2022 tras el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos internacionales. Los resultados financieros de los distintos presupuestos se contabilizan con cargo a la reserva específica.

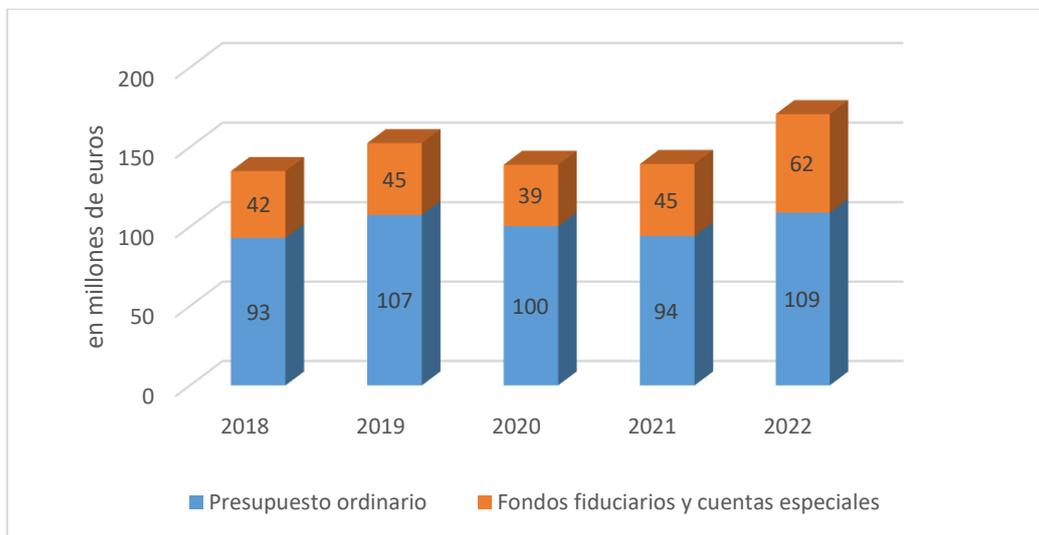


Figura 16: Evolución de los ingresos operativos en los últimos cinco años por tipo de presupuesto

Presupuesto ordinario, incluido el presupuesto de inversiones

Como se muestra en el Cuadro 5, la ejecución del presupuesto ordinario fue coherente con lo presupuestado en un 99,4 %, y los gastos fueron un 6 % más altos que el año anterior (un 93,4% de ejecución presupuestaria en 2021), ya que la ejecución del programa de actividades se aceleró debido a la mejora del entorno operativo. El resultado operativo de 2022 arrojó un superávit de 2,6 millones de euros comparado con el uso presupuestado de las reservas (déficit) por valor de 2,0 millones de euros (superávit de 7,5 millones de euros en 2021).

Presupuesto de inversiones

En 2022, los gastos del presupuesto de inversiones, que forma parte del presupuesto ordinario, ascendieron a 5,8 millones de euros (2,8 millones en 2021). Al igual que los presupuestos operativos, la ejecución del programa del presupuesto de inversiones se aceleró y aumentó a medida que la Organización se puso al día con algunas de las inversiones que se había retrasado a causa del impacto de la pandemia de COVID-19. El porcentaje de ejecución fue del 121 % del presupuesto en 2022 (el 63 % en 2021).

Presupuesto de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales

La actividad de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales mantuvo la tendencia positiva del año anterior, ya que la ejecución se recuperó hasta alcanzar los 61,9 millones de euros (+37 % con respecto a 2021) y por encima del presupuesto de 53,8 millones de euros (+15 %). Los nuevos contratos firmados con los patrocinadores ascendieron a 46,4 millones de euros en 2022.

El otro aspecto destacable en relación con los ingresos procedentes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales es el aumento en la diversificación, con un total de 56 patrocinadores diferentes 2022 (63 en 2021). Los cinco primeros patrocinadores representan el 48 % de la ejecución total en 2022, frente al 57 % en 2021, mientras que los diez primeros patrocinadores representan el 73 % de la ejecución. La Organización sigue buscando financiación pública: las entidades públicas patrocinaron el 88 % de los proyectos ejecutados en 2022 (el 95 % en 2021).

Transferencias entre presupuestos (ajuste de combinación o recuperación de gastos)

Determinados servicios se reparten entre los distintos presupuestos. INTERPOL aplica una metodología de costes para garantizar que las actividades de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales no se traduzcan en un pasivo a largo plazo para los miembros que contribuyen al presupuesto ordinario de la Organización. El coste de los servicios prestados por los recursos pagados con cargo al presupuesto ordinario para realizar actividades de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales se carga a estos proyectos y se recupera en el presupuesto ordinario. Esta metodología se presenta como ingresos para

el presupuesto ordinario¹¹. El importe de estas transferencias fue de 13,7 millones de euros en 2022 (9,7 millones de euros en 2021), lo que representa un aumento de 4,0 millones de euros. La tasa de recuperación de los gastos por la prestación de servicios en favor del presupuesto ordinario en 2022 permaneció en el 22 % de los gastos de proyectos (frente al 21 % de 2021). La implementación de la metodología de recuperación de costes comenzó en 2020 y ahora se ha extendido a casi todos los patrocinadores de fondos fiduciarios y cuentas especiales, como lo demuestra la estabilización de la proporción (véase la Figura 17).

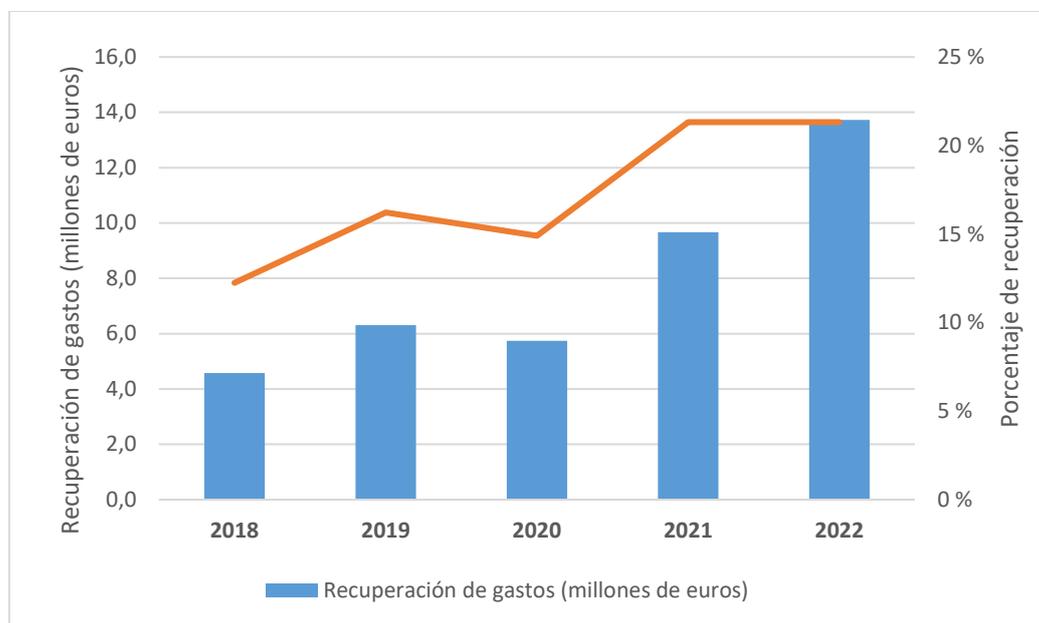


Figura 17: Evolución en los últimos cinco años de la recuperación de los gastos imputados a proyectos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales

Riesgos financieros y gestión de riesgos

Riesgos financieros principales y gestión de riesgos

La Organización tiene un verdadero perímetro mundial, con sus 195 miembros, y está expuesta a una amplia gama de riesgos financieros, especialmente a las crisis económicas que afectan a sus miembros. La Organización supervisa sus principales riesgos financieros y prepara medidas de mitigación de riesgos para afrontarlos a través de su sistema de control y supervisión internos.

Dependencia de las contribuciones de los países miembros

La Organización pertenece a sus miembros y depende de su apoyo financiero a largo plazo, en efectivo como en especie, y de sus aportaciones operativas para la realización de sus actividades. Más del 65 % de los ingresos de la Organización proceden de las contribuciones estatutarias o en especie de sus miembros. Aunque el apoyo en efectivo está repartido entre los 195 países miembros con arreglo a una escala convenida, un porcentaje considerable de los ingresos en efectivo es aportado por un número más reducido de países: los diez primeros contribuyentes (el 5 % del total) realizaron más de dos tercios de las contribuciones en efectivo de 2022. Los cambios económicos o políticos que provocan el impago de las contribuciones pueden restringir la capacidad operativa de la Organización.

La Organización también recibe apoyo no monetario de sus miembros, especialmente mediante la puesta a disposición por parte los países miembros de funcionarios de las fuerzas del orden que colaboran en las actividades de la Organización. A finales de 2022, el 25 % del personal (2021: el 26 % en 2021) estaba puesto a disposición de la Organización por administraciones nacionales, principalmente policiales. Además, INTERPOL disfruta del uso gratuito de algunos edificios y equipo. Una reducción en estas contribuciones podría repercutir negativamente en las operaciones de la Organización.

¹¹ Estas transferencias presupuestarias se eliminan cuando se combinan los presupuestos y se presentan en los estados financieros.

Mitigación de riesgos: La Organización gestiona el riesgo, siguiendo de cerca los pagos de las contribuciones estatutarias y garantizando la liquidez y unos niveles mínimos de reservas. Supervisa el pago de las contribuciones estatutarias y evalúa la posibilidad de cobrarlas. La escala de contribuciones está pensada para distribuirlas de forma equitativa, en función de la capacidad económica general de los miembros. La Organización mantiene sólidas relaciones con sus miembros, especialmente con los Estados anfitriones, y todas las regiones están representadas en el Comité Ejecutivo. Ofrece oportunidades de formación y desarrollo internacional a los funcionarios puestos a disposición.

Dependencia de los socios de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales y de las contribuciones voluntarias

La Organización complementa las contribuciones estatutarias de los miembros con otras contribuciones de carácter voluntario, generalmente destinadas a actividades específicas. Las contribuciones voluntarias en efectivo, incluidos los reembolsos y devoluciones, representaron el 29 % de los ingresos de la Organización en 2022 y el 23 % de los ingresos en especie, también considerados voluntarios. Una disminución de este apoyo voluntario podría repercutir en el conjunto de las actividades que realiza. Además, estas actividades voluntarias pueden llevar al desarrollo de activos tales como las bases de datos, que requieren un mantenimiento permanente que puede conducir a la imposición de una constante obligación financiera a los miembros.

Mitigación de riesgos: El Reglamento Financiero de OIPC-INTERPOL protege a la Organización contra el riesgo de depender únicamente de los ingresos procedentes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales o de un único patrocinador, al limitar al 50 % el total de los ingresos operativos utilizados en cualquier ejercicio dado que pueden proceder de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. Asimismo, el total anual de las aportaciones de un solo donante (distinto de la Fundación INTERPOL) a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales no puede superar el 15 % de los ingresos operativos totales del ejercicio. Ningún donante, incluida la Fundación INTERPOL, superó esa cifra. El patrocinador de la actividad de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales más importante fue la Comisión Europea, con una contribución del 8 % de los ingresos operativos totales, es decir el 21 % del total de los ingresos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales en 2022 (respectivamente, el 6 % y el 19 % en 2021). El número total de patrocinadores que habían aportado, como mínimo, 100 000 euros a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales durante un ejercicio fue 42 (como en 2021).

Ejecución del presupuesto, compromisos y liquidez

La aplicación de los distintos presupuestos de la Organización puede repercutir en los futuros resultados financieros de la misma, por ejemplo, en lo que respecta a los ingresos por recuperación de gastos o al apoyo de los países miembros a los futuros presupuestos. La ejecución presupuestaria aumentó en 2022, pasando a un 99,4 % del presupuesto ordinario, un 121,1 % del presupuesto de inversiones y un 115,0 % de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

Mitigación de riesgos: La Organización gestiona este riesgo presupuestario evitando contraer compromisos con plazos excesivamente largos, así como adecuando los contratos a los canales de financiación correspondientes. En particular, la contratación en nombre de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales está vinculada a los acuerdos contractuales subyacentes y a la disponibilidad de fondos del patrocinador. Los compromisos sobre gastos salariales están vinculados a partidas presupuestarias subyacentes.

Volumen y calidad de los datos, entorno operativo y dificultades jurídicas

La Organización depende de sus países miembros para la publicación de notificaciones y para obtener los datos que conserva en sus bases de datos. Se ha producido un aumento en la cantidad de datos y registros que posee la Organización. El total de registros conservados en las bases de datos aumentó en un 5 % en 2022, hasta alcanzar los 125 millones (119 millones en 2021). El total de búsquedas en las bases de datos de la Organización aumentó en un 49 %, hasta alcanzar los 5900 millones (4000 millones en 2021). Los resultados positivos, o aciertos, aumentaron en más de un 8 %, alcanzando los 1,4 millones (1,3 millones en 2021).

La Organización está expuesta a riesgos relacionados con la calidad de datos y con la aplicación de nuevas normas para el tratamiento de datos. Los desafíos de índole jurídica y los gastos adicionales

vinculados al examen de los datos y a las medidas para garantizar su calidad pueden dar lugar en el futuro a obligaciones financieras para la Organización. INTERPOL lleva a cabo sus operaciones en contextos de alto riesgo y puede estar sujeta a otras acciones judiciales en el marco de sus actividades ordinarias.

Mitigación de riesgos: La Organización vigila los riesgos de litigio que se producen en el desarrollo de sus actividades. Garantiza que el tratamiento de los datos de los países miembros se lleve a cabo de acuerdo con la normativa y dispone de mecanismos de supervisión de los datos. Ha tomado medidas para la reducción de esos posibles riesgos jurídicos, así como precauciones para limitar sus repercusiones financieras. Entre las salvaguardas que se han introducido figuran un examen más pormenorizado de las notificaciones rojas y las difusiones sobre personas buscadas, unos criterios más estrictos para la publicación de extractos en el sitio web público de INTERPOL, una separación entre las notificaciones y la difusión en los formularios de publicación de notificaciones, el apoyo y garantías de los países miembros, y la contratación de un seguro de terceros.

Plan de pensiones y sistema de seguridad social

Los empleados contratados pueden afiliarse a un plan de pensiones con contribuciones definidas o pueden afiliarse a un plan nacional de pensiones. Una financiación deficitaria de tales planes o la retirada de la Organización de los planes nacionales de pensiones o de otro tipo de aportaciones a la seguridad social de un país puede requerir la obtención de contribuciones adicionales de los empleados o de la Organización. Habida cuenta de que la Organización está en proceso de mejorar su plan de pensiones con contribuciones definidas¹², los cambios resultantes pueden afectar a la situación financiera de la Organización en el futuro. No se ha realizado ninguna evaluación actuarial sobre estos posibles riesgos financieros.

Mitigación de riesgos: La Organización sigue dialogando con los países miembros que ejercen de anfitriones de la Organización acerca de los posibles pasivos corrientes vinculados a las pensiones y a la seguridad social. La Organización reserva y gestiona los activos correspondientes a los pasivos de sus empleados, que son objeto de una información independiente, además de contar con mecanismos de supervisión asimismo independientes.

Otros riesgos financieros relacionados con la inflación, las divisas, los tipos de interés, los créditos y la liquidez

La Organización opera a escala internacional. Una inflación alta, especialmente en algunos de sus lugares de destino, puede afectar al nivel de gastos que INTERPOL es capaz de soportar. La Organización recibe y efectúa transferencias y posee sumas de efectivo y equivalentes de efectivo en varias divisas. Está sujeta a tipos de cambio fluctuantes sobre esas transacciones y sobre las posiciones que adopta para las operaciones en tales divisas. Invierte una parte de los fondos de que dispone —incluidos los que administra por cuenta de terceros, como sus empleados y patrocinadores— en productos de inversión. Está supeditada a la calidad crediticia de los productos y de las instituciones que los gestionan, así como al riesgo de liquidez a la hora de acceder a los fondos. INTERPOL también está sujeta a la calidad crediticia de todas sus cuentas por cobrar, incluidos los importes que le deben sus países miembros.

Mitigación de riesgos: La Organización cuenta con una política de tesorería que le ayuda a afrontar riesgos de divisa, crediticios y de tipo de interés. Esto incluye limitar las cantidades depositadas en una única institución y la calificación crediticia de los productos de inversión con los que negocie. Los riesgos financieros de la Organización son objeto de supervisión y seguimiento regulares. La gestión de riesgos monetarios consiste fundamentalmente en hacer coincidir las entradas de divisas con las salidas previstas. La Organización lleva a cabo análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés y al riesgo de tipo de cambio para todos sus instrumentos financieros.

¹² Resolución de la Asamblea General GA-2022-90-RES-13.

DECLARACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

15 de mayo de 2023

Ámbito de competencia

En mi calidad de Secretario General de la OIPC-INTERPOL, de conformidad con el artículo 1.3 del Reglamento Financiero, soy responsable de la adecuada gestión financiera de la Organización y debo rendir cuentas de la misma. He establecido mecanismos de supervisión interna y de control financiero para garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos de la Organización y la salvaguarda de sus activos.

Entorno operativo

OIPC-INTERPOL opera a escala mundial y cuenta con una representación física en todos sus países miembros. La diversidad y complejidad de los entornos y la colaboración con múltiples donantes y proveedores exponen a la Organización a muchos riesgos, a la vez que le brindan numerosas oportunidades. Existe un alto grado de riesgo intrínseco, incluso para la seguridad de sus empleados, lo que dificulta el mantenimiento de un alto nivel de control interno.

Finalidad del sistema de control interno

OIPC-INTERPOL ha diseñado un sistema de control interno para reducir y gestionar el riesgo de aplicación en su entorno operativo. El control interno es un proceso continuo para determinar y evaluar los riesgos principales, y gestionarlos con eficacia y eficiencia, al menor coste.

El sistema de control interno consiste en la aplicación de medidas por parte de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, los órganos consultivos y la Secretaría General, incluidas la alta dirección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, entre otros departamentos. No es una sola directriz, ni un procedimiento aislado, sino una serie de procesos que están constantemente en ejecución en todos los niveles de la Organización. Está concebido para ofrecer una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos de control interno, que son los siguientes:

- realización eficaz y eficiente de sus actividades, incluidas todas sus operaciones financieras;
- salvaguarda de sus activos;
- prevención, detección y notificación del fraude;
- registro fiable, preciso e íntegro de las transacciones y de la información financiera conexas;
- evaluación objetiva de los riesgos y eventuales responsabilidades, y su gestión eficaz;
- cumplimiento de su marco normativo, principalmente el Reglamento Financiero.

Marco de control interno y gestión de riesgos

La Organización ha implantado un marco de control interno que comprende, entre otros, los siguientes elementos:

- conjuntos de disposiciones, directrices y normas, entre ellas el código de conducta, el Reglamento Financiero, el Manual del Personal y procedimientos relativos a la protección de datos y a la diligencia debida;
- controles operativos periódicos sistemáticos y manuales, y actividades de seguimiento;
- refuerzo de la rendición de cuentas del personal directivo mediante declaraciones específicas de la dirección;
- una Oficina de Servicios de Supervisión Interna para realizar periódicamente exámenes y auditorías internas;
- órganos de gobierno y de examen, con gestión independiente;
- auditoría y evaluación por un organismo externo independiente.

La Organización ha establecido un sistema de gestión de riesgos que incluye la determinación de estos, clasificados por su pertinencia, repercusión y probabilidad de que se materialicen, y su examen periódico. El sistema de gestión de riesgos, que se aplica por medio de revisiones periódicas del funcionamiento, cuenta con el apoyo de terceros, especialmente mediante una cobertura de seguros adecuada.

Verificación de la eficacia del sistema de control interno de la OIPC-INTERPOL en 2022

Mi verificación de la eficacia del sistema de control interno en 2022 se basa principalmente en las siguientes fuentes de información:

- los altos directivos, que responden formalmente de los resultados, el rendimiento y el control de sus actividades y de los recursos que se les han confiado;
- los departamentos internos que velan por la aplicación de los textos normativos de la Organización, como la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para las acciones judiciales pendientes o que pudiera haber;
- Las auditorías, evaluaciones e investigaciones llevadas a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el examen financiero externo independiente por cuenta de varios patrocinadores de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales;
- las observaciones y comentarios formulados por el órgano de gobierno y por órganos consultivos independientes como el Grupo Consultivo sobre Asuntos Financieros;
- los auditores externos y otros comités independientes de evaluación, como la Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL;
- los comentarios de los países miembros y los patrocinadores externos.

Asuntos de control interno surgidos durante el ejercicio

En 2022, el sistema de control interno no detectó deficiencias destacables del control interno. Entre los ámbitos en los que podrían ser necesarias nuevas mejoras del control interno figuran:

Marco jurídico: La Organización se enfrenta a problemas jurídicos y continúa actualizando sus procesos de funcionamiento y reforzando sus exámenes jurídicos, en particular en materia de tratamiento de datos. Se han producido y se seguirán produciendo mejoras significativas en este terreno, incluido el refuerzo de la protección de datos;

Recomendaciones de auditoría: La Oficina de Servicios de Supervisión Interna y los auditores externos formulan recomendaciones para la mejora de los procesos de gestión y la presentación de los informes financieros. La Organización atiende a las deficiencias detectadas e informa periódicamente a sus órganos de gobierno sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones;

Gestión de riesgos institucionales: La Organización está fortaleciendo su gestión de riesgos, como la cobertura de sus seguros. La presentación sistemática de informes sobre riesgos, en especial sobre riesgos financieros, y la gestión de los riesgos, es susceptible de mejora.

Aprobación correspondiente al ejercicio financiero de 2022

Por muy bien que esté concebido, el control interno tiene limitaciones intrínsecas, entre ellas la posibilidad de ser eludido. Solo puede ofrecer una garantía razonable, no absoluta. La eficacia del control interno puede variar con el tiempo en función de los cambios que se produzcan en el funcionamiento de la Organización. Estoy decidido a mejorar constantemente el sistema de control interno, atendiendo a las deficiencias detectadas y adoptando las medidas correctivas que sean oportunas.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, concluyo, según mi leal saber y entender, que OIPC-INTERPOL tiene un sistema de control interno eficaz, que no hay deficiencias importantes ni tampoco otros asuntos significativos que deban mencionarse en el presente documento sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y hasta la aprobación de los estados financieros.

Jürgen Stock
Secretario General

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2022

El artículo 6.3 del Reglamento Financiero de INTERPOL encomienda a sus instancias directivas la elaboración de estados financieros. La Organización ha adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) como normativa de referencia en materia de contabilidad. Los presentes estados financieros se han preparado de conformidad con las NICSP, y con el Reglamento Financiero; las instancias directivas consideran ambas normas se han respetado durante todo el ejercicio.

El Secretario General se encarga de establecer y mantener los adecuados controles financieros internos. El sistema de control financiero interno de la Organización está concebido para ofrecer garantías razonables sobre la fiabilidad de los estados financieros en lo que se refiere a las operaciones y procedimientos contables detallados empleados y sobre la prevención, detección y denuncia de casos de fraude. Este sistema de control interno comprende directrices, procedimientos y la aprobación de operaciones financieras que se aplican tanto en el plano organizativo como en el de las transacciones.

Los controles que afectan al plano organizativo incluyen las directrices y procedimientos que constituyen el mecanismo de control financiero interno y disponen el mantenimiento de registros, los niveles de autorización administrativos y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que rinde directamente cuentas al Secretario General. Las instancias directivas se encargan de establecer y mantener controles en el plano operativo que ofrecen una garantía razonable de que la Organización cumple su Reglamento Financiero y otras directrices y procedimientos aprobados, como los relativos a la contabilidad de todos los ingresos y gastos autorizados y a la prevención y detección de adquisiciones no autorizadas, o el uso o disposición de activos de la Organización. Los altos directivos declaran, en su caso, los intereses externos que ellos mismos o sus allegados poseen y que pudieran resultar conflictivos o perjudiciales para la Organización y poner en entredicho su independencia en el desempeño de las funciones que ejercen en INTERPOL. Estos controles en el plano organizativo no han detectado ninguna transacción que no figure en los presentes estados financieros o que pueda tener un efecto significativo en su fiabilidad.

Algunas de las cantidades indicadas en dichos estados se basan en las mejores estimaciones posibles calculadas por las instancias directivas y la probabilidad de que se materialicen en la fecha de su aprobación.

Estas instancias establecen controles para investigar los casos de fraude que se les presenten. A lo largo del ejercicio no se ha comprobado ninguna denuncia de fraude. Las instancias directivas tienen garantías razonables de que el sistema de control financiero interno ha funcionado con eficacia a lo largo del ejercicio y de que no hay falsedades u omisiones sustanciales. Por consiguiente, las instancias directivas consideran que los presentes estados financieros reflejan de forma veraz e imparcial la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones financieras y de sus flujos de efectivo en esta fecha realizados durante el ejercicio.

Las instancias directivas aprobaron los estados financieros el 15 de mayo de 2023. Estos han sido auditados por la Oficina Superior de Auditoría de Polonia, que fue designada por la Asamblea General¹ para cumplir un mandato de tres años a contar desde principios de 2022.

Jürgen Stock
Secretario General

Alberto Varano
Director Ejecutivo de Gestión de los Recursos

¹ Resolución GA-2021-89-RES-06

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Para la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO ANTE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC - INTERPOL, “la Organización”), que comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como diversas notas a los estados financieros, incluido un resumen de políticas contables significativas.

Informe de auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros presentados reflejan fielmente, en todos los aspectos esenciales, la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2022, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo del ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Las transacciones subyacentes se llevaron a cabo de conformidad con el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero de OIPC - INTERPOL.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en mayor detalle en el apartado del presente informe titulado “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la organización auditada, de conformidad con el marco normativo de la INTOSAI-P-10 - Declaración de México sobre la Independencia de las EFS¹, y los requisitos éticos establecidos en la norma ISSAI 130 - Código de Ética, y el Código de Conducta de la Oficina Superior de Auditoría de Polonia, junto con otros requisitos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de una institución internacional, como se estipula en el documento INTOSAI GUID 5090 - Auditoría de Instituciones Internacionales. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades deontológicas y de otro tipo, de conformidad con las normas y los requisitos mencionados. **Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.**

Responsabilidad de las instancias directivas de OIPC - INTERPOL y de los encargados de la gobernanza en relación con los estados financieros

Las instancias directivas deben preparar los estados financieros y presentar una imagen fiel de ellos, de conformidad con las NICSP, así como efectuar el control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos estados financieros libres de inexactitudes sustanciales, ya se deban a fraude o a error.

En la elaboración de los estados financieros, las instancias directivas son responsables de evaluar la capacidad de la Organización para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Organización tenga intención de liquidar de existir o de cesar sus actividades, o que la Organización no disponga de ninguna otra alternativa realista. Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Organización.

¹ EFS – Entidad Fiscalizadora Superior

Responsabilidades de las instancias directivas de OIPC-INTERPOL en relación con la conformidad

La dirección de la OIPC-INTERPOL también es responsable del uso de los recursos financieros de la Organización de conformidad con los reglamentos, normas e instrucciones de la Organización, entre otros, el Reglamento Financiero de la OIPC-INTERPOL y todas las demás políticas aplicables, normas profesionales y buenas prácticas para las que no se han elaborado normas.²

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de inexactitudes sustanciales, ya se deban a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga la opinión del auditor. La seguridad razonable supone un grado de seguridad elevado, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI detecte sistemáticamente toda inexactitud sustancial, en caso de haberla. Las inexactitudes pueden deberse a fraude o a error, y se consideran sustanciales si pueden razonablemente, individual o conjuntamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Nuestro objetivo es también expresar una opinión sobre el cumplimiento de las políticas, normas y reglamentos aplicables de la Organización en lo relativo al uso de los recursos financieros de la Organización.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo igualmente profesional durante todo el proceso. Asimismo, desempeñamos las siguientes funciones:

- Detectamos y valoramos los riesgos de que se produzca una inexactitud sustancial, ya se deba a fraude o a error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar inexactitudes sustanciales es mayor en el caso de las debidas a fraude que en el de las que se deben a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, falsedades, o elusión del control interno.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incumplimiento de las autoridades, ya se deba a fraude o a error (la auditoría de incumplimiento de las autoridades se limitó al ámbito de la auditoría de los estados financieros, específicamente a la normativa pertinente relativa a las contribuciones voluntarias, los regímenes de pensiones, las remuneraciones y cumplimiento con las normas y políticas contables), diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra opinión sobre el cumplimiento de las autoridades. El riesgo de no detectar un incidente de incumplimiento de las autoridades es mayor en el caso de las debidas a fraude que en el de las que se deben a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, falsedades, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos sobre los aspectos del control interno que atañen a la auditoría, con el fin de diseñar unos procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información proporcionada por las instancias directivas.
- Formulamos conclusiones sobre si es adecuada la utilización, por las instancias directivas, del principio contable de continuidad normal de las actividades y, basándonos en las pruebas de auditoría obtenidas, si existe o no una incertidumbre significativa en relación con sucesos o situaciones que puedan suscitar notables dudas sobre la capacidad de la Organización para continuar desempeñando normalmente sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, debemos llamar la atención en el informe de auditoría sobre la

² Denominados en conjunto como conformidad con las autoridades.

correspondiente información comunicada en los estados financieros o, si dicha información no resulta adecuada, modificar la opinión. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o situaciones futuros pueden dar lugar a que la Organización deje de desempeñar normalmente sus actividades.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y evaluamos si los estados financieros presentan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera que refleja una imagen fiel.
- Obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para determinar si los acontecimientos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, que requiere ajustes de los estados financieros o información adicional procedente de los mismos, se reflejan correctamente en dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza en relación con varias cuestiones, entre ellas el alcance y el calendario previstos de la auditoría y las conclusiones significativas de la misma, incluida cualquier deficiencia importante del control interno que hemos detectado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la gobernanza una declaración certificando que hemos cumplido con los requisitos deontológicos relevantes con respecto a la independencia y con todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente pudieran afectar nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas correspondientes.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de la gobernanza, determinamos cuáles son los asuntos de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros para el periodo actual, es decir los asuntos clave para la auditoría. Describimos dichos asuntos en el informe de auditoría a menos que las normas y reglamentos de la Organización impidan la divulgación pública o cuando, en circunstancias excepcionales, determinemos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe, porque su comunicación tendría razonablemente más consecuencias nefastas que beneficios.

Firmado:

Marian Banaś
Presidente de NIK
Presidente de OIPC-INTERPOL
Comité Rector de Auditoría Externa

Magdalena Bratkowska
Auditor Externo
de OIPC-INTERPOL

19 de mayo de 2023
Oficina Superior de Auditoría
ul. Filtrowa 57
Varsovia (Polonia)

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre

<i>(en miles de euros)</i>	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	60 862	87 635
Inversiones	9	52 713	6 031
Contribuciones estatutarias por cobrar	10	1 456	927
Cuentas por cobrar	11	10 369	12 362
Gastos pagados por adelantado	12	4 439	2 086
Existencias	13	575	485
Total Activos corrientes		130 414	109 526
Activos no corrientes			
Inversiones	9	44 706	69 606
Contribuciones estatutarias por cobrar	10	353	461
Activos intangibles	14	2 795	2 197
Activo fijo material	15	11 680	10 985
Total Activos no corrientes		59 534	83 249
TOTAL ACTIVOS		189 948	192 775
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y cargos acumulados	16	10 595	8 630
Contribuciones recibidas por adelantado	17	7 871	1 411
Ingresos diferidos	18	58 281	77 661
Prestaciones futuras para los empleados	19	52 877	48 750
Total Pasivos corrientes		129 624	136 452
Pasivos no corrientes			
Prestaciones futuras para los empleados	19	3 259	1 821
Total Pasivos no corrientes		3 259	1 821
TOTAL PASIVOS		132 883	138 273
ACTIVOS NETOS			
Reserva para la financiación de inversiones	21	14 475	13 182
Fondos de reserva acumulados	22	42 590	41 320
TOTAL ACTIVOS NETOS		57 065	54 502

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

del ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre

<i>(en miles de euros)</i>	Notas	Presupuesto combinado de 2022 revisado	2022	2021
Ingresos operativos	29			
Contribuciones estatutarias		66 909	66 931	60 340
Financiación de las Oficinas Regionales		1 441	1 443	1 406
Contribuciones en especie		32 651	35 970	33 637
Contribuciones voluntarias		493	601	1 152
Reembolsos y devoluciones		53 241	53 439	39 557
Ingresos financieros		250	545	404
Otros ingresos		251	651	321
Total Ingresos operativos		155 236	159 580	136 817
Gastos operativos	30			
Gastos salariales		73 901	70 706	65 608
Gastos salariales en especie		21 325	23 627	22 178
Otros gastos de personal		2 066	2 783	1 940
Gastos de funcionamiento de los locales		5 149	3 159	3 029
Gastos de funcionamiento de los locales		11 326	12 343	11 459
Mantenimiento		8 066	5 472	4 183
Misiones oficiales y reuniones		15 625	20 767	4 541
Gastos de oficina		2 325	3 838	4 124
Gastos de telecomunicaciones		2 041	1 310	1 189
Servicios externos y otros gastos		10 165	8 117	6 945
Depreciación y amortización		5 247	4 138	4 594
Ganancias/pérdidas por cambio de divisas		0	757	(513)
Total Gastos operativos		(157 236)	(157 017)	(129 277)
Superávit/(déficit) del ejercicio		(2 000)	2 563	7 540

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

ESTADO DE LOS CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

del ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre

(en miles de euros)	Total Activos netos	Reserva para la financiación de inversiones	Fondos de reserva acumulados	Desglose de los fondos de reserva acumulados			
				Fondo de Reserva General	Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia	Fondo de Inversiones	Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales
Notas		21	22	23	24	25	26
Saldo al 31 de diciembre de 2020	46 962	14 961	32 001	18 009	855	11 233	1 904
Superávit/(déficit) del ejercicio financiero	7 540	0	7 540	7 017	0	0	523
<i>Partidas que no figuran en el Estado de rendimiento financiero</i>							
- Gastos de capital	0	2 817	(2 817)	0	0	(2 817)	0
- Depreciación y amortización	0	(4 594)	4 594	0	0	4 594	0
- Enajenaciones	0	(2)	2	0	0	2	0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	54 502	13 182	41 320	25 026	855	13 012	2 427
Superávit/(déficit) del ejercicio financiero	2 563	0	2 563	2 383	0	0	180
<i>Partidas que no figuran en el Estado de rendimiento financiero</i>							
- Gastos de capital	0	5 811	(5 811)	0	0	(5 811)	0
- Depreciación y amortización	0	(4 138)	4 138	0	0	4 138	0
- Enajenaciones	0	(380)	380	0	0	380	0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	57 065	14 475	42 590	27 409	855	11 719	2 607

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

del ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre

<i>(en miles de euros)</i>	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo derivados de actividades operativas			
Superávit del ejercicio		2 563	7 540
<i>Ajustes por movimientos no monetarios</i>			
Depreciación y amortización	14 15	4 138	4 594
Efecto de las (ganancias) no realizadas por operaciones en		(432)	(426)
Pérdidas por enajenación de activos	14 15	373	2
<i>Variaciones en los activos</i>			
Disminución (incremento) en contribuciones estatutarias por	10	(421)	607
Disminución en cuentas por cobrar	11	5 501	9 390
(Incremento) Disminución en gastos pagados por adelantado	12	(2 352)	241
(Incremento) Disminución en existencias	13	(90)	3
<i>Variaciones en los pasivos</i>			
Incremento/(disminución) en cuentas por pagar y acumulados	16	614	(4 653)
Incremento de contribuciones recibidas por anticipado	17	6 460	174
Disminución en ingresos diferidos	18	(22 881)	(8 315)
Incremento en prestaciones futuras para los empleados	19	5 564	3 771
Flujos de tesorería netos derivados del funcionamiento		(963)	12 928
Flujos de efectivo derivados de actividades de inversión			
Compras de activo fijo material	15	(3 046)	(1 404)
Compras de activos intangibles	14	(1 414)	(481)
Vencimiento de inversiones	9	6 031	26 853
Compras de inversiones	9	(27 813)	(22 906)
Flujos de tesorería netos derivados de inversiones		(26 242)	2 062
Efecto de los tipos de cambio de divisas en el efectivo y los equivalentes de efectivo		432	426
Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(26 773)	15 416
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	8	87 635	72 219
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	8	60 862	87 635

Los 281 000 euros de intereses percibidos se incluyen en los flujos de efectivo netos derivados de actividades operativas (241 000 euros en 2021).

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1: Información general

La Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL (OIPC-INTERPOL), en adelante denominada "la Organización", se fundó en 1923 para fomentar la cooperación policial en todo el mundo. Está inscrita legalmente como organización internacional. En la actualidad pertenece por igual a sus 195 países miembros, todos con igualdad de derechos, que a su vez la gobiernan eficazmente mediante la aprobación de sus textos normativos, entre ellos el Estatuto y el Reglamento General. El Reglamento Financiero de la Organización es un anexo de su Reglamento General.

Tal como se establece en el artículo 2 de su Estatuto, los fines de la Organización son:

- conseguir y desarrollar, dentro del marco de las leyes de los diferentes países y del respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la más amplia asistencia recíproca de las autoridades de policía criminal;
- Establecer y desarrollar todas las instituciones que puedan contribuir eficazmente a la prevención y a la represión de las infracciones de derecho común.

El objetivo y el cometido de la Organización resumen estos fines:

Objetivo: *"Mayor comunicación policial para un mundo más seguro"*

Cometido: *"Prevenir y combatir la delincuencia a través de una mayor cooperación e innovación en asuntos policiales y de seguridad"*

Para cumplir su cometido, la Organización se centra en alcanzar sus cuatro metas estratégicas:

1. Ejercer de centro policial mundial de confianza para el intercambio de análisis e información de utilidad operativa;
2. Maximizar los recursos, los conocimientos y las operaciones mediante la cooperación y las alianzas estratégicas;
3. Hacer avanzar a la comunidad mundial de las fuerzas del orden por medio de la investigación y de soluciones innovadoras;
4. Ser una organización de excelencia, responsable, transparente y ágil.

Los Miembros se reúnen una vez al año en la Asamblea General. Los Miembros eligen a representantes de cada región para entrar a formar parte del Comité Ejecutivo con el fin de supervisar la Organización. El Comité Ejecutivo se reúne periódicamente para cumplir con su tarea de supervisión y elige al Secretario General, que se encarga de la gestión operativa. El Secretario General actual fue reelegido en noviembre de 2019 para un segundo y último mandato.

La Organización tiene la sede de su Secretaría General en Lyon (Francia), y la del Centro Mundial de INTERPOL para la Innovación, en Singapur. Posee además Oficinas de Enlace que la representan en Bruselas (Bélgica), Bangkok (Tailandia), Adís Abeba (Etiopía) y Nueva York (Estados Unidos). Dispone de Oficinas Regionales (OR) en Abiyán (Côte d'Ivoire), Buenos Aires (Argentina), Harare (Zimbabue), Nairobi (Kenia), San Salvador (El Salvador) y Yaundé (Camerún). Ha suscrito acuerdos con cada uno de estos países y en ellos opera con arreglo a dichos acuerdos. Puede gozar además de prerrogativas e inmunidades en los países en los que opera, en particular la exención del pago de la mayoría de impuestos. Además de las oficinas mencionadas, cada país miembro tiene una oficina de representación, denominada Oficina Central Nacional (OCN) de INTERPOL, a través de la cual la Organización coordina sus actividades operativas con cada país miembro.

Nota 2: Gestión de las actividades de la Organización

La Organización organiza y gestiona sus actividades por medio de su marco estratégico. Los cuatro ámbitos delictivos clave de la Organización: lucha antiterrorista, cibercriminalidad, delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas y delincuencia financiera y anticorrupción son las principales vías para la ejecución del marco estratégico, respaldados por el continuo fortalecimiento de la participación regional de la Organización, las asociaciones estratégicas y la planificación, la supervisión jurídica, la gobernanza y las funciones de apoyo institucional.

Todas las estrategias y planes internos de la Organización, incluidos los de las regiones y los ámbitos delictivos, están interconectados y se ajustan al marco estratégico. Además, todos los planes de aplicación establecidos requieren flexibilidad para responder a cualquier reto o riesgo que surja en el año. En conjunto, estos planes estratégicos responden a las necesidades de las OCN y ofrecen un apoyo eficaz, contribuyendo al éxito operativo.

El programa de actividades es el plan anual de trabajo de la Organización y está financiado por el presupuesto calculado para el periodo en cuestión. Los miembros de la AG aprueban el programa de actividades y el presupuesto.

El Secretario General se encarga de la ejecución del programa de actividades dentro del presupuesto y de garantizar que se establezcan controles para supervisar su realización. El presupuesto de la Organización engloba sus diversos presupuestos operativos, explicados en detalle en la nota 5, que pueden estar sujetos a distintas condiciones financieras.

La aprobación del presupuesto combinado faculta al Secretario General para:

- percibir ingresos y recursos para el periodo en cuestión, hasta el importe máximo autorizado;
- comprometer y autorizar gastos para el periodo en cuestión a fin de realizar las actividades aprobadas, hasta el importe máximo autorizado.

El presupuesto es objeto de modificaciones menores que permiten su ejecución operativa. Tales modificaciones dan lugar al presupuesto revisado, que sirve de base para medir la ejecución presupuestaria e informar acerca de ella.

Nota 3: Bases para la elaboración de los estados financieros

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con los textos normativos de la Organización, a saber: el Estatuto, el Reglamento General, el Reglamento Financiero, las directrices financieras y las normas de servicio. El Reglamento Financiero dispone que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) son las normas apropiadas por las que se rige la contabilidad y la información financieras de INTERPOL.

Empresa en funcionamiento

Las instancias directivas han manifestado su confianza en la Organización sobre la base de la hipótesis de empresa en funcionamiento:

1. La Organización cuenta con el apoyo de sus miembros para iniciativas a largo plazo:
 - 1.1 El Marco Estratégico 2022-2025¹³ fue elaborado con la colaboración de todas las unidades de la Organización y los países miembros y aprobado por la Asamblea General en 2021 para su aplicación en el periodo 2022-2025. Las actividades de 2022 se basan, por tanto, en el marco estratégico previamente aprobado.
 - 1.2 En 2022, la Organización lanzó la iniciativa Expectativas de INTERPOL para 2030¹⁴ con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus miembros en los próximos años. Esta iniciativa, que va más allá del alcance del marco estratégico para 2022-2025, tiene por finalidad inquirir los retos futuros y configurar la dirección estratégica de la Organización para maximizar su eficacia. El presente documento de dirección estratégica también pretende hacer una propuesta sobre la posible composición y la gama de productos y servicios de INTERPOL con ocasión de las celebraciones por el centenario de INTERPOL en 2023;

¹³ Resolución GA-2021-89-RES-07

¹⁴ Informe GA-2022-90-REP-17

- 1.3 La Asamblea General aprobó, en su 90ª reunión (en 2022), el Programa de Actividades y el Presupuesto para 2023 y las Indicaciones Presupuestarias para 2024 y 2025¹⁵, que incluían el segundo año del aumento de 22 millones de euros de las contribuciones estatutarias que había aprobado la Asamblea General en su 89ª reunión (en 2021). Un aumento de 5 millones de euros se incluyó en el presupuesto para 2022, uno de 7 millones de euros se incluye para 2023 y la última etapa del aumento se integrará en 2024, con los 10 millones de euros restantes.
2. La Organización cuenta con el apoyo financiero a largo plazo de sus miembros y de terceros:
 - 2.1 La Asamblea General¹⁶ aprobó, en su reunión de 2018, la escala revisada de reparto entre los miembros de las contribuciones estatutarias para el periodo 2024-2025; algunos países miembros ya han abonado las contribuciones correspondientes al presupuesto de 2023;
 - 2.2 Existe un compromiso a largo plazo de puesta a disposición de funcionarios de los países miembros y de terceros (también para cubrir puestos en el Comité Ejecutivo), de utilización gratuita de activos, incluidos los edificios, y de ejecución de proyectos financiados con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, que se extiende hasta 2026 y más allá;
 - 2.3 Las tasas de cobro generales de 2022 en el presupuesto general se mantuvieron por encima del 97 %.
3. La Organización tiene sus propios recursos y podrá seguir recabando apoyo para sus iniciativas:
 - 3.1 Los límites de reserva del Fondo de Reserva General son superiores a sus necesidades financieras obligatorias;
 - 3.2 La Organización puede obtener financiación adicional, incluidos préstamos, si fuera necesario.
 - 3.3 La Organización es independiente y puede actuar rápidamente para adoptar las decisiones necesarias, incluidas medidas destinadas a reducir los gastos a corto plazo.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se han elaborado según el principio de devengo. La moneda funcional y de referencia de la Organización es el euro. Si no se indica lo contrario, la información se redondea al millar de euros más cercano (en miles de euros).

Nota 4: Nuevas normas de contabilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad prepara y dicta nuevas normas de contabilidad.

Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2022

En 2022 no entró en vigor ninguna nueva norma NICSP.

Normas de contabilidad dictadas, pero no efectivas hasta al menos el 1 de enero de 2023

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha dictado cuatro normas: NICSP 41- Instrumentos financieros, NICSP 42 - Beneficios Sociales, NICSP 43 - Arrendamiento y NICSP 44 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NICSP 41- Instrumentos financieros: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2023. La norma establece los principios de información financiera de los activos y pasivos financieros para la evaluación de los importes, el calendario y la incertidumbre respecto a los flujos de efectivo futuros de una entidad. La Organización considera que la adopción de la norma tendrá un impacto en las notas de los estados financieros, ya que dará lugar a cambios en la terminología y el requisito de los cálculos de las pérdidas crediticias previstas.

¹⁵ Resolución GA-2022-90-RES-10

¹⁶ Resolución GA-2022-90-RES-11

NICSP 42 - Beneficios sociales: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2023. La norma establece principios y requisitos sobre el reconocimiento, la valoración y la presentación de los beneficios sociales en los estados financieros. La Organización considera que la norma NICSP 42 no tendrá ningún impacto en los estados financieros, dado que los beneficios para el personal que ofrece no entran dentro del ámbito de aplicación de la alcance de la norma.

NICSP 43 - Arrendamiento: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2025. La norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos. La Organización está evaluando actualmente el impacto de la adopción de la norma en los estados financieros.

NICSP 44 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2025. La norma especifica la contabilización de los activos mantenidos para la venta, la presentación y revelación de las operaciones discontinuadas. Tras evaluar la norma, la Organización considera que no tendrá ningún impacto en los estados financieros.

Además de las normas mencionadas, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una actualización con algunas mejoras de las NICSP de 2019, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023. La Organización considera que tales mejoras no afectan a la Organización.

Nota 5: Los presupuestos y su aprobación

El presupuesto combinado de la Organización consta del presupuesto ordinario y de los presupuestos específicos; la Asamblea General lo aprueba para un periodo de un año.

Los presupuestos aprobados para un ejercicio por la Asamblea General pueden ser reasignados posteriormente por el Comité Ejecutivo para la puesta en marcha de las actividades. El Comité Ejecutivo puede asimismo aprobar las ampliaciones y modificaciones en los presupuestos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales (presupuestos específicos) que se hayan introducido con el consentimiento de los donantes. En los estados financieros se presentan comparaciones presupuestarias con las revisiones aprobadas por el Comité Ejecutivo.

El presupuesto ordinario se compone del presupuesto de funcionamiento y del presupuesto de inversiones. El componente relativo al funcionamiento está formado por el presupuesto general y los presupuestos de las Oficinas Regionales. El presupuesto general es el principal presupuesto de funcionamiento de la Organización. Se financia fundamentalmente mediante las aportaciones de todos los miembros, especialmente mediante la reclamación convenida de contribuciones estatutarias, y sustenta todas las actividades de INTERPOL. El presupuesto de inversiones de la Organización se financia por medio de la depreciación de activos del presupuesto general. Los resultados financieros del presupuesto general, incluido el presupuesto de inversiones, se imputan al Fondo de Reserva General y al Fondo de Inversiones de INTERPOL. Los presupuestos de las OR están financiados exclusivamente por los países miembros que sufragan las actividades operativas de cada una de ellas. Los resultados financieros de cada OR se asignan al Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales. Los gastos salariales y los gastos de capital de las OR se financian con cargo al presupuesto general.

Los presupuestos específicos se componen de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. Los fondos fiduciarios y las cuentas especiales respaldan actividades adicionales y específicas que complementan el presupuesto general. Los fondos fiduciarios de la Organización se crearon para garantizar unas mismas condiciones aplicables a la gestión de los fondos aportados por donantes y a las actividades que se financian con ellos. Los fondos fiduciarios tienen condiciones específicas de funcionamiento: a nivel interno son independientes, con una gestión autónoma de las actividades convenidas. Las cuentas especiales son contratos individuales, negociados por separado con los donantes, por lo general organismos públicos nacionales, para la ejecución de actividades definidas. La aprobación y ejecución de los proyectos financiados por el fondo fiduciario y las cuentas especiales no se ajusta necesariamente al ciclo anual del presupuesto ordinario de la Organización, ya que los

proyectos pueden aprobarse en cualquier momento del ejercicio financiero y extenderse a varios ejercicios financieros.

Para asegurarse de que las transacciones no se contabilizan dos veces en los estados financieros, se lleva a cabo un ajuste de las transacciones y traspasos financieros entre los distintos presupuestos, denominado ajuste consolidado.

Nota 6: Políticas contables relevantes

A continuación, se exponen las principales políticas contables adoptadas por la Organización:

Contabilización de los ingresos

Las *contribuciones estatutarias* se contabilizan como ingresos en su totalidad en el ejercicio financiero en el que se devengan, sobre la base de la aprobación por la Asamblea General del presupuesto de ese ejercicio presupuestario, y se deben abonar antes del 30 de abril de dicho ejercicio. Las contribuciones estatutarias de los países miembros se fijan con arreglo a un baremo convenido de contribuciones previamente aprobado por la Asamblea General. El baremo de contribuciones aplicado en los presentes estados financieros fue aprobado por la Asamblea General para el periodo 2020-2022¹⁷.

La *financiación de las Oficinas Regionales* se compone de contribuciones estatutarias abonadas por los países miembros vinculados a cada Oficina Regional y se contabilizan como ingresos en su totalidad en el periodo en el que se devengan, sobre la base de la aprobación por la Asamblea General de la aportación de cada país miembro al presupuesto de ese ejercicio.

Las *contribuciones en especie* son contribuciones voluntarias no monetarias, generalmente aportadas por los países miembros. Comprenden la puesta de funcionarios de organismos nacionales a disposición de la Organización, y la utilización gratuita de edificios y equipos. Por lo general, en un contrato entre la Organización y la entidad o el país miembro se definen los usos autorizados del activo o del servicio en cuestión. El valor de la utilización de tales activos y servicios es su valor razonable estimado, siempre que sea posible determinar y contabilizar este como ingreso en el ejercicio financiero en el que se utilizan dichos bienes y servicios. Al mismo tiempo, en los estados financieros del ejercicio se registran también los gastos equivalentes derivados del uso de los activos y servicios. Cuando no es razonablemente posible determinarlos, en los estados financieros no se registran ni los ingresos ni los gastos.

Las *contribuciones voluntarias* son donaciones aportadas sin una finalidad concreta o definida y se contabilizan el año en que se reciben o deberían recibirse. Pueden incluir donaciones de activos tangibles e intangibles, que se contabilizan según su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los ingresos de las contribuciones estatutarias, la financiación de las Oficinas Regionales, las contribuciones en especie y las voluntarias se consideran transacciones sin contraprestación, con arreglo a la NICSP 23. Los ingresos procedentes de la venta de mercancías y puestos de expositores de la marca INTERPOL en conferencias, incluida la Asamblea General, se consideran ingresos de transacciones con contraprestación en virtud de la NICSP 9.

Los *reembolsos y devoluciones* son las sumas reembolsadas por gastos operativos en el marco de acuerdos específicos o por ingresos obtenidos en conferencias, a raíz de la venta de los puestos de los expositores o de la celebración de eventos. Los ingresos se reconocen cuando en el contrato se establece el derecho a percibirlos. Los importes recibidos en virtud de los fondos fiduciarios y de las cuentas especiales se enmarcan en acuerdos específicos con donantes externos, incluidas las condiciones generales de los fondos fiduciarios, para la ejecución de actividades relacionadas con proyectos concretos. Estos importes se contabilizan inicialmente como ingresos diferidos de la Organización y posteriormente como ingresos, en la medida en que correspondan a gastos realizados o devengados generados por dichas actividades. Los fondos no utilizados se tratan de acuerdo con los términos del acuerdo sobre su uso.

Los *ingresos financieros* o ingresos por intereses devengados por las cuentas bancarias y otras inversiones de la Organización se contabilizan sobre la base de su rendimiento efectivo, en el mes en

¹⁷ Resolución GA-2018-87-RES-14

el que se obtienen o bien, de manera proporcional durante la inversión, cuando esta se extiende a varios meses.

Otros ingresos comprenden diferentes tipos de ingresos derivados tanto de los productos y servicios que la Organización suministra, incluidas las ventas de la tienda, como de productos puntuales, además de cualesquiera otros ingresos que no encajan fácilmente en las demás categorías de ingresos. Ninguna otra partida de ingresos suele ser lo suficientemente importante como para justificar una mención específica.

Divisas

La Organización posee dinero en varias divisas con las que realiza operaciones. Todas las contribuciones estatutarias al presupuesto ordinario de la Organización son pagaderas en euros, aunque no existe ninguna restricción en cuanto a la moneda de pago. Los importes de las operaciones efectuadas en divisas se convierten al euro, utilizando para los pagos de facturas y recibos el tipo de cambio vigente en la fecha de su realización, y para las demás operaciones contables, el tipo de cambio medio del mes anterior. Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las pérdidas y ganancias —tanto si se han realizado como si no— que resultan de la liquidación y la reevaluación de transacciones en moneda extranjera se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gastos operativos, en la partida (Ganancias)/pérdidas netas por cambio de divisas.

La Organización utiliza las tasas de cambio de divisas del Banco Central Europeo (<https://www.ecb.europa.eu>) para todas las monedas cotizadas y XE (<https://www.xe.com>) para otras divisadas no cotizadas por el Banco Central Europeo.

Compensación entre partidas de activos y pasivos

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí, y el importe neto se refleja en el estado de situación financiera solo si la ley autoriza a hacerlo y si se tiene la intención de liquidar el importe neto o de vender los activos y saldar los pasivos simultáneamente.

Activo fijo material

Un elemento del activo fijo material se contabiliza como activo no corriente inicialmente según su coste histórico si se considera probable que en el futuro la Organización perciba un beneficio económico o un servicio y si es posible medir de manera fiable el coste del activo. El coste histórico comprende cualesquiera impuestos irrecuperables, así como los costes directamente imputables a la puesta en funcionamiento del activo. Los activos fijos materiales donados, adquiridos mediante una transacción sin contraprestación, se contabilizan a su valor razonable en la fecha en que la transacción se haya realizado, salvo el terreno donde se haya construido el edificio, que no se contabiliza a su valor razonable, al no poderse estimar de manera fidedigna.

En la fecha de presentación se evalúa cada categoría de activos a fin de determinar si se ha producido un deterioro de su valor. Si procede, se reduce el valor contable de los activos hasta igualar su importe recuperable estimado, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, o su valor estimado en uso. Estos activos se dan de baja ya sea mediante su enajenación o su retirada permanente. La diferencia entre el beneficio neto de la enajenación y el valor contable del activo se registra en el estado de rendimiento financiero, en la partida servicios externos y otros gastos, correspondiente al ejercicio en el que fue dado de baja.

Los activos fijos materiales se declaran a su coste histórico menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro del valor aplicables. La depreciación se facilita a fin de registrar la utilización de los activos a lo largo de su vida útil, en función del tipo de activo de que se trate:

- Los *edificios* se amortizan mediante la aplicación del método de depreciación lineal a lo largo de 40 años;
- *Instalaciones fijas y accesorios*: Los muebles y el equipamiento de oficina se amortizan mediante el método de reducción del 40 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, en un plazo de 7 años. Las instalaciones fijas y el equipamiento deportivo se amortizan mediante la aplicación del método de depreciación lineal a lo largo de 10 años;
- *Equipos y otros activos*: Los activos informáticos se amortizan mediante el método de reducción del 50 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, en un plazo de 4 años. Los vehículos se amortizan mediante una reducción del 40 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, en un plazo de 7 años.

Las mejoras introducidas en los activos fijos materiales a raíz de importantes labores de mantenimiento fructifican a lo largo de la vida útil restante del activo, al traducirse en un incremento de los beneficios futuros de la Organización o en una ampliación de la vida útil del activo en cuestión. Los costes de reparaciones ordinarias y de mantenimiento corriente se imputan al ejercicio en el que se producen.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, se reduce dicho valor contable hasta igualar dicho importe. En 2022 no se produjeron estos ajustes.

Obras en curso: Los activos fijos materiales que están en construcción o en fase de instalación o de puesta en servicio se miden por su coste y teniendo en cuenta el grado estimado de terminación del activo, por lo general basándose en los pagos contractuales. La depreciación no se contabiliza hasta que se considere que el activo está disponible para su uso.

Activos intangibles

Las licencias perpetuas y los costes de desarrollo de software, incluidos los posibles costes de desarrollo interno, directamente asociados a la puesta en funcionamiento se contabilizan como activos intangibles. Los activos intangibles donados, que se han adquirido mediante una transacción sin contraprestación, se contabilizan a su valor razonable en la fecha de su adquisición. Estos activos se declaran a su coste histórico menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro del valor.

Los activos intangibles se amortizan con arreglo al método de saldo decreciente, mediante la aplicación de una tasa del 50 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, a lo largo de cuatro años. Se dan de baja en el momento de su enajenación, o de su retirada permanente. La diferencia entre el beneficio neto de la enajenación y el valor contable del activo se registra en el estado de rendimiento financiero, en la partida servicios externos y otros gastos, correspondiente al ejercicio en el que fue dado de baja.

Otros costes de desarrollo que no reúnen los requisitos de capitalización se contabilizan como gastos en el ejercicio en el que se produjeron, especialmente los gastos correspondientes a la fase de Investigación en activos intangibles desarrollados internamente. Las licencias anuales se contabilizan según su uso.

Obras en curso: Los activos intangibles que están en fase de desarrollo se miden por su coste y teniendo en cuenta el grado estimado de terminación del activo. Los importes que se reflejan aquí pueden comprender los pagos parciales o totales de activos cuya propiedad real se ha transferido a la Organización. La depreciación no se contabiliza hasta que se considere que el activo está disponible para su uso.

Activos del patrimonio cultural

Ocasionalmente la Organización recibe de los países miembros o de otras organizaciones donativos de obras de arte o la autorización para utilizarlas gratuitamente. Tales activos no se contabilizan en los estados financieros de la Organización, ya que esta no considera que tengan un valor económico importante y no tiene previsto venderlos ni utilizarlos en el marco de sus actividades ordinarias.

Existencias

Las existencias se valoran a su coste de adquisición, empleando el método del coste medio ponderado, que es el valor que se aplica en el estado de rendimiento financiero al coste de las existencias vendidas. Se provisionan las existencias con un valor neto realizable inferior a su coste.

Contribuciones estatutarias por cobrar y cuentas por cobrar

Las contribuciones estatutarias y las cuentas por cobrar se contabilizan inicialmente por su valor razonable y, tras ello, se miden por su coste o su coste amortizado. Los países miembros que no han cumplido sus obligaciones financieras con la Organización según lo estipulado en el Reglamento Financiero entran en el ámbito de aplicación del artículo 52 del Reglamento General de INTERPOL. Entre otras sanciones, a tales países se les suspende el derecho a votar en las reuniones de la Asamblea General. A no ser que haya razones específicas que justifiquen no hacerlo para un país concreto, la Organización constituye una provisión por el importe total adeudado por los países sujetos a las disposiciones del artículo 52. Aunque, de conformidad con su política contable, la Organización puede consignar provisiones por deudas, conserva el derecho a percibir el total de las contribuciones estatutarias pendientes de cobrar, a menos que los Miembros decidan condonar el cobro de tales importes.

La Organización puede suscribir acuerdos específicos, por ejemplo, sobre las condiciones de pago, en virtud de los cuales los países miembros puedan cumplir la obligación de abonar las contribuciones estatutarias. Las contribuciones estatutarias objeto de tales acuerdos a largo plazo para el escalonamiento de las deudas de los países miembros pueden constar de partes corrientes y no corrientes. Las deudas de los países miembros que no se pueden incluir en ninguna de las dos categorías, el artículo 52 o los acuerdos de escalonamiento, figuran como otras sumas adeudadas por los países miembros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Organización posee dinero en caja y depósitos bancarios a la vista (lo que se conoce conjuntamente como efectivo), y realiza inversiones a corto plazo (de alta liquidez denominadas equivalentes de efectivo) en diferentes divisas: todos estos activos están sujetos a la Política de gestión de tesorería.

El efectivo y los equivalentes de efectivo de la Organización incluyen las sumas destinadas a usos específicos que están sometidas a restricciones internas de utilización. El efectivo y los equivalentes de efectivo sometidos a restricciones comprenden las sumas reservadas para el pago del plan complementario de jubilación, el plan de pensiones con contribuciones definidas y la cuenta especial de Japón (con cargo a la cual se abonan los salarios y primas de los funcionarios puestos a disposición por este país), así como para el fondo fiduciario y las cuentas especiales.

Los equivalentes de efectivo son inversiones de alta liquidez, con vencimientos inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en efectivo y cuyo valor está expuesto a un riesgo de variación insignificante.

Los depósitos a plazo fijo de vencimiento superior a tres meses se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo siempre que cumplan los criterios establecidos para los equivalentes de efectivo, que estén destinados a resolver necesidades de efectivo a corto plazo y que su valor no esté expuesto a variaciones importantes en caso de retirada anticipada. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización no disponía de tales depósitos a plazo fijo.

Inversiones

Los depósitos a plazo fijo de vencimiento superior a tres meses se clasifican como inversiones siempre que no cumplan los criterios antes señalados para ser clasificados como equivalentes de efectivo.

Por lo general, la Organización realiza inversiones con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento. Se clasifican como mantenidas hasta su vencimiento y se valoran a su coste amortizado. Los intereses financieros pendientes de cobro por inversiones y los equivalentes de efectivo se reflejan en la partida Cuentas por cobrar. Las inversiones sometidas a restricciones internas de utilización comprenden las sumas destinadas al pago del plan complementario de jubilación de los empleados, el plan de pensiones con contribuciones definidas, así como los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, a menos que se tenga la seguridad de que el ingreso podrá anotarse con arreglo a los criterios de contabilización de los ingresos. En las notas deberá informarse de la existencia de un activo que puede depender de un hecho futuro que escapa al control de la Organización. Los pasivos contingentes no se incluyen en los estados financieros, pero deben ser consignados en las notas, a menos que se considere remota la posibilidad de una salida de recursos económicos.

La Organización registra una provisión en sus estados financieros cuando existe una obligación a raíz de hechos pasados. Es probable que sea necesaria una disposición de recursos para liquidar la obligación, cuya cuantía se puede estimar de forma fidedigna. La provisión se valora por la cantidad de disposición de efectivo que INTERPOL considere probable, neta de cualquier importe recuperable como los procedentes de seguros para litigios y honorarios.

Ingresos diferidos

La Organización ejecuta proyectos en nombre de patrocinadores externos a través de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. Los importes recibidos en virtud de los fondos fiduciarios y de las cuentas especiales se enmarcan en acuerdos específicos con donantes externos, incluidas las condiciones generales de los fondos fiduciarios, para la ejecución de actividades relacionadas con proyectos concretos. Por lo general, recibe los fondos por anticipado en varias cuotas. Estos importes se contabilizan inicialmente como ingresos diferidos de la Organización y posteriormente como ingresos, en la medida en que correspondan a gastos realizados o devengados generados por dichas actividades. Los fondos no utilizados se tratan de acuerdo con los términos del acuerdo sobre su uso. Normalmente se espera que los ingresos diferidos se utilicen para la implementación de actividades del proyecto o, en caso de cierre del proyecto, se reembolsen al patrocinador en un plazo de 12 meses, por lo que se clasifican como pasivo corriente.

Prestaciones futuras para los empleados

El coste de las prestaciones para todos los empleados, tales como las vacaciones pagadas, la cobertura médica y las aportaciones a la pensión de jubilación, se contabiliza en el ejercicio en el que el empleado presta servicio. Los empleados han adquirido estas prestaciones en virtud de los derechos que les otorga su relación contractual con INTERPOL. Las aportaciones de la Organización destinadas a abonar prestaciones futuras a los empleados, incluidas las provenientes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, se registran como gastos salariales en el estado de rendimiento financiero.

Estas prestaciones se registran como pasivos acumulados en el estado de situación financiera y se clasifican con arreglo a las condiciones contractuales de la prestación. Los pasivos se componen de las aportaciones de la Organización y de las deducciones aplicadas a las remuneraciones del personal. Los pasivos del plan de pensiones con contribuciones definidas se clasifican como corrientes, ya que deben liquidarse cuando un funcionario deja el servicio. El funcionario que se retira tiene derecho a un pago global. Estos pasivos se miden inicialmente por el valor razonable de las contribuciones y, posteriormente, se ajustan si se produce alguna ganancia o pérdida.

Los empleados también pueden estar afiliados a un régimen nacional de pensiones. La Organización contribuye a estos regímenes en nombre del empleado y no reconoce ninguna responsabilidad por las prestaciones futuras para los empleados afiliados a los regímenes nacionales de pensiones, incluso en caso de funcionarios puestos a disposición de la Organización por sus administraciones nacionales.

Las prestaciones futuras para los empleados se clasifican, además, según su tipo:

Régimen interno de indemnización por la pérdida involuntaria de empleo (RIPIE): Esta prestación por cese de actividad está destinada a compensar a las personas que hayan sufrido una pérdida involuntaria de empleo. Este plan se financia enteramente mediante las contribuciones de la Organización. Se puede realizar un pago único al funcionario en cuestión o bien diversos pagos que se realizan de forma decreciente a lo largo de varios años consecutivos durante los cuales el funcionario no encuentre un empleo alternativo, con arreglo a lo dispuesto en el Manual del Personal de INTERPOL.

Prima de jubilación y plan complementario de jubilación: La Organización ofrece dos prestaciones post-empleo: una prima de jubilación y unas prestaciones complementarias de jubilación. Se conceden a los empleados contratados y se calculan de conformidad con la antigüedad y el servicio, y se financian íntegramente con las cotizaciones de la Organización. La estimación de las repercusiones de la prima de jubilación se realiza en la fecha del estado de situación financiera y se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

Plan de pensiones con contribuciones definidas: La Organización ofrece un plan de ahorro concebido como prestación de jubilación post-empleo. Lo administra como un plan de pensiones con contribuciones definidas para todos los empleados que optan por participar en él. Tanto INTERPOL como cada empleado contribuyen al plan con unas sumas acordadas durante el periodo en el que el empleado está contratado por la Organización. Este plan de pensiones de contribuciones definidas actualmente no es jurídicamente independiente de la Organización. Actualmente la administración de este plan es interna: tanto los activos como los pasivos del plan se reflejan en el estado de situación financiera¹⁸. La Organización posee y administra los activos financieros de este plan de pensiones junto con sus activos financieros propios.

Préstamos al personal

La Organización puede ofrecer préstamos a sus empleados por un tiempo que no deberá sobrepasar la fecha de fin de contrato del beneficiario y a los que se aplica un interés financiero comparable a los tipos del mercado. Los préstamos con intereses se valoran al coste amortizado utilizándose el método del tipo de interés efectivo, de modo que en la partida Cuentas por cobrar se refleja el saldo pendiente del préstamo.

Arrendamientos

Los costes de arrendamiento se contabilizan como gastos de manera lineal a lo largo del periodo de arrendamiento operativo. Los acuerdos de arrendamiento suscritos se clasifican como arrendamientos operativos, a no ser que en ellos se disponga la transferencia a la Organización de la práctica totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad.

Gestión de riesgos financieros

El objetivo general de las políticas de gestión de riesgos financieros de INTERPOL es gestionar sus instrumentos financieros a fin de garantizar la ejecución de sus presupuestos de conformidad con el plan fijado en el programa de actividades. Las políticas de la Organización en materia de gestión de riesgos financieros están supeditadas a su Reglamento Financiero y son conformes con este.

La Organización invierte sus propios fondos, así como los fondos que retiene en nombre de terceros, en particular sus empleados y las entidades externas que financian los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. En el transcurso normal de sus operaciones la Organización está expuesta a riesgos financieros, que pueden ser monetarios, de liquidez y de impago. En la nota 20 figura más información sobre la gestión de los instrumentos y riesgos financieros.

Nota 7: Valoraciones y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP y con el Reglamento Financiero de la Organización exige a esta realizar valoraciones y suposiciones respecto a la selección y aplicación de políticas contables, y respecto los importes que constan en libros de activos, pasivos, ingresos y gastos. Si bien las estimaciones y los supuestos subyacentes son objeto de una revisión continua, se tienen en cuenta los efectos que las revisiones realizadas tienen sobre las estimaciones contables en

¹⁸ Véase en la nota 8, titulada “Efectivo y equivalentes de efectivo”, el epígrafe “Efectivo sometido a restricciones internas de utilización”, en la nota 9, titulada “Inversiones”, el epígrafe “Inversiones sometidas a restricciones internas de utilización”, así como la nota 17, titulada “Prestaciones futuras para los empleados”.

el periodo en el que se ha revisado la estimación, cuando esta afecta solo a ese periodo, o bien en el periodo de la revisión y los siguientes, si la revisión afecta tanto al periodo actual como a otros futuros.

Entre las estimaciones y suposiciones importantes que pueden dar lugar a ajustes significativos en ejercicios futuros figuran: la determinación de la vida útil del activo fijo material y de los activos intangibles y las políticas aplicables a su depreciación y amortización; el deterioro de activos; las prestaciones por jubilación; los cargos acumulados; la provisión por riesgo financiero de las existencias y cuentas por cobrar; los litigios y los activos y los pasivos contingentes.

En el proceso de elaboración de los estados financieros se han realizado valoraciones significativas al aplicar las políticas contables de la Organización en lo que se refiere a la no contabilización del terreno gratuito de la nota 15 y la clasificación de las inversiones vinculadas a fondos de pensiones.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial tras el brote de COVID-19. La pandemia trajo consigo una incertidumbre considerable respecto a las operaciones y aumentó la complejidad y la fiabilidad de determinadas estimaciones, hipótesis y saldos. Estos efectos continuaron subsistiendo aunque en menor medida en 2022.

Si bien la Organización confía en sus estimaciones, algunos cambios futuros en estos otros balances podrían afectar materialmente a la Organización, en especial:

- *Cuentas por cobrar y contribuciones estatutarias por cobrar:* la Organización revisa constantemente sus cuentas por cobrar y mantiene un contacto estrecho con sus miembros y otros deudores. Si la depresión económica persiste, podría provocar nuevos retrasos en los pagos, por encima de lo contabilizado en los estados financieros de acuerdo con las políticas contables de la Organización.
- *Fondos fiduciarios y cuentas especiales:* en algunos países se siguen aplicando restricciones en los desplazamientos que afectan a la ejecución de estos proyectos. Algunos retrasos significativos pueden repercutir en los importes indicados en el estado de situación financiera si los patrocinadores interrumpen su apoyo a los proyectos;
- *Riesgo de contraparte y de tipo de cambio:* la Organización dispone de una cantidad importante de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones. Una disminución de la solvencia de la contraparte inversora o un deterioro significativo de los tipos de cambio podrían afectar al valor de estos activos.

Nota 8: Efectivo y equivalentes de efectivo

La Organización posee sumas de efectivo en varias monedas con fines operativos. No tiene líneas de crédito ni recurre a descubiertos bancarios.

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas corrientes	8 301	32 808
Cuentas de ahorro	52 561	54 827
Total Efectivo y equivalentes de efectivo*	60 862	87 635

* A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización no poseía equivalentes de efectivo.

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
En EUR	56 996	81 423
En USD	2 113	4 425
En otras divisas	1 753	1 787
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	60 862	87 635

Efectivo sometido a restricciones internas de utilización:

La partida de efectivo incluye sumas destinadas a fines específicos. Están sometidas a restricciones contractuales, por lo que se las denomina sometidas a restricciones internas, al no poder utilizarse libremente por la Organización.

<i>(en miles de euros)</i>	Notas	31 de diciembre	
		2022	2021
Ingresos diferidos: fondos fiduciarios y cuentas especiales	18	29 141	38 830
Plan de pensiones con contribuciones definidas	19	1 787	3 878
Prestaciones futuras para los empleados - plan complementario de jubilación	19	524	193
Cuenta especial de Japón	17	939	968
Total efectivo sometido a restricciones internas de utilización		32 391	43 869

Nota 9: Inversiones

La Organización posee inversiones para satisfacer sus necesidades operativas, compromisos y obligaciones a largo plazo.

Nombre y ubicación de la inversión <i>(en miles de euros)</i>	Tipo	Divisa	31 de diciembre	
			2022	2021
Corrientes				
BNP Paribas (Francia)	EMTN	EUR	0	6 000
BECM (Francia)	EMTN	EUR	24 900	0
BP AURA (Francia)	DAT	EUR	10 000	0
HSBC (Francia)	DAT	EUR	12 500	31
Société Générale (Francia)	DAT	EUR	5 313	0
Total Corrientes			52 713	6 031
No corrientes				
BECM (Francia)	DAT	EUR	4 000	24 900
BFCM (Francia)	OBLIG	EUR	2 106	2 106
BNP Paribas (Francia)	EMTN	EUR	6 000	0
BP Aura (Francia)	DAT	EUR	0	10 000
CA-CIB (Francia)	EMTN	EUR	6 800	6 800
LCL (Francia)	REPACK	EUR	11 700	11 700
LCL (Francia)	EMTN	EUR	11 800	11 800
Société Générale (Francia)	EMTN	EUR	2 300	2 300
Total No corrientes			44 706	69 606
Total Inversiones			97 419	75 637

(Leyenda: DAT: depósito a plazo fijo vinculado a una garantía bancaria; EMTN: Europagarés a medio plazo; OBLIG: Obligación contra bonos en GBP; REPACK: Bono reempaquetado convertido a euros.)

Inversiones sometidas a restricciones internas de utilización:

La partida Inversiones incluye sumas destinadas a fines específicos. Están sometidas a restricciones contractuales, por lo que se las denomina sometidas a restricciones internas, al no poder utilizarse libremente por la Organización.

Nombre y ubicación de la inversión (en miles de euros)	Notas	Tipo	Divisa	31 de diciembre	
				2022	2021
Plan de pensiones con contribuciones definidas					
BECM (Francia)		DAT	EUR	12 400	8 400
BP Aura (Francia)		DAT	EUR	10 000	10 000
CA-CIB (Francia)		EMTN	EUR	2 000	0
CIC (Francia)		EMTN	EUR	0	0
LCL (Francia)		EMTN	EUR	4 000	4 000
LCL (Francia)		REPACK	EUR	6 600	6 600
Total Plan de pensiones con contribuciones definidas	19		EUR	35 000	29 000
Prestaciones futuras para los empleados - plan complementario de jubilación					
LCL (Francia)		EMTN	EUR	800	800
LCL (Francia)		REPACK	EUR	5 100	5 100
Total Prestaciones futuras para los empleados - plan complementario de jubilación	19		EUR	5 900	5 900
Ingresos diferidos: fondos fiduciarios y cuentas especiales					
BECM (Francia)		DAT	EUR	16 500	16 500
BFCM (Francia)		OBLIG	EUR	231	231
BNP Paribas (Francia)		EMTN	EUR	-	6 000
CA-CIB (Francia)		EMTN	EUR	3 110	6 800
LCL (Francia)		EMTN	EUR	7 000	7 000
Société Générale (Francia)		EMTN	EUR	2 300	2 300
Total Ingresos diferidos - fondos fiduciarios y cuentas especiales	18		EUR	29 141	38 831
Total Inversiones sometidas a restricciones internas de utilización			EUR	70 041	73 731

Nota 10: Contribuciones estatutarias por cobrar

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Corrientes		
<i>Sumas adeudadas por los países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52</i>	4 686	4 777
<i>Menos: Provisión para deudas de dudoso cobro</i>	(4 686)	(4 777)
Sumas adeudadas netas por los países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52	0	0
Sumas adeudadas por los países miembros que han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda	313	186
Otras sumas adeudadas por los países miembros	1 143	741
Total Corrientes	1 456	927
No corrientes		
Sumas adeudadas por los países miembros que han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda	353	461
Total No corrientes	353	461
Total contribuciones estatutarias por cobrar	1 809	1 388

El total de contribuciones estatutarias por cobrar, sin incluir la provisión para cuentas de dudoso cobro en relación con los países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52, asciende a 6 495 millones de euros (6 165 millones en 2021).

Nota 11: Cuentas por cobrar

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Préstamos al personal	140	152
Pendientes de cobro con cargo a los fondos fiduciarios y a las cuentas especiales	6 535	9 018
Intereses financieros por cobrar	987	504
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>503</i>	<i>1 838</i>
<i>Provisión para deudas de dudoso cobro</i>	<i>(358)</i>	<i>(358)</i>
Total Otras cuentas por cobrar (neto)	145	1 480
Impuesto sobre el valor añadido neto recuperable	2 562	1 208
Total cuentas por cobrar	10 369	12 362

Nota 12: Gastos pagados por adelantado

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Anticipos y cuotas para compras de activo fijo material	35	91
Anticipos para proveedores	210	161
Gastos pagados por adelantado (alquiler y mantenimiento)	4 194	1 834
Total gastos pagados por adelantado	4 439	2 086

Nota 13: Existencias

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Artículos para la venta/entrega como obsequios	512	433
Material para el mantenimiento	36	31
Material fungible de oficina	27	21
Total Existencias	575	485

Existencias reconocidas como gastos en el ejercicio

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Artículos para la venta/entrega como obsequios	296	78
Material para el mantenimiento	13	14
Material fungible de oficina	21	13
Total existencias reconocidas como gastos	330	105

Rotación de las existencias

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Artículos para la venta/entrega como obsequios	0,6	0,2
Productos (mantenimiento y material fungible de oficina)	0,6	0,8

Nota 14: Activos intangibles

Son las licencias de software y los costes de desarrollo externo de aplicaciones para su utilización. En el ejercicio al que se hace referencia no se ha registrado el deterioro de ningún activo intangible.

<i>(en miles de euros)</i>	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adquisiciones / amortización	Enajenaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Adquisiciones / amortización	Enajenaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Gastos							
Programas de software	16 485	993	0	17 478	1 818	(58)	19 238
Obras en curso	249	19	0	268	85	0	353
Total Gastos	16 734	1 012	0	17 746	1 903	(58)	19 591
Amortización acumulada							
Programas de software	(14 250)	(1 299)	0	(15 549)	(1 297)	50	(16 796)
Obras en curso	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización acumulada	(14 250)	(1 299)	0	(15 549)	(1 297)	50	(16 796)
Valor contable neto							
Programas de software	2 235	(306)	0	1 929	521	(8)	2 442
Obras en curso	249	19	0	268	85	0	353
Total Valor contable neto	2 484	(287)	0	2 197	606	(8)	2 795

Activos totalmente amortizados	31 de diciembre					
(en miles de euros)	2022			2021		
Tipo de activo	Gastos	Amortización acumulada	Valor contable neto	Gastos	Amortización acumulada	Valor contable neto
Programas de software	12 881	(12 881)	0	12 168	(12 168)	0
Total	12 881	(12 881)	0	12 168	(12 168)	0

Nota 15: Activo fijo material

(en miles de euros)	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adquisiciones / depreciación	Enajenaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Adquisiciones / depreciación	Enajenaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Gastos							
Edificios	18 582	0	0	18 582	3	0	18 585
Instalaciones fijas y accesorios	33 698	976	(3 324)	31 350	1 611	(1 573)	15 345
Equipos y otros activos	16 762	839	(2 294)	15 307	2 072	(2 018)	31 404
Obras en curso	73	(10)	0	63	223	0	286
Total Gastos	69 115	1 805	(5 618)	65 302	3 909	(3 591)	65 620
Depreciación acumulada							
Edificios	(13 682)	(460)	0	(14 142)	(460)	0	(14 602)
Instalaciones fijas y accesorios	(28 283)	(1 614)	3 323	(26 574)	(1 010)	1 394	(13 217)
Equipos y otros activos	(14 673)	(1 221)	2 293	(13 601)	(1 371)	1 824	(26 121)
Obras en curso	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación acumulada	(56 638)	(3 295)	5 616	(54 317)	(2 841)	3 218	(53 940)
Valor contable neto							
Edificios	4 900	(460)	0	4 440	(457)	0	3 983
Instalaciones fijas y accesorios	5 415	(638)	(1)	4 776	601	(179)	2 128
Equipos y otros activos	2 089	(382)	(1)	1 706	701	(194)	5 283
Obras en curso	73	(10)	0	63	223	0	286
Total Valor contable neto	12 477	(1 490)	(2)	10 985	1 068	(373)	11 680

Activos totalmente amortizados	31 de diciembre					
(en miles de euros)	2022			2021		
Tipo de activo	Gastos	Depreciación acumulada	Valor contable neto	Gastos	Depreciación acumulada	Valor contable neto
Edificios	200	(200)	0	200	(200)	0
Equipos y otros activos	9 782	(9 782)	0	9 885	(9 885)	0
Instalaciones fijas y accesorios	19 826	(19 826)	0	18 086	(18 086)	0
Total	29 808	(29 808)	0	28 171	(28 171)	0

Edificios: El edificio de la sede de Lyon (Francia) es propiedad de la Organización. El terreno donde se construyó pertenece al Ayuntamiento de Lyon y se ha alquilado gratuitamente a la Organización por un periodo de 99 años desde 1985. Al término del periodo de alquiler, el edificio y el terreno revertirán al Ayuntamiento de Lyon. En los estados financieros no se contabiliza el alquiler gratuito del terreno, dado que no es posible determinar un valor comparable.

Instalaciones fijas y accesorios: Equipamiento de oficina y deportivo.

Equipos y otros activos: Equipos informáticos y de telecomunicaciones, tales como ordenadores, impresoras, enrutadores/conmutadores y sistemas de comunicación, y vehículos.

En el ejercicio al que se hace referencia no se ha registrado el deterioro de ningún activo fijo material.

Nota 16: Cuentas por pagar y cargos acumulados

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Acreedores proveedores de bienes y servicios	7 329	5 945
Seguridad social y seguros por pagar	2 743	2 550
Otros acreedores	523	135
Total Cuentas por pagar y cargos acumulados	10 595	8 630

Nota 17: Contribuciones recibidas por adelantado

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Contribuciones estatutarias recibidas por adelantado	6 933	443
Cuenta especial de Japón*	938	968
Total Contribuciones recibidas por adelantado	7 871	1 411

* La cuenta especial de Japón se mantiene en nombre de la OCB de Tokio para los gastos salariales del personal puesto a disposición. INTERPOL no controla la gestión de los fondos y no se incluyen en las cuentas especiales para proyectos.

Nota 18: Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos son los que ya se han recibido y que constituirán un ingreso¹⁹ cuando, en los próximos ejercicios, se realicen los proyectos financiados con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

<i>(en miles de euros)</i>	Fondo fiduciario	Cuentas especiales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13 188	66 758	79 946
Fondos recibidos durante el ejercicio, o por cobrar	4 015	37 717	41 732
Ingresos contabilizados durante el ejercicio	(7 642)	(36 375)	(44 017)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9 561	68 100	77 661
Fondos recibidos durante el ejercicio, o por cobrar	4 298	38 242	42 540
Ingresos contabilizados durante el ejercicio	(6 570)	(55 350)	(61 920)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7 289	50 992	58 281

<i>(en miles de euros)</i>	Pasivos corrientes	
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Fondo fiduciario	7 289	9 561
Cuentas especiales	50 992	68 100
Total Ingresos diferidos	58 281	77 661

¹⁹ Los ingresos reconocidos en esta conciliación excluyen las "contribuciones en especie". Estas computan como ingresos en el ejercicio financiero en que se utilizan, pero no como ingresos diferidos en el estado de situación financiera.

Nota 19: Prestaciones futuras para los empleados

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre	
	2022	2021
Corrientes		
Régimen interno de indemnización por la pérdida involuntaria de empleo (RIPIE)	3 190	3 554
Prestaciones futuras para los empleados - Prima de jubilación	1 427	1 415
Prestaciones futuras para los empleados - Complemento de jubilación	6 424	6 093
Vacaciones no disfrutadas por los empleados	5 048	4 810
Plan de pensiones con contribuciones definidas	36 787	32 878
Total Corrientes	52 876	48 750
No corrientes		
Régimen interno de indemnización por la pérdida involuntaria de empleo (RIPIE)	2 312	1 072
Prestaciones futuras para los empleados - Prima de jubilación	947	749
Total No corrientes	3 259	1 821
Total Prestaciones futuras para los empleados	56 135	50 571

<i>(en miles de euros)</i>	RIPIE	Prima de jubilación	Complemento de jubilación	Vacaciones no disfrutadas por los empleados	Plan de pensiones con contribuciones definidas	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4 253	1 830	5 711	4 662	30 344	46 800
<i>Figura en el estado de rendimiento financiero</i>						
- Sueldos			1 478			1 478
- Primas				385		385
- Pensión y prestaciones futuras	889	464			3 768	5 121
<i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i>						
- Cotización del personal	0	0	0	0	2 512	2 512
- Ingresos por intereses financieros	0	0	40	0	186	226
- Liquidación de pasivos	(516)	(130)	(1 136)	(237)	(3 932)	(5 951)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4 626	2 164	6 093	4 810	32 878	50 571
<i>Figura en el estado de rendimiento financiero</i>						
- Sueldos			1 607			1 607
- Primas				419		419
- Pensión y prestaciones futuras	1 302	590			4 161	6 053
<i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i>						
- Cotización del personal					2 774	2 774
- Ingresos por intereses financieros			86		282	368
- Liquidación de pasivos	(426)	(380)	(1 362)	(181)	(3 308)	(5 657)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5 502	2 374	6 424	5 048	36 787	56 135

El complemento de jubilación y el plan de pensiones con contribuciones definidas tienen un activo correspondiente que tiene la consideración de *Efectivo y equivalentes de efectivo* (2311 millones de

euros en 2022; 4071 millones en 2021) e *Inversiones* (40,9 millones en 2022; 34,9 millones en 2021) con uso sometido a restricciones internas (véanse las notas 8 y 9).

El plan de pensiones con contribuciones definidas, ofrecido a los funcionarios contratados por la Organización, tenía 487 afiliados, de 808 funcionarios, al 31 de diciembre de 2022 (435 de 756 en 2021). Los demás funcionarios contratados están afiliados a planes nacionales de pensiones.

Nota 20: Instrumentos financieros

La Organización clasifica sus inversiones como mantenidas hasta su vencimiento y las valora a su coste amortizado siempre que se cumplan los criterios siguientes:

- que el activo financiero se administre con arreglo a un modelo de gestión cuyo objetivo sea mantener activos financieros con miras a cobrar flujos de efectivo contractuales;
- que las condiciones contractuales del activo financiero generen en determinadas fechas unos flujos de efectivo que se empleen exclusivamente para reembolsar el principal y abonar los intereses correspondientes al capital principal pendiente.

La Organización clasifica el efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las contribuciones estatutarias por cobrar como préstamos y cuentas por cobrar. Estos activos financieros se contabilizan inicialmente por su valor razonable. Tras su contabilización, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La Organización clasifica las cuentas por pagar y los cargos acumulados como otros pasivos financieros y los valora por su coste amortizado.

El valor razonable de las inversiones se aproxima a su valor contable, ya que los importes principales de estos instrumentos están garantizados y los tipos de interés son bajos. Los valores razonables del efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar, las contribuciones estatutarias por cobrar, las cuentas por pagar y los cargos acumulados se aproximan a su valor contable debido al breve plazo de su vencimiento.

En cada fecha de presentación, OIPC-INTERPOL evalúa las pérdidas previstas por el deterioro de los activos financieros valorados por su coste amortizado. Si existen indicios de pérdidas por deterioro del valor, el importe de estas se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Los instrumentos financieros de la Organización están sujetos a cambios que pueden repercutir en sus resultados operativos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros es la suma que se obtendría por la cesión del instrumento en cuestión en una transacción entre partes interesadas, excluidas la venta forzada y la liquidación. A continuación, se muestra una valoración de los riesgos derivados de los instrumentos financieros con arreglo a los principales tipos de riesgo.

Riesgo de tipo de interés

La Organización invierte los recursos financieros de que disponible y obtiene ingresos por los intereses devengados. Las inversiones están sujetas a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero. El efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones son instrumentos de vencimiento a corto plazo que se contratan con bancos o mediante programas de gestión de activos, y generan dividendos variables, ya que sus tipos de interés están sujetos a las fluctuaciones del mercado. Esto puede tener una repercusión en el nivel de gastos soportado por la Organización. No hay otros instrumentos financieros que se vean afectados por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Las medias ponderadas de los tipos de interés de las inversiones y del efectivo y equivalentes de efectivo conservados en bancos, según la estructura de vencimientos prevista son las siguientes:

<i>(en miles de euros)</i>	Media ponderada de la tasa de interés	< 1 año	1 - 5 años	> 5 años	Total
Inversiones	0,01 %	31 813	44 806	20 800	97 419
Efectivo y equivalentes de efectivo	0,00 %	60 788	0	0	60 788
Total	0,01 %	92 601	44 806	20 800	158 207

En la fecha del estado de situación financiera se llevó a cabo un análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés basado en las cifras indicadas sobre estas líneas. La posible repercusión de una fluctuación de los tipos de interés no se considera importante:

	Incremento (+), (-) disminución en puntos básicos	Posible efecto en el rendimiento financiero <i>(en miles de euros)</i>
Inversiones	+/- 50	+/- 224
Efectivo y equivalentes de efectivo	+/-50	+/- 304

Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Organización es el euro, que esta utiliza en todas sus operaciones y lugares de destino. La Organización lleva a cabo sus actividades en muchas divisas, y posee sumas en distintas divisas con fines operativos, por lo que está expuesta al riesgo de tipo de cambio de divisas al ejecutar sus presupuestos, así como al convertir los saldos de moneda extranjera de que dispone. El riesgo general de tipo de cambio de divisas se reduce limitando el importe de las sumas de divisas, conciliando las facturas en divisas con pagos futuros probables en esas monedas y manteniendo los activos de inversión en la misma divisa que los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Organización tenía depósitos bancarios en euros (EUR), dólares estadounidenses (USD), dólares singapurenses (SGD), chelines kenianos (KES), baht tailandeses (THB), pesos argentinos (ARS), francos CFA de África Central y Occidental (XAF - XOF) y birres etíopes (ETB). En la fecha del estado de situación financiera se llevó a cabo un análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio de divisas, y se consideró que el posible efecto no era importante. A 31 de diciembre de 2022, la Organización tenía acreedores y deudores comerciales en las siguientes divisas: EUR, USD, SGD, KES, THB, ARS, XOF, ETB, dirhams de Emiratos Árabes Unidos (AED) y dólares canadienses (CAD), además de otras 31 divisas en sumas que no se consideraron importantes en el contexto del estado de situación financiera. A continuación, se indican las sumas principales.

<i>(en miles de euros)</i>	31 diciembre 2022			31 diciembre 2021		
	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Saldo neto</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Cuentas por pagar</i>	<i>Saldo neto</i>
En AED	63	0	63	63	0	63
En CAD	622	0	622	471	0	471
En GBP	627	(62)	565	0	0	0
En SGD	81	(2 057)	(1 976)	50	(1 939)	(1 889)
En USD	184	(358)	(174)	1 046	(241)	805
Total	1 577	(2 477)	(900)	1 632	(2 180)	(550)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas si las contrapartes en transacciones con instrumentos financieros dejan de cumplir sus obligaciones contractuales. Dicho riesgo proviene principalmente de las inversiones, las cuentas por cobrar - en particular las contribuciones estatutarias - y el efectivo y los equivalentes de efectivo de la Organización. Las cuentas por cobrar, incluidas las contribuciones estatutarias por cobrar, son numerosas y diversas, y consisten principalmente en

deudas contraídas por organismos estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y algunas empresas privadas. No se dispone de calificaciones crediticias, elaboradas por agencias de calificación externas, para todas las cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros refleja el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito. El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se mitiga mediante la reducción del total de cuentas por cobrar, ya que la ejecución, por parte de la Organización, de los proyectos financiados por partes externas está sujeta a la recepción de un pago inicial.

La Organización prevé las sumas que considera imposibles de cobrar, y los importes en libros ya aparecen dentro del importe neto de las contribuciones estatutarias por cobrar y las cuentas por cobrar.

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Contribuciones estatutarias por cobrar*	1 809	1 388
Efectivo y equivalentes de efectivo, excluido el dinero en caja*	60 788	87 592
Inversiones*	97 419	75 637
Cuentas por cobrar, incluidos los intereses por cobrar	10 369	12 362
Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito	170 385	176 979

* A continuación figura más información al respecto.

Riesgo de crédito vinculado a las contribuciones estatutarias por cobrar: Véase en el cuadro siguiente la calificación crediticia de las contribuciones estatutarias por cobrar. Estas contribuciones se presentan después de deducir la provisión para deudas de dudoso cobro. La calificación corresponde a la calificación del crédito soberano, efectuada por una agencia de calificación de créditos que evalúa la solvencia del emisor de cada país y que no refleja necesariamente la capacidad de pago exacta de la contraparte.

Contribuciones estatutarias por cobrar al 31 de diciembre de 2022 (en miles de euros)				
Calificación	< 1 año	1 - 5 años	> 5 años	TOTAL
B+	22	0	0	22
B	96	0	0	96
B-	366	0	0	366
CCC	249	0	0	249
Sin calificación	723	0	0	723
Total Corrientes	1 456	0	0	1 456
B-		19	0	19
Sin calificación		304	30	334
Total No corrientes	0	323	30	353
Total	1 456	323	30	1 809

Riesgo de crédito vinculado al efectivo y los equivalentes de efectivo y a las inversiones: La Organización determina la calidad crediticia de las inversiones y los bancos utilizando información sobre cada una de las contrapartes, obtenida de agencias de calificación externas. La Organización considera que el riesgo de crédito para el efectivo en bancos no calificados no es significativo.

<i>(en miles de euros)</i>	31 diciembre 2022 Valor contable	31 diciembre 2021 Valor contable
AA	73	68
AA-	15 618	30 571
A+	10 417	24 147
A	34 555	32 651
Sin calificación ²⁰	125	156
Efectivo y equivalentes de efectivo, excluido el dinero en caja	60 788	87 593
AA-	6 000	6 031
A+	86 106	69 606
A	5 313	0
Inversiones a costo amortizado	97 419	75 637
Total	158 207	163 230

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Organización no sea capaz de cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento. INTERPOL gestiona su riesgo de liquidez asegurándose de que dispone de fondos suficientes para cubrir sus pasivos corrientes sin sufrir pérdidas inaceptables o poner en peligro su reputación. Supervisa continuamente la situación de sus cuentas por cobrar, sus fondos disponibles y sus compromisos de gasto.

A fin de limitar el riesgo de liquidez, para sufragar los gastos operativos se mantienen unas cantidades de efectivo y equivalentes de efectivo. El Reglamento Financiero estipula asimismo que los países miembros deben pagar a la Organización sus contribuciones anuales antes de finales de abril. La asignación de recursos para llevar a cabo sus actividades se realiza únicamente con cargo a fondos disponibles o comprometidos y adeudados, por lo general antes del inicio de la actividad. En los cuadros siguientes se presentan los pasivos financieros corrientes, desglosados por fecha de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2022 <i>(en miles de euros)</i>	< 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	> 5 años	Total
Cuentas por pagar y cargos acumulados	10 530	0	0	0	10 530

Al 31 de diciembre de 2021 <i>(en miles de euros)</i>	< 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	> 5 años	Total
Cuentas por pagar y cargos acumulados	8 630	0	0	0	8 630

²⁰ El apartado Sin calificación corresponde al efectivo conservado en bancos de Argentina, Camerún, Côte d'Ivoire, El Salvador, Etiopía, Kenia, Tailandia y Zimbabue, que aún no disponen de calificación crediticia.

Nota 21: Reserva para la financiación de inversiones

La reserva para la financiación de inversiones forma parte del patrimonio de la Organización y su saldo es el reflejo exacto de los activos fijos de esta. Los activos fijos adquiridos se añaden a la reserva, mientras que las enajenaciones, las ventas de activos fijos y la depreciación se deducen de ella.

Nota 22: Fondos de reserva acumulados

Los fondos de reserva acumulados constituyen las reservas disponibles de la Organización. Los fondos de INTERPOL se crean en virtud de resoluciones de la Asamblea General en las que se determinan el uso y los límites de cada uno de ellos. Se incrementan con los superávits y se reducen con los déficits que se registran en cada ejercicio según el empleo de los presupuestos a los que están vinculados.

Nota 23: Fondo de Reserva General

El Fondo de Reserva General es un fondo estatutario dispuesto en el Reglamento Financiero, creado en virtud de la resolución AG/52/RES/7 de la Asamblea General, que constituye la principal reserva para el funcionamiento de la Organización. Las transferencias al Fondo de Reserva General y con cargo a él se efectúan en virtud de resoluciones de la AG. Los superávits del presupuesto general incrementan el saldo del Fondo y los déficits lo reducen. El Reglamento Financiero estipula un saldo mínimo estatutario para este fondo.

En 2022 el resultado operativo atribuible al presupuesto ordinario arrojó un superávit de 2,6 millones de euros (superávit de 7,5 millones en 2021); de esta suma, un superávit de 2,4 millones (superávit de 7,0 millones en 2020) procede del Fondo de Reserva General, mientras que un superávit de 0,2 millones de euros (superávit de 0,5 millones de euros en 2020) procede del Fondo de Reserva para las OR.

Importe reglamentario del Fondo de Reserva General

En el Reglamento Financiero hay dos disposiciones sobre el saldo que debe tener el Fondo de Reserva General. Su monto, sumado al Fondo Permanente para Ayuda en caso de Emergencia es suficiente para cubrir como mínimo: 1) la sexta parte de los gastos operativos del presupuesto ordinario de la Organización correspondiente al ejercicio anterior, una vez deducidos los gastos de depreciación y los gastos valorados en especie; y 2) el 117 % del importe neto de las contribuciones estatutarias pendientes de pago por los países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 del Reglamento General.

1. Gastos operativos: En 2022, los gastos operativos del presupuesto ordinario, netos de depreciación y gastos en especie, ascendieron a 84,2 millones de euros (47,6 millones de euros en 2021) para cubrir estos gastos operativos hubo que dotar una reserva de 14 millones de euros (7,9 millones de euros en 2021);
2. Países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52: el importe *neto* pendiente de las contribuciones estatutarias de los países miembros sujetas al artículo 52 era de cero euros (en 2021: 0 euros). Así pues, para cumplir lo dispuesto en la normativa, la reserva para las sumas adeudadas por estos países debe ser de 0 euros (en 2021: 0 euros).

La reserva total requerida en 2022 asciende a 14 millones de euros (7,9 millones en 2021). El saldo del Fondo de Reserva General, sumado al del Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia, es de 28,3 millones de euros (25,9 millones de euros en 2021). El saldo de los fondos cumple las condiciones establecidas a este respecto en el Reglamento Financiero, con un margen de 14,3 millones de euros, es decir, el 101 % del saldo de ambos fondos (18 millones de euros o un 134 % en 2021).

Nota 24: Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia

El Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia es un fondo estatutario. Se creó en 2005, en virtud de la resolución AG-2005-RES-08 de la Asamblea General, para permitir a INTERPOL reaccionar inmediatamente frente a crisis o situaciones de emergencia. En él se ingresan directamente las contribuciones voluntarias aportadas por los países miembros tras un llamamiento específico de la Organización, o las transferencias de otros fondos de reserva, previa aprobación de la AG. Su saldo mínimo exigido es de 855 000 euros.

En 2022 y 2021, no se registró ningún gasto con cargo a este fondo por lo que su saldo sigue manteniendo el nivel exigido.

Nota 25: Fondo de Inversiones

El Fondo de Inversiones es un fondo estatutario de la Organización (resolución AG/52/RES/7 de la Asamblea General). Se utiliza para financiar las adquisiciones de activos fijos para la Organización, incluidas las OR y las Oficinas de Enlace. Su saldo disminuye cuando se realizan compras de activos fijos y aumenta al añadirsele el importe de la depreciación anual de los activos fijos del presupuesto ordinario de la Organización. Se puede reponer también mediante la asignación de sumas procedentes directamente de las contribuciones estatutarias o con transferencias desde otras reservas, en virtud de resoluciones de la Asamblea General. Aunque no hay niveles mínimos exigidos para este fondo, debe adecuarse de modo que tenga saldo suficiente para satisfacer el presupuesto de gastos de capital de la Organización del año siguiente.

El Fondo de Inversiones disminuyó en 1,3 millones de euros (frente al aumento de 1,8 millones de euros en 2021), pasando de 13,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 a 11,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2022.

Nota 26: Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales

El Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales es un fondo estatutario creado en virtud de la resolución AG/63/RES/5 de la Asamblea General. Se financia con las contribuciones estatutarias de los países vinculados a cada OR. Su saldo disminuye al detraer de él los gastos operativos en efectivo de cada Oficina Regional (sin contar los gastos salariales, financiados con cargo al presupuesto general). Dentro de él se da un tratamiento independiente a cada OR, si bien el nivel global del Fondo está constituido por los saldos de todas las OR. No se ha dispuesto ningún saldo mínimo obligatorio para este fondo.

En 2022, el superávit de explotación de las Oficinas Regionales fue de 0,2 millones de euros (frente a un superávit de 0,5 millones en 2021), con un aumento del Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales hasta 2,6 millones de euros (aumento hasta 2,4 millones en 2021).

Nota 27: Presupuesto combinado

El presupuesto definitivo combinado revisado es el presupuesto aprobado para la Organización, con inclusión de las reasignaciones aprobadas para el presupuesto ordinario por el Comité Ejecutivo en su reunión de marzo de 2022, de conformidad con el Reglamento Financiero. La información comunicada en estos estados financieros se ha contrastado con el presupuesto definitivo combinado revisado. No se realizaron revisiones al presupuesto aprobado por la Asamblea General para 2022.

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto combinado aprobado por la AG 2022				Revisiones				Presupuesto definitivo combinado de 2022 revisado			
	Total	Presupuesto ordinario	Fondos fiduciarios y cuentas especiales	Ajuste consolidado	Total	Presupuesto ordinario	Fondos fiduciarios y cuentas especiales	Ajuste consolidado	Total	Presupuesto ordinario	Fondos fiduciarios y cuentas especiales	Ajuste consolidado
Ingresos operativos												
Contribuciones estatutarias	66 909	66 909	0	0	0	0	0	0	66 909	66 909	0	0
Financiación de las Oficinas Regionales	1 441	1 441	0	0	0	0	0	0	1 441	1 441	0	0
Contribuciones en especie	32 651	31 304	1 347	0	0	0	0	0	32 651	31 304	1 347	0
Contribuciones voluntarias	493	493	0	0	0	0	0	0	493	493	0	0
Reembolsos y devoluciones	53 241	6 781	52 500	(6 040)	0	0	0	0	53 241	6 781	52 500	(6 040)
Ingresos financieros	250	250	0	0	0	0	0	0	250	250	0	0
Otros ingresos	251	251	0	0	0	0	0	0	251	251	0	0
Ganancias netas por cambio de divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Ingresos operativos	155 236	107 429	53 847	(6 040)	0	0	0	0	155 236	107 429	53 847	(6 040)
Gastos operativos												
Gastos salariales	73 901	50 110	23 791	0	0	0	0	0	73 901	50 110	23 791	0
Gastos salariales en especie	21 325	19 978	1 347	0	0	0	0	0	21 325	19 978	1 347	0
Otros gastos de personal	2 066	2 015	51	0	0	0	0	0	2 066	2 015	51	0
Gastos de funcionamiento de los locales	5 149	4 090	1 059	0	0	0	0	0	5 149	4 090	1 059	0
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	11 326	11 326	0	0	0	0	0	0	11 326	11 326	0	0
Mantenimiento	8 066	5 325	2 741	0	0	0	0	0	8 066	5 325	2 741	0
Misiones oficiales y reuniones	15 625	4 207	11 418	0	0	0	0	0	15 625	4 207	11 418	0
Gastos de oficina	2 325	1 664	661	0	0	0	0	0	2 325	1 664	661	0
Gastos de telecomunicaciones	2 041	1 069	972	0	0	0	0	0	2 041	1 069	972	0
Servicios externos y otros gastos	10 165	4 436	11 769	(6 040)	0	0	0	0	10 165	4 436	11 769	(6 040)
Depreciación y amortización	5 247	5 209	38	0	0	0	0	0	5 247	5 209	38	0
Total Gastos operativos	(157 236)	(109 429)	(53 847)	6 040	0	0	0	0	(157 236)	(109 429)	(53 847)	6 040
(Déficit) del ejercicio	(2 000)	(2 000)	0	0	0	0	0	0	(2 000)	(2 000)	0	0

Nota 28: Ejecución del presupuesto ordinario y los presupuestos específicos

La Organización lleva a cabo sus actividades por medio de sus distintos presupuestos, que considera sus segmentos operativos. Si bien el presupuesto ordinario incluye importantes activos y pasivos y está vinculado a una serie de fondos, los presupuestos específicos se contabilizan como pasivos. Por esta razón y por el hecho de que el presupuesto ordinario cubre los riesgos y los pasivos de los presupuestos específicos, no se presenta un estado de situación financiera o un estado de flujos de efectivo dedicado exclusivamente a los presupuestos específicos.

<i>(en miles de euros)</i>	Total	Presupuesto ordinario	Presupuestos específicos y ajuste	
			Fondos fiduciarios y cuentas especiales	Ajuste consolidado
Ingresos operativos				
Contribuciones estatutarias	66 931	66 931	0	0
Financiación de las Oficinas Regionales	1 443	1 443	0	0
Contribuciones en especie	35 970	34 191	1 779	0
Contribuciones voluntarias	601	601	0	0
Reembolsos y devoluciones	53 439	7 026	60 141	(13 728)
Ingresos financieros	545	545	0	0
Otros ingresos	651	651	0	0
Total Ingresos operativos	159 580	111 388	61 920	(13 728)
Gastos operativos				
Gastos salariales	70 706	48 098	27 486	(4 878)
Gastos salariales en especie	23 627	21 848	1 779	0
Otros gastos de personal	2 783	1 645	1 513	(375)
Gastos de funcionamiento de los locales	3 159	3 213	1 433	(1 487)
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	12 343	12 343	0	0
Mantenimiento	5 472	4 658	1 560	(746)
Misiones oficiales y reuniones	20 767	5 964	14 947	(144)
Gastos de oficina	3 838	2 176	1 699	(37)
Gastos de telecomunicaciones	1 310	1 024	356	(70)
Servicios externos y otros gastos	8 117	3 219	10 865	(5 967)
Depreciación y amortización	4 138	4 138	24	(24)
Pérdidas por cambio de divisas (neto)	757	499	258	0
Total Gastos operativos	157 017	108 825	61 920	(13 728)
Superávit del ejercicio	2 563	2 563	0	0

Nota 29: Ejecución del presupuesto - Ingresos operativos en detalle

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto definitivo combinado de 2022 revisado*	2022	2021
Contribuciones estatutarias	66 909	66 931	60 340
Financiación de las Oficinas Regionales	1 441	1 443	1 406
Gastos salariales en especie		23 627	22 178
Gastos de funcionamiento de los locales en especie		12 343	11 459
Contribuciones en especie	32 651	35 970	33 637
Contribuciones voluntarias	493	601	1 152
Ingresos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales		46 413	34 316
Otros reembolsos		7026	5 241
Reembolsos y devoluciones	53 241	53 439	39 557
Ingresos financieros	250	545	404
Ingresos procedentes de I-Checkit		58	1
Otros ingresos		593	320
Otros ingresos	251	651	321
Total Ingresos operativos	155 236	159 580	136 817

* El presupuesto combinado revisado definitivo se aprueba de forma global.

Variaciones sustanciales con respecto a lo presupuestado o al ejercicio anterior:

- *Contribuciones estatutarias* – los ingresos reales de las contribuciones estatutarias son conformes con los ingresos presupuestados. Sin embargo, los ingresos para 2022 aumentaron un 11 % en comparación con 2021. El aumento se debe principalmente a la primera cuota del aumento de 22 millones de euros por encima de la inflación (5 millones de euros) escalonado durante tres años a partir de 2022;
- *Contribuciones voluntarias en efectivo* – los ingresos reales de las contribuciones voluntarias en efectivo estuvieron por encima del ingreso presupuestado en un 22 %, aunque fueron inferiores al 48 % de 2021. Los ingresos voluntarios provienen principalmente de los países miembros que mantienen su contribución anterior incluso cuando su contribución de 2022 ha disminuido. La Organización envió una convocatoria específica a los países en 2021;
- *Contribuciones en especie* – los ingresos reales de las contribuciones en especie aumentaron un 10 % en comparación con los ingresos presupuestados y un 7 % en comparación con 2021. El incremento se debe principalmente al elevado número de funcionarios puestos a disposición y al aumento del índice de alquiler aplicado a los locales que se gestionan en especie en distintos lugares en 2022;
- *Reembolsos y devoluciones* – los ingresos reales de reembolsos y devoluciones en 2022 fueron un 15 % superiores a lo presupuestado y aumentaron significativamente en comparación con 2021 en un 34 %, principalmente debido a la aceleración en la finalización de las actividades del proyecto financiadas por el fondo fiduciario y las cuentas especiales tras el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos a finales de marzo de 2022;
- *Ingresos financieros* – los ingresos financieros estuvieron un 118 % por encima del presupuesto en 2022 y aumentaron un 35 % en comparación con 2021, principalmente debido al comportamiento positivo de las tasas de interés en 2022;
- *Otros ingresos* – los otros ingresos estuvieron un 159 % por encima del presupuesto en 2022 y aumentaron un 103 % en comparación con 2021, debido al aumento de las actividades en ventas

en la tienda y cobros diversos en 2022, que se habían restringido en 2021 debido al impacto de las restricciones relativas a la pandemia de COVID-19.

Nota 30: Ejecución del presupuesto – Gastos operativos en detalle

(en miles de euros)	Presupuesto definitivo combinado de 2021 revisado*	2022	2021
Sueldos		43 541	41 007
Gastos por cargas sociales a cuenta de la Organización		11 609	10 648
Primas		7 552	8 331
Pensión y prestaciones futuras		8 004	5 622
Gastos salariales	73 901	70 706	65 608
Gastos salariales en especie	21 325	23 627	22 178
Formación		952	466
Gastos de prestaciones sociales y reclutamiento		1 831	1 474
Otros gastos de personal	2 066	2 783	1 940
Alquiler de edificios		1 017	1 467
Servicios y otros gastos		2 142	1 562
Gastos de funcionamiento de los locales	5 149	3 159	3 029
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	11 326	12 343	11 459
Equipos tecnologías información		4 421	3 314
Mantenimiento de edificios		1 051	869
Mantenimiento	8 066	5 472	4 183
Viajes		16 352	3 284
Conferencias y otros actos		4 415	1 257
Misiones oficiales y reuniones	15 625	20 767	4 541
Material fungible y suministros		2 394	3 997
Alquileres de equipos y otros gastos		1 444	127
Gastos de oficina	2 325	3 838	4 124
Gastos de redes		861	811
Gastos de comunicaciones		449	378
Gastos de telecomunicaciones	2 041	1 310	1 189
Gastos de consultoría		4 110	3 433
Provisiones para las contribuciones de los países miembros		(72)	941
Donación de equipos		2 753	1 774
Otros gastos de administración		1 326	797
Servicios externos y otros gastos	10 165	8 117	6 945
Depreciación y amortización	5 247	4 138	4 594
Ganancias/pérdidas por cambio de divisas neto	0	757	(513)
Total Gastos operativos	157 236	157 017	129 277

* El presupuesto combinado revisado definitivo se aprueba de forma global.

Variaciones sustanciales con respecto a lo presupuestado o al ejercicio anterior:

- *Otros gastos de personal* – estuvieron un 35 % por encima del presupuesto en 2022 y un 43 % por encima del presupuesto en 2021, ya que la mayoría de las partidas previstas para 2022 se

cubrieron a finales de año. El nivel de reclutamiento en 2022 registró una mejora importante en comparación con 2021, ya que se cubrieron 69 nuevos puestos.

- *Gastos salariales en especie* – estuvieron un 11 % por encima del presupuesto y un 7 % más altos que en 2021, principalmente debido al mayor número de funcionarios puestos a disposición en 2022;
- *Gastos de funcionamiento de los locales* – estuvieron un 39 % por debajo del presupuesto en 2022, pero un 4 % por encima de 2021 a pesar del aumento del precio de la energía y del pago del mantenimiento de los sistemas de seguridad en Singapur que tuvo lugar en 2018, tras la confirmación del importe debido y la finalización del acuerdo con Singapur;
- *Gastos de mantenimiento* – estuvieron un 32 % por debajo del presupuesto en 2022 debido a las actividades de mantenimiento en las instalaciones que no se completaron dentro del año, pero estuvieron un 31 % por encima de 2021;
- *Gastos de misiones oficiales y reuniones* – estuvieron un 33 % más altos que el presupuesto en 2022, ya que se gestionaron activamente con arreglo a la previsión de ahorro en los gastos para finalizar las actividades que no pudieron completarse durante 2020 y 2021 debido a las restricciones relativas a la pandemia de COVID-19;
- *Gastos de oficina* – estuvieron un 65 % más altos que el presupuesto en 2022, pero un 7 % más bajos que en 2021, debido al aumento de las actividades operativas en el año;
- *Gastos de telecomunicaciones* – fueron un 36 % inferiores al presupuesto en 2022, pero superiores a los de 2021 en un 10 %, ya que algunos gastos no se realizaron en el año;
- *Gastos de terceros y otros gastos* – estuvieron un 21 % por debajo del presupuesto en 2022, pero un 16 % más altos que en 2021. El gasto inferior al presupuesto se debió principalmente a la disminución del número de países sujetos a las disposiciones del artículo 52, lo que resultó en una reversión neta en el año; y
- *Depreciación y amortización* – estuvieron un 21 % por debajo del presupuesto y un 10 % por encima de 2021 debido a un gasto de inversión de capital inferior al previsto en 2021, lo cual repercutió en el nivel de depreciación en 2022. En 2022 se lograron, en el gasto de inversiones.

Nota 31: Compromisos de arrendamientos de locales

Las cantidades a pagar tras la fecha del balance general por el arrendamiento operativo no cancelable de locales para oficinas en la *Cité Internationale* de Lyon por un apartamento en Lyon y por oficinas arrendadas en Bruselas y Abiyán son las siguientes:

<i>(en miles de euros)</i>	2022	2021
Hasta 1 año	2 106	2 038
Más de 1 año y hasta 5 años	7 702	7 645
Más de 5 años	1 899	3 709
Total Compromisos de arrendamiento de locales	11 707	13 392

Los arriendos de locales en la *Cité Internationale* de Lyon y de un apartamento en esa ciudad incluyen una cláusula de revisión de los precios y se indexan con arreglo al *indice des loyers des activités tertiaires* (índice de alquileres de actividades terciarias), publicado trimestralmente por el *Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia*. Estos compromisos de arrendamiento de locales corresponden a los pagos mínimos que se habrán de efectuar en el futuro por arrendamientos operativos no cancelables y excluyen el uso gratuito de locales (Gastos de funcionamiento de los locales en especie).

Nota 32: Activos y pasivos contingentes, compromisos y derechos contractuales

Activos y pasivos contingentes, incluidos litigios

En el curso ordinario de sus operaciones, la Organización está sujeta a reclamaciones o impugnaciones judiciales tanto en calidad de demandante como de demandado. Estas reclamaciones pueden estar relacionadas con reclamaciones operativas internas o con reclamaciones externas a la Organización. La Organización valora la probabilidad del resultado de la acción al estimar cualquier activo o pasivo contingente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Organización no tiene activos contingentes (0 euros en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, la Organización tiene pasivos contingentes por valor de 1680 millones de euros (0,595 millones de euros en 2021) por reclamaciones o procedimientos judiciales internos de la Organización. En los estados financieros no se ha previsto ninguna provisión específica para pérdidas, ya que el resultado, el importe o el calendario de cualquier posible desenlace son inciertos. Con respecto a todas las demandas judiciales externas, la Organización no espera que la resolución final de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga un efecto adverso significativo en su posición financiera, rendimiento o flujos de efectivo. No hay pasivos contingentes por reclamaciones externas para el año.

Compromisos

Los pagos mínimos que se habrán de efectuar en el futuro por el arrendamiento no cancelable de locales se presentan en la nota 31. Si se excluyen los compromisos vinculados a los locales, los compromisos pendientes de pago correspondientes a contratos firmados con proveedores para la adquisición de servicios y bienes de capital aún no ejecutados son los siguientes:

<i>(en miles de euros)</i>	2022	2021
Hasta 1 año	8 340	5 379
Más de 1 año y hasta 5 años	2 178	1 116
Más de 5 años	6	3
Total Compromisos, excluyendo los locales	10 524	6 498

Derechos contractuales

Considerando los acuerdos firmados y sin incluir las cantidades ya recibidas o contabilizadas en los estados financieros en la partida Cuentas por cobrar en la fecha de elaboración del presente informe, la Organización tenía los siguientes derechos contractuales:

Derechos contractuales al 31 de diciembre de 2022	<i>(en miles de euros)</i>
Contribuciones estatutarias y financiación de las OR para 2023	78 633
Ingresos por recibir debidos a la utilización de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales	83 742
Otros ingresos	118
Total Derechos contractuales	162 493

De la suma anterior, se prevé que 118,1 millones de euros se cobrarán en 2022, y 44,4 millones de euros, después de 2023. Los ingresos procedentes de las contribuciones estatutarias fueron aprobados por la Asamblea General. Los ingresos vinculados a la utilización de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales proceden de los acuerdos firmados con terceros para la realización de actividades relacionadas con proyectos.

Nota 33: Altas instancias directivas

El Secretario General dirige la Secretaría y se ocupa de la ejecución de sus actividades. Cuenta con la asistencia de un Consejo de Dirección, que depende directamente de él. El Secretario General y el Consejo de Dirección constituyen juntos las altas instancias directivas de la Organización. La remuneración del Secretario General es determinada por el Consejo Ejecutivo. Los miembros del Consejo de Dirección están sujetos a las mismas normas que los demás miembros del personal y tienen derecho a las mismas prestaciones en virtud del Manual del Personal. No hay diferencia alguna entre los contratos de los miembros del Consejo de Dirección y los de otros miembros del personal; su remuneración por el trabajo que realizan basándose en un contrato de trabajo corriente se determina con arreglo a la escala salarial de INTERPOL. No existen criterios específicos de rendimiento que repercutan en su remuneración total. El Consejo de Dirección está integrado por funcionarios puestos a disposición por sus administraciones nacionales.

El importe global de la remuneración de las altas instancias directivas devengada o abonada directamente por la Organización, incluidos el salario bruto y las prestaciones, así como los posibles gastos por indemnizaciones puntuales de separación del servicio, fue el siguiente:

Altas instancias directivas			
31 diciembre 2022		31 diciembre 2021	
Número	Remuneración global (en miles de euros)	Número	Remuneración global (en miles de euros)
8	1 533	7	1 107

A lo largo del ejercicio, hubo varios cambios en la composición del Consejo de Dirección, especialmente de funcionarios puestos a disposición de la Organización.

Partes vinculadas: En 2022 y 2021, ningún miembro del personal trabajando para la Organización con un contrato corriente era una parte vinculada a las altas instancias directivas.

El Secretario General cuenta con un apartamento equipado en Lyon (Francia), cuyos gastos asume la Organización (0,1 millones de euros en 2022, 0,1 millones de euros en 2021), cifra que se incluye en el total indicado.

Entre las altas instancias directivas figuran (2) dos funcionarios puestos a disposición por sus respectivas administraciones nacionales (tres (3) en 2021), cuyos gastos pueden estar, total o parcialmente, costeados por dichas administraciones. A lo largo del año, estos funcionarios puestos a disposición, o sus respectivas administraciones nacionales, recibieron de la Organización 16 000 euros (22 000 euros en 2021), que se incluyen en el cuadro. El valor total de la prestación en especie recibida por la Organización de este personal directivo puesto a disposición, contabilizado como gastos salariales en especie en los estados financieros y cuyo importe no se incluye en el cuadro anterior, se estima en 0,3 millones de euros (0,5 millones en 2021).

Las altas instancias directivas y sus familiares próximos no obtuvieron préstamos que no estuvieran a disposición de otras categorías del personal. En los ejercicios de 2021 y 2022, los altos cargos directivos no declararon ninguna operación contable significativa realizada entre la Organización y partes vinculadas con ellas.

Nota 34: Transacciones con partes vinculadas a la Organización

La Organización está controlada directamente por los países miembros. No tiene participación en otras asociaciones o empresas conjuntas. Su órgano supremo es la Asamblea General, que está compuesta

por representantes de todos los países miembros. La Asamblea General elige a un Comité Ejecutivo formado por 13 miembros, entre los que se encuentra el Presidente de INTERPOL.

Ni los delegados ante la Asamblea General ni los miembros del Comité Ejecutivo reciben remuneración alguna de la Organización por el desempeño de sus funciones, y el tiempo que dedican tampoco se contabiliza como contribución en especie. Sin embargo, los miembros del Comité Ejecutivo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje que efectúen en el cumplimiento de sus obligaciones y al pago de dietas para el alojamiento, de conformidad con la política de la Organización sobre gastos de viaje.

La Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro se creó de conformidad con la legislación suiza en octubre de 2013, con el objetivo de respaldar la actividad policial mundial. Tiene su propia junta de administración, es autónoma e independiente de la Organización y, por lo tanto, no se considera una parte vinculada a ella. Las transacciones con la Fundación se llevan a cabo de conformidad con un acuerdo específico y se gestionan como se hace con los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (NO AUDITADA)

Proporcionamos aquí información complementaria para que los usuarios comprendan mejor la Organización, su contexto operativo y su entorno operativo financiero y para que interpreten mejor los estados financieros, así como la información que consta en el examen y análisis de los estados financieros. Incluimos también más comparaciones más detalladas con los presupuestos aprobados.

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) no exigen que se aporte esta información, que es en gran parte específica de la Organización y sus presupuestos. Por ello, esta información complementaria (al igual que la sección dedicada al examen y análisis de los estados financieros) no está sometida a los detallados requisitos de auditoría aplicables a los estados financieros, si bien es examinada por los auditores externos para garantizar su coherencia con los estados financieros. Cada vez que se considera oportuno, se indican los vínculos entre la información complementaria y los estados financieros y sus notas.

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Este apartado incluye información más detallada sobre la estructura, gobernanza y supervisión de la Organización, sus fuentes de financiación y sus actividades de gestión de riesgos.

A1. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA

A2. FINANCIACIÓN

A3. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

B. CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS

En este apartado se ofrecen más datos sobre la situación de cada uno de los países miembros y sobre las contribuciones específicas que les corresponde abonar, lo que incluye las contribuciones estatutarias, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización, y las contribuciones voluntarias adicionales, que pueden ser en efectivo o en especie.

B1. SITUACIÓN DEL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTATUTARIA POR PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS

B2. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADICIONALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS

B3. CONTRIBUCIONES TOTALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS AL PRESUPUESTO ORDINARIO

C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPOS DE PRESUPUESTO

Esta sección ofrece más detalles sobre la ejecución de los diferentes presupuestos, a través de los cuales la Organización lleva a cabo sus actividades. La comparación con el presupuesto ordinario se efectúa con respecto a las reasignaciones en el presupuesto ordinario aprobado (C1). La Organización contrata asimismo con terceros, normalmente organismos públicos u organizaciones internacionales, para respaldar actividades específicas. En el apartado (C2) se proporciona más información sobre los acuerdos de financiación externa por patrocinadores para los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. El ajuste consolidado (C3) permite las transferencias entre esos presupuestos. El presupuesto de inversiones (C4) se gestiona aparte. La sección C5 ofrece detalles sobre los resultados financieros por capacidades y objetivos estratégicos.

C1. PRESUPUESTO ORDINARIO

C2. FONDOS FIDUCIARIOS Y CUENTAS ESPECIALES

C3. AJUSTE CONSOLIDADO: TRANSFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTOS

C4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES

C5. RESULTADOS FINANCIEROS POR CAPACIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

D. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIEROS ADICIONALES

En este apartado se proporciona información financiera adicional.

D1. EXISTENCIAS

A. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

A1. Estructura de la Organización y Gobernanza

Estructura de la Organización

INTERPOL coordina sus actividades a través de su Secretaría General, dirigida por el Secretario General. Este gestiona las actividades de la Organización y las coordina sirviéndose de cinco Direcciones Ejecutivas, a través de la sede de su Secretaría General, el Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación, los Representantes Especiales, las Oficinas Regionales y las Oficinas de Enlace. Además, cada país miembro mantiene una Oficina Central Nacional, en la que trabajan funcionarios de las fuerzas del orden nacionales, que no se incluye en los presentes estados financieros.

Las actividades que deben realizarse para cumplir el cometido de la Organización se definen en el plan de trabajo anual, el programa de actividades, que incluye el intercambio protegido de información policial, el mantenimiento de bases de datos policiales específicos, la realización de operaciones, la organización de actividades de desarrollo de capacidades y de formación, y la elaboración de análisis de información policial. INTERPOL ofrece apoyo en relación con una amplia gama de ámbitos delictivos²¹. Lleva a cabo su programa de actividades a través de diversos presupuestos, como el presupuesto ordinario, para su funcionamiento cotidiano, y el presupuesto de fondos fiduciarios y cuentas especiales, cuyos ingresos provienen de contribuciones voluntarias, generalmente de países miembros, para actividades específicas vinculadas a proyectos.

Gobernanza y supervisión

La Organización funciona con arreglo al derecho internacional y está reconocida como organización internacional por las Naciones Unidas. La Organización existe en virtud de sus propios textos jurídicos, entre ellos su Estatuto y su Reglamento Financiero, y es controlada por ellos. La estructura de gobierno garantiza su control y supervisión, y es independiente de la gestión operativa. El supremo órgano de gobierno de INTERPOL es su Asamblea General, integrada por delegados de cada país miembro. La Asamblea General elige al Comité Ejecutivo de la Organización para supervisar sus decisiones y la ejecución del programa de actividades. El Comité Ejecutivo está dirigido por el Presidente de INTERPOL y cuenta con representantes de cada región. Unos asesores externos ejercen una supervisión independiente y rinden cuentas directamente a la Asamblea General.

Relaciones con otras entidades

La delincuencia transnacional no puede ser combatida en solitario por las fuerzas del orden nacionales. La Organización cuenta con diversas partes interesadas clave. Colabora estrechamente con sus miembros mediante oficinas de coordinación en cada país miembro (las Oficinas Centrales Nacionales) que ayudan a recopilar datos, organizar y llevar a cabo operaciones, elaborar informes de análisis policial y organizar sesiones de desarrollo de las capacidades. Los organismos de las fuerzas del orden y determinadas organizaciones nacionales pueden poner personal a disposición de la Organización para que le aporte conocimientos y recursos que le permitan llevar a cabo sus programas. Los países miembros aportan los Vocales del Comité Ejecutivo de la Organización, además de financiación, que incluye el uso gratuito de edificios y equipos, y apoyo para actividades específicas.

Las alianzas para el intercambio de conocimientos, tecnología y recursos desempeñan un importante papel en la coordinación de operaciones y el desarrollo de capacidades. La Organización coopera estrechamente con diversos socios, como AFRIPOL, AMERIPOL, ASEANAPOL, CARICOM, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, EUROPOL, IPCC, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Mundial de Aduanas, la Unión Europea y organismos gubernamentales. Colabora asimismo con socios específicos del sector privado, principalmente organizaciones no gubernamentales y fundaciones, en particular la Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro.

²¹ Puede encontrar información adicional en <https://www.interpol.int/Crime-areas>.

A2. FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación de la Organización son las contribuciones estatutarias anuales abonadas por sus Miembros. Cada país miembro paga una contribución basada en el baremo aprobado para un periodo determinado. Los países miembros y otras organizaciones pueden aportar además contribuciones voluntarias adicionales, que pueden ser monetarias o en especie, como la concesión del uso gratuito de equipos y servicios. Las contribuciones voluntarias para actividades predeterminadas se gestionan aparte, en los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. INTERPOL puede asimismo generar una parte de su propia financiación mediante inversiones financieras o a través de las ventas de la tienda.

Resumen de las fuentes de financiación por sector en 2022

<i>Fuente</i>	Total (en miles de euros)	Presupuesto ordinario (en miles de euros)	Fondos fiduciarios y cuentas especiales (en miles de euros)
Fundaciones	5 063	0	5 063
Organismos estatales*	157 931	103 166	54 765
Organizaciones internacionales	927	0	927
Organizaciones no gubernamentales	33	0	33
Sector privado	1 132	0	1 132
Financiación propia (inversiones, recuperaciones, tienda)	8 221	8 221	0
TOTAL	173 307	111 387	61 920

* Incluye las contribuciones en especie. No incluye el ajuste consolidado.

A3. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

INTERPOL revisa periódicamente sus instrumentos financieros y su exposición al riesgo, y gestiona de manera dinámica los riesgos percibidos, en función de las condiciones de mercado percibidas y las actividades operativas.

A3.1 Análisis de la exposición al mercado de divisas

Habida cuenta de las cantidades mantenidas en cuentas bancarias en las fechas de los estados financieros, si los tipos de cambio se hubieran apreciado o depreciado en un 10 % por encima o por debajo de los tipos vigentes en esas fechas, las repercusiones en el estado de rendimiento financiero, en las monedas principales, hubieran sido las siguientes:

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre			
	2022		2021	
	10 %	(10 %)	10 %	(10 %)
EUR/USD	222	(222)	288	(288)
EUR/SGD	240	(240)	202	(202)

Sobre la base de los saldos de las cuentas por cobrar y pagar en divisas, se indica a continuación la exposición al mercado de divisas:

<i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre			
	2022		2021	
	10 %	(10 %)	10 %	(10 %)
EUR/AED	2	(2)	1	(1)
EUR/CAD	43	(43)	4	(4)
EUR/GBP	50	(50)	6	(6)
EUR/SGD	(138)	138	(226)	226
EUR/USD	(16)	16	53	(53)

A3.2 Análisis de la exposición a los tipos de interés

Si en 2022 el tipo de interés medio hubiera sido 50 puntos básicos más alto o más bajo, los ingresos por intereses financieros se habrían visto afectados del modo siguiente (suponiendo que la Organización pagara intereses financieros cuando los tipos de interés fueran inferiores a cero):

	<i>Incremento (+) / (-) disminución en puntos básicos</i>	<i>Efecto en el superávit/déficit (en miles de euros)</i>
Inversiones	+/- 50	+/- 224
Efectivo y equivalentes de efectivo	+/- 50	+/- 304

B. CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS

La Organización obtiene su principal fuente de financiación de sus países miembros. Las contribuciones pueden ser estatutarias (de conformidad con los textos normativos de la Organización) y voluntarias. Estas últimas pueden ser en efectivo o en especie.

B1. SITUACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATUTARIAS POR LOS PAÍSES MIEMBROS

Los cuadros que figuran a continuación muestran la situación de las contribuciones estatutarias al 31 de diciembre de 2022, incluidas las sumas adeudadas del presente ejercicio presupuestario (véase la nota 10 de los estados financieros). Estos importes comprenden las contribuciones al presupuesto general y los presupuestos de las Oficinas Regionales

La suma total de las contribuciones estatutarias por cobrar de los países miembros asciende a 6,495 millones de euros y puede desglosarse del modo siguiente:

<i>(en miles de euros)</i>	31 diciembre 2022
B1.1 Sumas adeudadas por los países miembros: Sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52	4 686
B1.2 Sumas adeudadas por los países miembros: Escalonamiento de la deuda	666
B1.3 Sumas adeudadas por los países miembros: Otros	1 143
TOTAL	6 495

Las contribuciones pendientes afectan a los presupuestos siguientes:

Tipo de presupuesto <i>(en miles de euros)</i>	Artículo 52	Escalonamiento de la deuda	Otro	TOTAL
Presupuesto general	3 516	432	323	4 271
Presupuesto de las Oficinas Regionales	1 170	234	820	2 224
- <i>Abiyán</i>	620	35	322	977
- <i>Buenos Aires</i>	124	0	76	200
- <i>Harare</i>	0	0	100	100
- <i>Nairobi</i>	88	199	30	317
- <i>San Salvador</i>	93	0	134	227
- <i>Yaundé</i>	245	0	158	403
TOTAL	4 686	666	1 143	6 495

Importe total de las contribuciones estatutarias abonadas por adelantado para el ejercicio presupuestario de 2023 (nota 15 de los estados financieros):

B1.4 Contribuciones estatutarias de los países miembros abonadas por adelantado: 6 933 000 euros

B1.1 Sumas adeudadas por los países miembros: países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 del Reglamento General

Los siguientes países están sujetos a las sanciones no pecuniarias previstas en el artículo 52 del Reglamento General, al 31 de diciembre de 2022, y adeudan a la Organización los importes que se indican en el cuadro para cada ejercicio presupuestario.

<i>(en miles de euros)</i>	Deudas anteriores a 2017	Deudas 2017	Deudas 2018	Deudas 2019	Deudas 2020	Deudas 2021	Deudas 2022	31 diciembre 2022
Belice*	0	0	0	39	41	43	46	169
Dominica	173	16	17	17	18	19	22	283
Gambia	175	33	34	35	36	38	41	390
Guinea-Bisáu*	347	33	34	35	36	38	41	563
Haití	0	0	5	17	19	20	24	85
Islas Marshall	0	0	0	0	0	19	22	41
Liberia*	290	33	34	35	36	38	41	506
Nauru	235	16	17	17	18	19	22	345
Santo Tomé y Príncipe*	355	33	33	34	36	37	41	570
Sudán del Sur*	0	30	31	32	34	35	39	201
Venezuela*	0	0	241	253	293	336	409	1 533
Monto total adeudado	1 575	194	446	514	567	642	748	4 686
<i>Menos provisión para deudas de dudoso cobro</i>	(1575)	(194)	(446)	(514)	(567)	(642)	(748)	(4686)
Importe neto artículo 52	0	0	0	0	0	0	0	0

* País vinculado también a una OR.

Estas sumas incluyen las deudas en concepto de contribuciones a los presupuestos específicos de las Oficinas Regionales: 1,170 millones de euros. De esta cantidad, 0,620 millones de euros corresponden a la OR de Abiyán, 0,124 millones de euros a la OR de Buenos Aires, 0,088 millones de euros a la OR de Nairobi, 0,093 millones de euros a la OR de San Salvador y 0,245 millones de euros a la OR de Yaundé.

El 38 % de las deudas de los países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52, 1,768 millones de euros, llevan pendientes más de cinco años.

En los estados financieros se incluye una provisión específica para deudas de dudoso cobro, según lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. La Organización está haciendo lo posible por recuperar esas cantidades.

B1.2 Sumas adeudadas por los países miembros: miembros que han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda

El Reglamento Financiero de INTERPOL permite a los países abonar las contribuciones dentro de un plazo específico, en particular si están teniendo dificultades temporales para ello. Los países siguientes han suscrito acuerdos específicos con la Organización para saldar dichas sumas adeudadas dentro de un plazo específico.

<i>(en miles de euros)</i>	Deudas anteriores a 2017	Deudas 2017	Deudas 2018	Deudas 2019	Deudas 2020	Deudas 2021	Deudas 2022	31 diciembre 2022
Burundi*	17	30	0	0	0	0	0	47
Cabo Verde*	0	32	0	0	0	0	41	73
Comoras*	176	30	31	32	33	35	37	374
Granada	15	0	0	0	0	0	0	15
Somalia*	119	0	0	0	0	0	38	157
Total deuda escalonada	327	92	31	32	33	35	116	666

* País vinculado también a una OR.

Estas sumas incluyen las deudas en concepto de contribuciones a los presupuestos específicos de las Oficinas Regionales: 0, 241 millones de euros (0,189 millones de euros en 2021). De esta cantidad, 0,313 millones de euros deberán pagarse en 2023 y 0,353 millones de euros después de 2023.

B1.3 Sumas adeudadas por los países miembros: Otros

Los países enumerados a continuación tienen saldos pendientes por sumas adeudadas al término de ambos ejercicios financieros. Ni están sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 ni han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda.

<i>(en miles de euros)</i>	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Afganistán	25	0
Antigua y Barbuda	22	0
Benín	42	0
Bolivia	55	0
Burkina Faso*	0	39
Costa Rica	2	0
Côte d'Ivoire*	96	89
Cuba	63	0
El Salvador*	54	0
Esuatini	46	0
Ghana	7	0
Guinea Ecuatorial*	46	41
Guinea*	42	0
Irán	0	244
Islas Marshall	0	19
Kirguistán	0	14
Laos	24	0
Lesoto*	45	42
Líbano	51	0
Libia	100	0
Malawi*	0	43
Micronesia	1	0
Pakistán	80	0
Papúa Nueva Guinea	24	0
Paraguay*	22	13
República Centroafricana*	41	0
Samoa	22	0
San Martín	0	20
Santa Lucía	22	20
Senegal*	44	0
Sierra Leona*	20	37
Surinam	52	0
Tayikistán	7	5
Tonga	22	0
Túnez	39	0
Uganda*	0	21
Uruguay*	0	77
Vanuatu	0	17
Yemen	27	0
Total otras contribuciones pendientes de pago	1 143	741

* País vinculado también a una OR.

B1.4 Sumas adeudadas por los países miembros: Contribuciones estatutarias recibidas por adelantado

Los siguientes países efectuaron por adelantado diversos pagos correspondientes al ejercicio presupuestario de 2023:

<i>(en miles de euros)</i>	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Burkina Faso	3	0
Burundi	5	45
Canadá	1 925	0
Ecuador	0	1
Francia	3 147	0
Gabón	60	46
Irlanda	342	0
Letonia	36	39
Lituania	80	67
Mauritania	7	4
Países Bajos	1 020	0
Panamá	1	0
Perú	1	0
República Checa	271	240
Tanzania	0	1
Uganda	33	0
Zimbabue	2	0
Total contribuciones estatutarias recibidas por adelantado	6 933	443

B2. APOYO ADICIONAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS

B2.1 Funcionarios puestos a disposición

Los países siguientes tenían funcionarios puestos a disposición de la Organización (total al 31 de diciembre):

País	2022	2021	País	2022	2021
Albania	1	1	Israel	1	1
Alemania	12	10	Italia	11	11
Angola	1	1	Japón	5	7
Arabia Saudí	1	1	Jordania	1	1
Argentina	13	9	Kazajistán	1	1
Australia	2	2	Kenia	9	8
Austria	1	1	Kuwait	5	4
Bahréin	3	1	Macedonia del Norte	1	1
Belarús	0	1	Maldivas	1	0
Bélgica	1	1	Mauritania	1	1
Benín	1	2	Montenegro	1	1
Botsuana	1	0	Mozambique	1	1
Brasil	8	9	Namibia	3	3
Burkina Faso	1	3	Nicaragua	1	1
Burundi	1	1	Níger	3	3
Camerún	10	9	Nigeria	4	3
Canadá	1	1	Noruega	1	1
Catar	3	2	Países Bajos	3	5
Colombia	1	1	Pakistán	1	1
Congo	1	1	Polonia	3	3
Congo (Rep. Dem. del)	1	1	Portugal	4	3
Corea (Rep. de)	8	7	Reino Unido	6	6
Costa Rica	1	1	República Centroafricana	2	2
Côte d'Ivoire	4	4	República Checa	1	3
Croacia	1	1	Ruanda	4	4
Chad	1	1	Rumania	1	0
Chile	4	4	Senegal	2	1
China	10	10	Serbia	1	1
Chipre	1	0	Sierra Leona	1	0
El Salvador	3	4	Singapur	10	11
Emiratos Árabes Unidos	7	6	Siria	1	0
Eslovaquia	1	1	Somalia	1	0
Eslovenia	1	1	Sudáfrica	4	4
España	5	6	Sudán	1	1
Estados Unidos de América	14	12	Suecia	1	0
Esuatini	2	2	Suiza	1	2
Etiopía	4	4	Tanzania	1	1
Finlandia	1	1	Túnez	1	1
Fiyi	0	1	Türkiye	4	2
Francia	19	17	Ucrania	3	4
Gabón	2	1	Uganda	1	1
Grecia	2	2	Vietnam	2	2
Guinea	2	2	Zambia	0	1
India	1	1	Zimbabue	6	3
Irlanda	2	3	Total	276	260

Los beneficios financieros de los funcionarios puestos a disposición se evalúan con arreglo a lo dispuesto en el Manual del Personal y se contabilizan como una contribución en especie. El valor figura más adelante, en el cuadro sobre las contribuciones totales de los países miembros. La valoración se

basa en la escala de INTERPOL y en los lugares de destino de los puestos ocupados. La cantidad registrada en los estados financieros de 2022 fue de 23,6 millones de euros (22,2 millones de euros en 2021).

B2.2 Uso de edificios sin pago de alquiler

Los gastos de funcionamiento de los locales en especie reflejan el uso, sin pago de alquiler, de edificios que son propiedad de países miembros o de otras organizaciones y que se ponen a disposición de INTERPOL. Para valorar la utilización gratuita de estos activos, se ha hecho una estimación basada en los precios de mercado de los alquileres en estos lugares. No se ha valorado el uso de los locales de las Oficinas Centrales Nacionales, ya que estas no se encuentran bajo el control directo de la Organización.

Tipo	País/organización	2022 <i>(en miles de euros)</i>	2021 <i>(en miles de euros)</i>
CMII	Singapur	10 880	10 168
Oficina de Enlace	Naciones Unidas*	283	241
Oficina Regional	Côte d' Ivoire	121	91
Oficina Regional	Argentina	136	149
Oficina Regional	Zimbabue	157	180
Oficina Regional	Kenia	148	118
Oficina Regional	El Salvador	310	299
Oficina Regional	Camerún	308	213
Total Uso de edificios sin pago de alquiler		12 343	11 459

* También se atribuye a un país miembro anfitrión

B2.3 Donaciones voluntarias aportadas por países miembros y organizaciones

Los siguientes países miembros y organizaciones aportaron contribuciones voluntarias adicionales al presupuesto ordinario de la Organización en los ejercicios indicados. La suma presupuestada para las contribuciones voluntarias ascendía a 0,5 millones de euros (véase la nota 29 de los estados financieros).

País	2022 <i>(en miles de euros)</i>	2021 <i>(en miles de euros)</i>
Albania	0	45
Angola	0	1
Arabia Saudí	0	15
Argelia	0	2
Bahamas	82	77
Bangladesh	48	45
Barbados	49	0
Bélgica	30	70
Bolivia	0	1
Bosnia y Herzegovina	0	1
Botsuana	0	1
Brunéi	0	1
Bulgaria	0	1
Camboya	0	1
Catar	0	4
Congo (Rep. Dem. del)	0	1
Costa Rica	0	1
Chad	1	0
Chile	0	5
Dinamarca	2	10
Ecuador	0	1
Egipto	0	2
Emiratos Árabes Unidos	0	8
Eslovaquia	0	3
Eslovenia	0	2
España	0	51
Estonia	0	1
Etiopía	0	1
Francia	0	239
Gabón	0	1
Georgia	0	1
Ghana	0	1
Grecia	6	8
Guatemala	0	1
Guinea Ecuatorial	1	0
Honduras	0	1
Hungría	3	3
India	0	2
Indonesia	0	6
Irak	0	2
Irlanda	0	6
Islandia	0	1
Israel	0	6
Jamaica	0	1
Japón	0	149

País	2022 (en miles de euros)	2021 (en miles de euros)
Jordania	0	1
Kenia	0	1
Kuwait	0	4
Letonia	0	1
Líbano	0	1
Libia	2	0
Liechtenstein	9	13
Luxemburgo	1	2
Macedonia	0	1
Malasia	36	0
Marruecos	0	1
Mauricio	0	1
México	0	22
Moldova	0	1
Mónaco	80	80
Montenegro	0	1
Mozambique	0	1
Namibia	0	1
Nepal	0	1
Nicaragua	0	1
Nigeria	0	3
Noruega	0	12
Omán	0	2
Países Bajos	139	100
Pakistán	0	16
Panamá	0	1
Polonia	0	12
Portugal	0	6
Reino Unido	27	0
Rumania	0	3
San Cristóbal y Nieves	52	48
Senegal	0	1
Serbia	0	1
Singapur	0	6
Sudáfrica	0	5
Sudán	0	1
Suecia	32	16
Suiza	1	0
Surinam	0	1
Tanzania	0	1
Trinidad y Tobago	0	1
Túnez	0	1
Turkmenistán	0	1
Zimbabue	0	1
Total	601	1 152

B3. CONTRIBUCIONES TOTALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS AL PRESUPUESTO ORDINARIO

En el siguiente cuadro se resume la contribución total de los países al *presupuesto ordinario* de la Organización, desglosada por tipos de contribuciones. La cantidad pendiente (adelantada) representa el importe pendiente de pago (o abonado por adelantado para el ejercicio presupuestario de 2023) *al 31 de diciembre de 2022*. Esto se resume en la situación de pago del país: Solo 2022; Anticipo 2023;

Artículo 52; Escalonamiento de la deuda (0 equivale a Todo abonado para 2022). N/A significa que el miembro no alberga una oficina.

País	Contribución estatutaria 2022		Oficina Regional 2022	Cantidad pendiente (anticipo)	Situación de pago del país	Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR)		
	%	En EUR	En EUR	En EUR		Efectivo	En especie: locales	En especie: funcionarios
Afganistán	0,038	25 409	0	25 409	Solo 2022	0	N/A	0
Albania	0,040	26 746	0	0	Todo abonado	0	N/A	99 276
Alemania	6,084	4 068 059	0	0	Todo abonado	0	N/A	1 111 581
Andorra	0,038	25 409	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Angola	0,041	27 415	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	80 652
Antigua y Barbuda	0,034	22 734	0	22 249	Solo 2022	0	N/A	0
Arabia Saudí	1,117	746 881	0	0	Todo abonado	0	N/A	80 652
Argelia	0,185	123 700	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Argentina	0,877	586 405	26 190	0	Todo abonado	0	136 008	772 978
Armenia	0,038	25 409	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Aruba	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Australia	2,246	1 501 785	0	0	Todo abonado	0	N/A	283 563
Austria	0,714	477 415	0	0	Todo abonado	0	N/A	94 620
Azerbaiyán	0,089	59 510	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Bahamas	0,045	30 089	0	0	Todo abonado	82 318	N/A	0
Bahréin	0,074	49 480	0	0	Todo abonado	0	N/A	210 773
Bangladesh	0,041	27 415	0	0	Todo abonado	47 523	N/A	0
Barbados	0,039	26 077	0	0	Todo abonado	48 861	N/A	0
Belarús	0,085	56 835	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Bélgica	0,870	581 724	0	0	Todo abonado	30 336	N/A	47 047
Belice	0,033	22 065	24 030	169 307	Artículo 52	0	N/A	0
Benín	0,035	23 403	18 780	42 183	Solo 2022	0	N/A	114 146
Bolivia	0,043	28 752	26 190	54 942	Solo 2022	0	N/A	0
Bosnia y Herzegovina	0,044	29 421	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Botsuana	0,045	30 089	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	34 144
Brasil	3,653	2 442 574	26 190	0	Todo abonado	0	N/A	959 848
Brunéi	0,059	39 450	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Bulgaria	0,075	50 149	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Burkina Faso	0,036	24 071	18 780	(2 354)	Anticipo 2023	0	N/A	177 816
Burundi	0,033	22 065	15 700	41 504	Escalonamiento de la deuda	0	N/A	56 700
Bután	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Cabo Verde	0,033	22 065	18 780	73 168	Escalonamiento de la deuda	0	N/A	0
Camboya	0,036	24 071	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Camerún	0,041	27 415	18 780	(3)	Anticipo 2023	0	308 100	585 079
Canadá	2,799	1 871 548	0	(1 924 797)	Anticipo 2023	0	N/A	195 300
Catar	0,287	191 902	0	0	Todo abonado	0	N/A	218 020
Colombia	0,337	225 335	26 190	0	Todo abonado	0	N/A	73 931
Comoras	0,033	22 065	15 700	374 829	Escalonamiento de la deuda	0	N/A	0
Congo	0,038	25 409	18 780	0	Todo abonado	0	N/A	65 112
Congo (Rep. Dem. del)	0,040	26 746	18 780	0	Todo abonado	0	N/A	115 920
Corea (Rep. de)	1,963	1 312 557	0	0	Todo abonado	0	N/A	617 130
Costa Rica	0,077	51 486	24 030	1 517	Solo 2022	0	N/A	47 208
Côte d' Ivoire	0,041	27 415	18 780	96 056	Solo 2022	0	120 529	184 368
Croacia	0,126	84 250	0	0	Todo abonado	0	N/A	80 652
Cuba	0,094	62 853	0	62 853	Escalonamiento de la deuda	0	N/A	0
Curazao	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Chad	0,037	24 740	18 780	0	Todo abonado	514	N/A	65 112
Chile	0,410	274 146	26 190	0	Todo abonado	0	N/A	173 966

País	Contribución estatutaria 2022		Oficina Regional 2022	Cantidad pendiente (anticipo)	Situación de pago del país	Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR)		
	%	En EUR	En EUR	En EUR		Efectivo	En especie: locales	En especie: funcionarios
China	7,536	5 038 937	0	0	Todo abonado	0	N/A	1 076 831
Chipre	0,073	48 811	0	0	Todo abonado	0	N/A	60 489
Dinamarca	0,585	391 159	0	0	Todo abonado	2 006	N/A	0
Dominica	0,033	22 065	0	282 520	Artículo 52	0	N/A	0
Ecuador	0,095	63 522	26 190	(47)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Egipto	0,176	117 682	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
El Salvador	0,045	30 089	24 030	54 119	Solo 2022	0	310 161	159 328
Emiratos Árabes Unidos	0,604	403 864	0	0	Todo abonado	0	N/A	737 009
Eritrea	0,033	22 065	15 700	0	Todo abonado	0	N/A	0
Eslovaquia	0,183	122 363	0	0	Todo abonado	0	N/A	80 652
Eslovenia	0,112	74 889	0	0	Todo abonado	0	N/A	80 652
España	2,346	1 568 650	0	0	Todo abonado	0	N/A	537 879
Estado de la Ciudad del Vaticano	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Estados Unidos de América*	20,000	13 372 974	0	0	Todo abonado	0	282 640	1 473 213
Estonia	0,068	45 468	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Esuatini	0,034	22 734	23 430	46 164	Solo 2022	0	N/A	114 732
Etiopía	0,041	27 415	15 700	0	Todo abonado	0	N/A	150 972
Filipinas	0,188	125 706	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Finlandia	0,464	310 253	0	0	Todo abonado	0	N/A	80 652
Fiyi	0,035	23 403	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Francia	4,635	3 099 187	0	(3 146 714)	Anticipo 2023	0	N/A	1 588 785
Gabón	0,048	32 095	18 780	(60 239)	Anticipo 2023	0	N/A	131 482
Gambia	0,033	22 065	18 780	390 369	Artículo 52	0	N/A	0
Georgia	0,040	26 746	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Ghana	0,047	31 426	18 780	6 436	Solo 2022	0	N/A	0
Granada	0,033	22 065	0	15 227	Escalonamiento de la deuda	0	N/A	0
Grecia	0,478	319 614	0	0	Todo abonado	6 014	N/A	161 304
Guatemala	0,059	39 450	24 030	0	Todo abonado	0	N/A	0
Guinea	0,034	22 734	18 780	41 514	Solo 2022	0	N/A	148 092
Guinea Ecuatorial	0,041	27 415	18 780	46 195	Solo 2022	544	N/A	0
Guinea-Bisáu	0,033	22 065	18 780	563 199	Artículo 52	0	N/A	0
Guyana	0,034	22 734	26 190	0	Todo abonado	0	N/A	0
Haití	0,035	23 403	0	84 673	Artículo 52	0	N/A	0
Honduras	0,040	26 746	24 030	(8)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Hungría	0,185	123 700	0	0	Todo abonado	2 933	N/A	0
India	0,730	488 114	0	0	Todo abonado	0	N/A	56 226
Indonesia	0,509	340 342	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Irak	0,154	102 972	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Irán	0,478	319 614	0	(2)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Irlanda	0,349	233 358	0	(342 088)	Anticipo 2023	0	N/A	273 834
Islandia	0,054	36 107	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Islas Marshall	0,033	22 065	0	41 278	Artículo 52	0	N/A	0
Islas Salomón	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Israel	0,439	293 537	0	0	Todo abonado	0	N/A	99 276
Italia	3,582	2 395 100	0	0	Todo abonado	0	N/A	938 067
Jamaica	0,041	27 415	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Japón	9,202	6 152 905	0	0	Todo abonado	0	N/A	545 053
Jordania	0,051	34 101	0	0	Todo abonado	0	N/A	96 172
Kazajistán	0,213	142 422	0	0	Todo abonado	0	N/A	80 652
Kenia	0,049	32 764	15 700	0	Todo abonado	0	148 350	579 253
Kirguistán	0,034	22 734	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Kiribati	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Kuwait	0,302	201 932	0	0	Todo abonado	0	N/A	434 988

País	Contribución estatutaria 2022		Oficina Regional 2022	Cantidad pendiente (anticipo)	Situación de pago del país	Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR)		
	%	En EUR	En EUR	En EUR		Efectivo	En especie: locales	En especie: funcionarios
Laos	0,035	23 403	0	23 403	Solo 2022	0	N/A	0
Lesoto	0,033	22 065	23 430	45 495	Solo 2022	0	N/A	0
Letonia	0,079	52 823	0	(35 911)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Líbano	0,076	50 817	0	50 817	Solo 2022	0	N/A	0
Liberia	0,033	22 065	18 780	505 647	Artículo 52	0	N/A	0
Libia	0,150	100 297	0	100 297	Solo 2022	2 042	N/A	0
Liechtenstein	0,039	26 077	0	0	Todo abonado	8 923	N/A	0
Lituania	0,100	66 865	0	(80 352)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Luxemburgo	0,093	62 184	0	0	Todo abonado	1 133	N/A	0
Macedonia del Norte	0,039	26 077	0	0	Todo abonado	0	N/A	99 276
Madagascar	0,035	23 403	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	0
Malasia	0,337	225 335	0	0	Todo abonado	36 280	N/A	0
Malawi	0,034	22 734	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	0
Maldivas	0,034	22 734	0	0	Todo abonado	0	N/A	6 721
Malí	0,035	23 403	18 780	0	Todo abonado	0	N/A	0
Malta	0,047	31 426	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Marruecos	0,083	55 498	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Mauricio	0,043	28 752	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	0
Mauritania	0,034	22 734	18 780	(7 037)	Anticipo 2023	0	N/A	66 516
México	1,391	930 090	24 030	0	Todo abonado	0	N/A	0
Micronesia	0,033	22 065	0	886	Solo 2022	0	N/A	0
Moldova	0,036	24 071	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Mónaco	0,041	27 415	0	0	Todo abonado	80 000	N/A	0
Mongolia	0,037	24 740	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Montenegro	0,036	24 071	0	0	Todo abonado	0	N/A	13 442
Mozambique	0,036	24 071	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	21 172
Myanmar	0,041	27 415	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Namibia	0,041	27 415	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	195 384
Nauru	0,033	22 065	0	344 920	Artículo 52	0	N/A	0
Nepal	0,038	25 409	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Nicaragua	0,036	24 071	24 030	0	Todo abonado	0	N/A	56 460
Níger	0,034	22 734	18 780	0	Todo abonado	0	N/A	214 608
Nigeria	0,230	153 789	18 780	0	Todo abonado	0	N/A	263 847
Noruega	0,836	558 990	0	0	Todo abonado	0	N/A	170 496
Nueva Zelanda	0,286	191 234	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Omán	0,139	92 942	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Países Bajos	1,436	960 180	0	(1 020 289)	Anticipo 2023	139 000	N/A	577 989
Pakistán	0,120	80 238	0	80 238	Solo 2022	0	N/A	143 544
Palestina	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Panamá	0,064	42 794	24 030	(1 290)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Papúa Nueva Guinea	0,036	24 071	0	24 071	Solo 2022	0	N/A	0
Paraguay	0,045	30 089	26 190	22 165	Solo 2022	0	N/A	0
Perú	0,161	107 652	26 190	(809)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Polonia	0,829	554 310	0	0	Todo abonado	0	N/A	279 204
Portugal	0,403	269 465	0	0	Todo abonado	0	N/A	347 997
Reino Unido	4,260	2 848 443	0	0	Todo abonado	26 730	N/A	787 194
República Centroafricana	0,033	22 065	18 780	40 845	Solo 2022	0	N/A	121 992
República Checa	0,358	239 376	0	(270 509)	Anticipo 2023	0	N/A	242 078
República Dominicana	0,076	50 817	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Ruanda	0,034	22 734	15 700	0	Todo abonado	0	N/A	265 934
Rumania	0,206	137 742	0	0	Todo abonado	0	N/A	26 884
Rusia	2,957	1 977 194	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Samoa	0,033	22 065	0	22 065	Solo 2022	0	N/A	0
San Cristóbal y Nieves	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	52 873	N/A	0
San Marino	0,035	23 403	0	0	Todo abonado	0	N/A	0

País	Contribución estatutaria 2022		Oficina Regional 2022	Cantidad pendiente (anticipo)	Situación de pago del país	Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR)		
	%	En EUR	En EUR	En EUR		Efectivo	En especie: locales	En especie: funcionarios
San Martín	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
San Vicente y las Granadinas	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Santa Lucía	0,033	22 065	0	22 065	Solo 2022	470	N/A	0
Santo Tomé y Príncipe	0,033	22 065	18 780	570 413	Artículo 52	0	N/A	0
Senegal	0,037	24 740	18 780	43 520	Solo 2022	0	N/A	108 752
Serbia	0,062	41 456	0	0	Todo abonado	0	N/A	99 276
Seychelles	0,033	22 065	15 700	0	Todo abonado	0	N/A	0
Sierra Leona	0,033	22 065	18 780	20 423	Solo 2022	0	N/A	67 210
Singapur	0,455	304 235	0	0	Todo abonado	0	10 880 224	1 319 986
Siria	0,055	36 776	0	0	Todo abonado	0	N/A	50 812
Somalia	0,033	22 065	15 700	156 514	Escalonamiento de la deuda	0	N/A	13 442
Sri Lanka	0,061	40 788	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Sudáfrica	0,377	252 081	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	368 334
Sudán	0,041	27 415	15 700	0	Todo abonado	0	N/A	56 700
Sudán del Sur	0,035	23 403	15 700	200 795	Artículo 52	0	N/A	0
Suecia	0,937	626 524	0	0	Todo abonado	31 968	N/A	102 893
Suiza	1,112	743 537	0	0	Todo abonado	583	N/A	168 247
Surinam	0,038	25 409	26 190	51 599	Solo 2022	0	N/A	0
Tailandia	0,308	205 944	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Tanzania	0,041	27 415	15 700	0	Todo abonado	0	N/A	51 216
Tayikistán	0,036	24 071	0	6 577	Solo 2022	0	N/A	0
Timor-Leste	0,035	23 403	0	(11)	Anticipo 2023	0	N/A	0
Togo	0,033	22 065	18 780	0	Todo abonado	0	N/A	0
Tonga	0,033	22 065	0	22 065	Solo 2022	0	N/A	0
Trinidad y Tobago	0,064	42 794	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Túnez	0,059	39 450	0	39 450	Solo 2022	0	N/A	80 652
Türkiye	0,996	665 974	0	0	Todo abonado	0	N/A	168 025
Turkmenistán	0,057	38 113	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Ucrania	0,130	86 924	0	0	Todo abonado	0	N/A	304 867
Uganda	0,041	27 415	15 700	(33 368)	Anticipo 2023	0	N/A	93 834
Uruguay	0,107	71 545	26 190	0	Todo abonado	0	N/A	0
Uzbekistán	0,054	36 107	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Vanuatu	0,033	22 065	0	0	Todo abonado	0	N/A	0
Venezuela	0,573	383 136	26 190	1 532 734	Artículo 52	0	N/A	0
Vietnam	0,087	58 172	0	0	Todo abonado	0	N/A	177 168
Yemen	0,041	27 415	0	27 415	Solo 2022	0	N/A	0
Yibuti	0,033	22 065	15 700	0	Todo abonado	0	N/A	0
Zambia	0,039	26 077	23 430	0	Todo abonado	0	N/A	0
Zimbabue	0,036	24 071	23 430	(1 872)	Anticipo 2023	0	157 364	262 987
Total	100,10	66 931 057	1 442 500	(437 568)		601 051	12 343 376	23 626 326

*Atribuido indirectamente a un país miembro anfitrión para la alineación del cuadro.

C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPOS DE PRESUPUESTO

La ejecución de los presupuestos de funcionamiento de la Organización en el ejercicio actual se indica en la nota 28.

A continuación, se ofrece un análisis más pormenorizado por tipo de presupuesto: presupuesto ordinario (C1); fondos fiduciarios y cuentas especiales (C2); ajuste consolidado (C3); y presupuesto de inversiones (C4) y rendimiento financiero por capacidades y objetivos (C5).

C1: Presupuesto ordinario

El presupuesto ordinario (C1.1) es un presupuesto de funcionamiento, compuesto por el presupuesto general y los presupuestos de las OR. El desglose de estos dos presupuestos figura en el cuadro C1.1A. El ejercicio financiero de 2022 se caracterizó por la aprobación del uso de reservas que se desglosan en C1.1B. El rendimiento financiero de las OR se indica por separado en el cuadro C1.1C. En C1.2 figura más información sobre los ingresos del presupuesto ordinario, incluidos los procedentes de las OR. En C1.3 puede encontrarse más información sobre los gastos del presupuesto ordinario, incluidos los imputados a las OR.

C2: Fondos fiduciarios y cuentas especiales

El presupuesto de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales es un presupuesto de funcionamiento, compuesto por el Fondo de INTERPOL para la Cooperación Policial Internacional y proyectos específicos, en cuentas especiales aparte. En C2.1 se compara el rendimiento financiero con lo presupuestado y con el ejercicio anterior. En C2.2 figuran las cantidades aportadas por cada patrocinador y por programas.

C3: Ajuste consolidado: transferencias entre presupuestos

Los recursos se distribuyen entre el presupuesto ordinario y los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. El ajuste consolidado elimina el efecto de la doble contabilidad de esos recursos.

C4: Presupuesto de inversiones (C4)

El presupuesto de inversiones figura más adelante, por separado, y los gastos se sustraen del Fondo de Inversiones.

C5: Resultados financieros por capacidades y objetivos estratégicos (C5)

Los resultados financieros por capacidades y objetivos estratégicos en relación con el presupuesto se presentan en C5.1 y C5.2 respectivamente.

C1. PRESUPUESTO ORDINARIO

C1.1 Ejecución del presupuesto ordinario con respecto a lo presupuestado y el ejercicio anterior – Detalle

<i>(en miles de euros)</i>	Detalle	Presupuesto ordinario de 2022 revisado	2022	2021	Variación de 2022 con respecto al presupuesto revisado		Variación de 2022 con respecto a 2021	
					<i>(en miles de euros)</i>	%	<i>(en miles de euros)</i>	%
Ingresos operativos								
Contribuciones estatutarias	C1.2.1	66 909	66 931	60 340	22	0 %	6 591	11 %
Financiación de las Oficinas Regionales	C1.2.2	1 441	1 443	1 406	2	0 %	36	3 %
Contribuciones en especie	C1.2.3	31 304	34 191	32 336	2 887	9 %	1 855	6 %
Contribuciones voluntarias	C1.2.4	493	601	1 152	108	22 %	(551)	(48 %)
Reembolsos y devoluciones	C1.2.5	6 781	7026	5 241	244	(4 %)	1 784	34 %
Ingresos financieros	C1.2.6	250	545	404	295	118 %	141	35 %
Otros ingresos	C1.2.7	251	651	321	400	159 %	330	103 %
Total Ingresos operativos		107 429	111 388	101 201	3 958	4 %	10 186	10 %
Gastos operativos								
Gastos salariales	C1.3.1	50 110	48 098	42 581	(2 012)	(4 %)	5 517	13 %
Gastos salariales en especie	C1.3.2	19 978	21 848	20 877	1 870	9 %	971	5 %
Otros gastos de personal	C1.3.3	2 015	1 645	1 022	(371)	(18 %)	622	61 %
Gastos de funcionamiento de los locales	C1.3.4	4 090	3 213	3 053	(877)	(21 %)	160	5 %
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	C1.3.5	11 326	12 343	11 459	1 017	9 %	884	8 %
Mantenimiento	C1.3.6	5 325	4 658	3 200	(667)	(13 %)	1 458	46 %
Misiones oficiales y reuniones	C1.3.7	4 207	5 964	1 521	1 757	42 %	4 443	292 %
Gastos de oficina	C1.3.8	1 664	2 176	1 122	512	31 %	1 054	94 %
Gastos de telecomunicaciones	C1.3.9	1 069	1 024	956	(45)	(4 %)	67	7 %
Servicios externos y otros gastos	C1.3.10	4 436	3 219	3 750	(1 217)	(27 %)	(531)	(14 %)
Depreciación y amortización	C1.3.11	5 209	4 138	4 594	(1 072)	(21 %)	(456)	(10 %)
Ganancias/pérdidas por cambio de		0	499	(475)	499	100 %	974	(205 %)
Total Gastos operativos		(109 429)	(108 825)	(94 135)	(605)	1 %	15 163	(16 %)
Superávit/(déficit) del ejercicio		(2 000)	2 563	7 540	4 563		(4 977)	

C1.1A Ejecución del presupuesto ordinario por tipos de presupuesto – Detalle

<i>(en miles de euros)</i>	Total presupuesto ordinario		Presupuesto general*		Presupuestos OR	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos operativos						
Contribuciones estatutarias	66 931	60 340	66 931	60 340	0	0
Financiación de las Oficinas Regionales	1 443	1 406	0	0	1 443	1 406
Contribuciones en especie	34 191	32 336	33 079	31 361	1 112	975
Contribuciones voluntarias	601	1 152	601	1 152	0	0
Reembolsos y devoluciones	7 026	5 241	6 970	5 186	56	55
Ingresos financieros	545	404	545	404	0	0
Otros ingresos	651	321	650	318	1	3
Total Ingresos operativos	111 388	101 201	108 776	98 762	2 612	2 439
Gastos operativos						
Gastos salariales	48 098	42 581	48 098	42 581	0	0
Gastos salariales en especie	21 848	20 877	21 848	20 877	0	0
Otros gastos de personal	1 645	1 022	1 523	937	122	85
Gastos de funcionamiento de los locales	3 213	3 053	3 152	2 993	61	60
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	12 343	11 459	11 231	10 484	1 113	975
Mantenimiento	4 658	3 200	4 574	3 105	84	95
Misiones oficiales y reuniones	5 964	1 521	5 230	1 406	734	115
Gastos de oficina	2 176	1 122	2 061	1 054	115	68
Gastos de telecomunicaciones	1 024	956	832	775	192	181
Servicios externos y otros gastos	3 219	3 750	3 208	3 413	11	337
Depreciación y amortización	4 138	4 594	4 138	4 594	0	0
Ganancias/pérdidas por cambio de divisas neto	499	(475)	499	(475)	0	0
Total Gastos operativos	(108 825)	(93 661)	(106 390)	(91 745)	(2 432)	(1 916)
Superávit/(déficit) del ejercicio	2 628	7 540	2 383	7 017	180	523

* El presupuesto general incluye la utilización presupuestada del Fondo de Reserva General (Reservas). La ejecución de esas reservas y del presupuesto general de base se desglosan a continuación.

Fondo de Reserva
General

Fondo de Reserva para
las Oficinas Regionales

C1.1B Ejecución del presupuesto general: utilización del Fondo de Reserva General y proyectos financiados con cargo a reservas

(en miles de euros)	Total presupuesto ordinario			Presupuesto general de base*			Reservas		
	Presupuesto 2022	2022	2021	Presupuesto 2022	2022	2021	Presupuesto 2022	2022	2021
Ingresos operativos									
Contribuciones estatutarias	66 909	66 931	60 340	66 909	66 931	60 340	0	0	0
Financiación de las Oficinas Regionales	1 441	1 443	1 406	1 441	1 443	1 406	0	0	0
Contribuciones en especie	31 304	34 191	32 336	31 304	34 191	32 336	0	0	0
Contribuciones voluntarias	493	601	1 152	493	601	1 152	0	0	0
Reembolsos y devoluciones	6 781	7 026	5 241	6 781	7 026	5 241	0	0	0
Ingresos financieros	250	545	404	250	545	404	0	0	0
Otros ingresos	251	651	321	251	651	321	0	0	0
Total Ingresos operativos	107 429	111 388	101 675	107 429	111 388	101 675	0	0	0
Gastos operativos									
Gastos salariales	50 110	48 098	42 581	50 110	47 332	42 071	0	765	510
Gastos salariales en especie	19 978	21 848	20 877	19 978	21 848	20 877	0	0	0
Otros gastos de personal	2 015	1 645	1 022	2 015	1 644	1 000	0	1	22
Gastos de funcionamiento de los locales	4 090	3 213	3 053	4 090	3 213	3 053	0	0	0
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	11 326	12 343	11 459	11 326	12 343	11 459	0	0	0
Mantenimiento	5 325	4 658	3 200	5 325	4 612	3 200	0	46	0
Misiones oficiales y reuniones	4 207	5 964	1 521	4 207	5 964	1 519	0	0	2
Gastos de oficina	1 664	2 176	1 122	1 664	2 176	1 124	0	0	(2)
Gastos de telecomunicaciones	1 069	1 024	956	1 069	1 023	955	0	1	1
Servicios externos y otros gastos	4 436	3 219	3 750	2 436	2 734	3 718	2 000	485	32
Depreciación y amortización	5 209	4 138	4 594	5 209	4 138	4 594	0	0	0
Ganancias/pérdidas por cambio de divisas neto	0	499	(475)	0	500	(475)	0	(1)	0
Total Gastos operativos	(109 429)	(108 825)	(94 135)	(107 429)	(107 527)	(93 570)	(2 000)	(1 297)	(565)
Superávit/(déficit) del ejercicio	(2 000)	2 563	7 540	0	3 861	8 105	(2 000)	(1 297)	(565)

* La Organización contaba con autorización para recurrir a las reservas del Fondo Reserva General en proyectos específicos. También utilizó reservas de las OR, como se indica en C1.1.1, que no se incluyen en las reservas del presente cuadro por valor de **86 000 euros**. Esto, junto con la provisión para deudas de dudoso cobro consignada en Servicios externos y otros gastos, constituye la principal variación del presupuesto general de base.

C1.1C Ejecución de los presupuestos de las Oficinas Regionales

C1.1C.1 Rendimiento financiero de las OR, considerando únicamente el Fondo de Reserva para las OR

Ejecución solo del presupuesto del Fondo de Reserva para las OR (en miles de euros)	Abiyán			Buenos Aires			Harare			Nairobi			San Salvador			Yaundé			TOTAL			
	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	
Ingresos operativos																						
Financiación de las Oficinas Regionales	389	421	293	388	382	306	458	439	274	321	352	199	486	502	187	360	458	147	2 402	2 555	1 406	
Reembolsos y devoluciones	0	56	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	55	
Otros ingresos	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
Total Ingresos operativos	389	477	348	388	383	309	458	439	274	204	352	199	486	502	187	360	458	147	2 402	2 612	1 464	
Otros gastos de personal	27	37	39	35	16	6	12	13	4	13	4	6	10	7	2	52	45	28	150	122	85	
Gastos de funcionamiento de los locales	105	136	15	88	78	9	184	161	5	129	163	13	304	319	8	221	317	10	1 032	1 174	60	
Mantenimiento	37	44	42	11	9	7	21	4	13	10	5	3	9	9	6	17	13	24	105	84	95	
Misiones oficiales y reuniones	162	96	10	212	223	9	131	104	15	100	83	40	123	178	12	18	50	29	746	734	115	
Gastos de oficina	23	16	11	10	10	5	34	44	23	17	10	12	15	21	8	13	14	10	111	115	69	
Gastos de telecomunicaciones	27	25	27	24	16	8	68	57	58	43	32	33	21	9	8	34	53	46	217	192	180	
Servicios externos y otros gastos	7	62	208	8	(4)	33	8	(10)	49	8	(49)	(45)	4	27	25	6	(15)	67	42	11	337	
Depreciación y amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
Total Gastos operativos	(389)	(416)	(352)	(389)	(348)	(77)	(458)	(373)	(167)	(321)	(248)	(62)	(486)	(570)	(69)	(360)	(477)	(214)	(2 402)	(2 431)	(941)	
Superávit/(déficit) del ejercicio	0	61	(4)	0	35	232	0	65	107	0	105	137	0	(67)	118	0	(19)	(67)	0	180	523	

C1.1C.2 Rendimiento financiero total de las Oficinas Regionales

Total Gastos de las OR (en miles de euros)	Abiyán			Buenos Aires			Harare			Nairobi			San Salvador			Yaundé			TOTAL		
	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Gastos operativos - Presupuestos OR	(429)	(627)	(506)	(314)	(495)	(311)	(281)	(413)	(321)	(205)	(271)	(201)	(192)	(481)	(253)	(151)	(378)	(377)	(1 686)	(2 665)	(1 969)
Gastos salariales - Presupuesto general	(266)	(178)	(688)	(204)	(96)	(439)	(251)	(252)	(230)	(160)	(186)	(172)	(165)	(175)	(160)	(224)	(205)	(188)	(1 331)	(1 092)	(1 877)
Total Gastos operativos de las OR	(695)	(805)	(1 194)	(518)	(591)	(750)	(532)	(665)	(551)	(365)	(457)	(373)	(357)	(656)	(413)	(374)	(583)	(565)	(3 018)	(3 757)	(3 846)
Gastos salariales en especie - Presupuesto general	(621)	(714)	(688)	(393)	(342)	(439)	(576)	(565)	(539)	(405)	(528)	(427)	(285)	(310)	(259)	(595)	(625)	(502)	(3 103)	(3 084)	(2 854)
Gastos funcionamiento locales en especie - Presupuesto general	(89)	(120)	(91)	(74)	(68)	(149)	(177)	(158)	(180)	(117)	(148)	(118)	(294)	(310)	(299)	(210)	(308)	(213)	(977)	(1 112)	(1 050)
Total Gastos operativos de las OR en especie	(710)	(834)	(779)	(710)	(410)	(588)	(754)	(723)	(719)	(521)	(676)	(545)	(580)	(620)	(558)	(805)	(933)	(715)	(4 080)	(4 196)	(3 904)
Total Gastos de capital de las OR	(58)	(59)	(106)	(44)	(44)	(36)	(18)	(47)	(7)	(52)	(47)	(75)	(4)	(23)	(95)	(4)	(73)	(13)	(195)	(293)	(332)
Total Gastos OR	1 463	1 698	2 079	1 463	1 045	1 374	1 304	1 435	1 277	938	1 180	993	941	1 299	1 066	1 183	1 589	1 293	7 292	8246	8 082

C1.1C.3 Fondo de Reserva para las OR, por oficina

Fondo de Reserva para las OR (en miles de euros)	Abiyán	Buenos Aires	Harare	Nairobi	San Salvador	Yaundé	Total Fondo de Reserva para las OR
Saldo al 31 de diciembre de 2021	541	396	653	271	662	(96)	2 427
Superávit/(déficit) del ejercicio	61	35	65	105	(67)	(19)	180
Saldo al 31 de diciembre de 2022	602	431	718	376	595	(115)	2 607

C1.2 Ingresos del presupuesto ordinario

El presupuesto ordinario comprende el presupuesto general y los presupuestos de las OR. Los cuadros que figuran a continuación contienen ambos presupuestos. Los presupuestos de las OR se desglosan aparte, por Oficinas, en la partida Ejecución de los presupuestos de las OR (C1.1B).

C1.2.1 Contribuciones estatutarias

En el cuadro B3 se indican las contribuciones de cada país miembro al presupuesto general y su situación de pago al 31 de diciembre de 2022.

C1.2.2 Financiación de las Oficinas Regionales

En el cuadro B3 se indican las contribuciones de cada país miembro al presupuesto para la financiación de las Oficinas Regionales y su situación de pago al 31 de diciembre de 2021 (incluidas las OR).

C1.2.3 Contribuciones en especie

(en miles de euros)	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Gastos salariales en especie	19 978	21 848	20 877
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	11 326	12 343	11 459
Total Contribuciones en especie	31 304	34 191	32 336

C1.2.4 Contribuciones voluntarias

En los cuadros B2.3 y B3 se indican los países miembros y las organizaciones que han aportado contribuciones voluntarias.

C1.2.5 Reembolsos y devoluciones

(en miles de euros)	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Reposición fondos fiduciarios y cuentas especiales	6 504	6 482	4 120
Otros reembolsos	277	544	1 121
Total Reembolsos y devoluciones	6 781	7 026	5 241

En 2022, los ingresos obtenidos en conferencias, a raíz de la venta de los puestos de los expositores en la Asamblea General, alcanzaron los 78 500 euros (0 euros en 2021).

C1.2.6 Ingresos financieros

(en miles de euros)	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Por saldos bancarios	0	193	42
Por inversiones	250	352	362
Total Ingresos financieros²	250	545	404

El tipo de interés efectivo aplicado al promedio de los saldos bancarios y las inversiones de la Organización fue del 0,01 % (un 0,27 % en 2021).

C1.2.7 Otros ingresos

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Ventas de la tienda	178	278	98
Ingresos procedentes de I-Checkit	73	58	(1)
Cobros diversos	0	315	224
Total de otros ingresos	251	651	321

La partida otros ingresos incluye ingresos por la venta, en la tienda, de emblemas, logotipos, botellas de vino y otros artículos libres de impuestos. La organización recibe ingresos I-Checkit por la verificación de los datos que constan en sus bases de datos, que se incluyen en esta categoría, aunque el contrato se suspendió durante 15 meses a partir de 2020, por lo que no se recibieron ingresos en 2022.

C1.2.8 Ganancias/pérdidas por cambio de divisas

Las ganancias/pérdidas por cambio de divisas se registran según una base neta en el apartado de los ingresos, por importes tanto ejecutados como no ejecutados. En 2022 hubo unas pérdidas totales netas de 0,757 millones de euros (en 2021, unas ganancias de 0,475 millones de euros). De la pérdida total, la pérdida ejecutada fue de 1,189 millones de euros (en 2021, una ganancia de 0,049 millones de euros), y la pérdida no ejecutada ascendió a 0,432 millones de euros (en 2021 la ganancia fue de 0,426 millones de euros).

C1.3 Presupuesto ordinario - Gastos

El presupuesto ordinario comprende el presupuesto general y los presupuestos de las OR. Los cuadros que figuran a continuación contienen ambos presupuestos. Los presupuestos de las OR se desglosan aparte, por Oficinas, en la partida Ejecución de los presupuestos de las OR (C1.1B). Las cantidades incluyen la utilización de reservas.

C1.3.1 Gastos salariales

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Sueldos	32 998	29 347	26 486
Gastos por cargas sociales a cuenta de la Organización	12 094	8 679	11 484
Primas	4 707	4 704	4 083
Provisión para días de vacaciones no disfrutados	0	240	186
Provisión para prestaciones por jubilación	311	4 768	485
Indemnización por finalización de contrato	0	277	(178)
Devolución de impuestos nacionales pagados	0	83	35
Total Gastos salariales	50 110	48 098	42 581

C1.3.2 Gastos salariales en especie

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Gastos salariales en especie	19 978	21 848	20 877
Total Gastos salariales en especie	19 978	21 848	20 877

C1.3.3 Otros gastos de personal

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Gastos de prestaciones sociales al personal	1 035	1 243	949
Gastos de reclutamiento	315	190	(105)
Gastos de formación	665	211	178
Total Otros gastos de personal	2 015	1 644	1 022

C1.3.4 Gastos de funcionamiento de los locales

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Gastos de alquiler	2 351	1 072	1 493
Gastos operativos	1 739	2 141	1 560
Total Gastos de funcionamiento de los locales	4 090	3 213	3 053

C1.3.5 Gastos de funcionamiento de los locales en especie

Uso de los locales cedidos por los países miembros

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Equipamiento en especie	11 326	12 343	11 459
Total Gastos salariales en especie	11 326	12 343	11 459

C1.3.6 Mantenimiento

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Mantenimiento de equipos de TI y de telecomunicaciones	4 035	3 742	2 430
Gastos de mantenimiento de locales y equipos	1 290	916	770
Total mantenimiento	5 325	4 658	3 200

C1.3.7 Misiones oficiales y reuniones

La partida Misiones oficiales y reuniones comprende los gastos de asistencia de los miembros del personal y de personas ajenas a la Organización a reuniones estatutarias, cursos y conferencias organizados por INTERPOL. Incluye los gastos de viaje, que ascienden a 0,416 millones de euros (0,377 millones de euros en 2021), las dietas y el alojamiento por valor de 0,607 millones (0,488 millones de euros en 2021) y los gastos de conferencias, que ascienden a 0,81 millones (0,124 millones de euros en 2021).

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Artículos de la tienda consumidos	3	212	77
Gastos de recepción y representación, incluidos obsequios	344	380	86
Gastos de interpretación y redacción de actas	644	389	245
Gastos de viaje y agencias	1 344	2 573	416
Hoteles u otros alojamientos, incluidas dietas	1 311	1 971	607
Organización de conferencias y reuniones	561	439	80
Subvenciones para asistencia a reuniones	0	0	10
Total misiones oficiales y reuniones	4 207	5 964	1 521

Los costes de las reuniones estatutarias incluyen algunos billetes y viajes de los delegados y los honorarios de interpretación y redacción de actas. Los costes presentados para la Asamblea General y las conferencias regionales son brutos y excluyen los ingresos recibidos por la venta de puestos de expositores en las reuniones de la Asamblea General de 0,08 millones de euros (0 millones de euros en 2021).

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Asamblea General	564	378	298
Comité Ejecutivo	214	297	96
Conferencias regionales	660	298	46
Conferencia de Jefes de OCN	276	125	18
Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL	143	82	50
Total Reuniones estatutarias	1 857	1 180	508

C1.3.8 Gastos de oficina

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Alquiler de equipos y gastos de arrendamiento	130	111	128
Combustible para los vehículos	59	58	26
Gastos de franqueo y servicios de correo	97	138	52
Imprenta y publicaciones	50	114	27
Servicios de seguridad externos	821	794	562
Costes de suministros	285	726	260
Traducción externa	222	235	67
Total Gastos de oficina	1 664	2 176	1 122

C1.3.9 Gastos telecomunicaciones

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Gastos de contratación de redes	619	646	647
Gastos de teléfono	450	378	309
Total Gastos de telecomunicaciones	1 069	1 024	956

Algunos gastos de contratación de redes incluyen alquileres, pero no el arrendamiento de equipos ni de la capacidad de la red.

C1.3.10 Servicios externos y otros gastos

Los cambios en las provisiones para las contribuciones estatutarias de los países miembros incluyen los montos pagados (indicados entre paréntesis) o debidos del presupuesto general y de las OR, que ascendieron a 0,031 millones de euros (0,622 millones de euros en 2021) y 0,061 millones de euros (0,296 millones de euros en 2021), respectivamente.

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Empleado en prácticas	197	151	0
Gastos de consultoría	3 238	1 818	2030
Comisiones bancarias	43	42	45
Seguros	958	873	702
Donación de equipos	0	26	0
Pérdidas diversas	0	381	55
Provisión para contribuciones estatutarias y otras pérdidas	0	(72)	918
Total Servicios externos y otros gastos	4 436	3 219	3 750

C1.3.11 Depreciación

El importe total de la depreciación por tipos de activo del presupuesto ordinario se indica en las notas 14 (Activos intangibles) y 15 (Activo fijo material).

C2. FONDOS FIDUCIARIOS Y CUENTAS ESPECIALES

La partida Fondos fiduciarios y cuentas especiales consta de los montos aportados por patrocinadores externos con un objetivo determinado, como la ejecución de actividades especiales en diversos ámbitos de la delincuencia. A estos proyectos, que se desglosan por separado, se les hace un seguimiento individual. La ejecución suele realizarse según el ámbito de la delincuencia que gestiona el proyecto.

C2.1 Ejecución presupuestaria de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Ingresos operativos			
Contribuciones en especie	1 347	1 779	1 301
Reembolsos y devoluciones	52 500	60 141	43 978
Total Ingresos operativos	53 847	61 920	45 279
Gastos operativos			
Gastos salariales	23 791	27 486	26 827
Gastos salariales en especie	1 347	1 779	1 301
Otros gastos de personal	51	1 433	1 321
Gastos de funcionamiento de los locales	1 059	1 513	964
Mantenimiento	2 741	1 560	1 429
Misiones oficiales y reuniones	11 418	14 947	3 069
Gastos de oficina	661	1 699	3 031
Gastos de telecomunicaciones	972	356	299
Servicios externos y otros gastos	11 769	10 865	7 046
Depreciación y amortización	38	24	30
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas (- neto)	0	258	(38)
Total Gastos operativos	(53 847)	(61 920)	(45 279)
Superávit/(déficit) del ejercicio	0	0	0

Los gastos operativos imputables al Fondo de INTERPOL para la Cooperación Policial Internacional indicados en el cuadro anterior ascendieron a 6,570 millones de euros (6,416 millones de euros en 2021); de este monto los gastos operativos imputables a la Fundación INTERPOL se cifraron en 3,669 millones de euros (5,407 millones de euros en 2021).

C2.2 Fondos fiduciarios y cuentas especiales por patrocinador 2022

En el cuadro siguiente figuran los proyectos vinculados a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales ejecutados en el ejercicio de 2022, por patrocinadores y programas (incluyendo en especie).

Patrocinador	Programa	Importe contabilizado en 2022 (en miles de euros)
Comisión Europea	Programa regional para África; Programa de desarrollo de capacidades; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa Mundial sobre Lucha contra el Terrorismo; Programa de análisis de información criminal; Programa de delincuencia organizada y drogas; Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa I-24/7; Programa iARMS; Programa de INTERPOL sobre legislación; Infraestructura de tecnología de la información; Programa sobre piratería marítima; Programa sobre migración y gestión de fronteras; Programa de apoyo para mejorar las OCN; Apoyo operativo; Investigación e innovación	12 805
Ministerio del Interior del Reino Unido	Programa INSIGHT; Programa de registro de nombres de dominio (WHOIS)	4 863
Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá	Programa de desarrollo de capacidades; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa de lucha contra el terrorismo; Programa sobre ciberdelincuencia; Programa sobre migración y gestión de fronteras;	4 456
Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido	Programa sobre ciberdelincuencia	4 232
Departamento de Estado de Estados Unidos	Programa anticorrupción; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa de análisis de información criminal; Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa I-24/7; Programa sobre piratería marítima; Programa contra el tráfico de productos ilícitos y la falsificación	3 883
Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania	Programa G5 Sahel; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa de desarrollo de capacidades; Programa sobre redes terroristas	3 713
Fundación INTERPOL	Programa de lucha contra el terrorismo; Programa de análisis de información criminal; Programa sobre ciberdelincuencia; Programa de delincuencia organizada y drogas; Programa sobre grupos vulnerables; Programa sobre vehículos robados; Programa sobre obras de arte robadas; Programa contra el tráfico de productos ilícitos y la falsificación; Apoyo a la Organización	3 669

Patrocinador	Programa	Importe contabilizado en 2022 (en miles de euros)
Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa de innovación	2 161
Policía Nacional de la República de Corea	Programa sobre delitos contra menores; Programa sobre delincuencia financiera; Programa contra el tráfico de productos ilícitos y la falsificación	2 144
NORAD - agencia noruega de ayuda al desarrollo	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	2 088
USAID (agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional)	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	1 891
Agencia de Defensa de Estados Unidos para la Reducción de Amenazas	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)	1 597
Fundación Human Dignity	Programa sobre explotación infantil	1 364
Comité Supremo de Catar 2022	Programa de seguridad en el deporte	1 195
Ministerio del Interior de Italia	Iniciativa de INTERPOL para la Cooperación contra la 'Ndrangheta (I-CAN)	1 124
CEMAC	Programa de ampliación del sistema I24/7	1 070
Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)	919
FBI	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)	657
Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón	Programa sobre migración y gestión de fronteras; Estrategia contra la delincuencia organizada y emergente	636
FRONTEX	Programa sobre migración y gestión de fronteras	531
Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos	Programa de lucha contra el terrorismo; Programa de desarrollo de capacidades	506
Departamento de Energía de Estados Unidos	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)	498
Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores (Francia)	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa I-24/7; Programa de análisis de información criminal	497
Policía de los Países Bajos	Programa sobre delitos contra menores; Programa de innovación; Programa de seguridad en el deporte; Programa de Capacidades de INTERPOL al servicio de la Relevancia Operativa (I-CORE)	434
Consejo de Europa	Programa sobre ciberdelincuencia	424
Ministerio de Seguridad Pública de China	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	403
Underwriters' Laboratory Inc.	Programa contra el Tráfico de Productos Ilícitos y la Falsificación	363
OCN de China	Programa de lucha contra el terrorismo; Programa de delincuencia financiera y fraude; Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	343
Oficina de Lucha contra el Terrorismo	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa de lucha contra el terrorismo	334

Patrocinador	Programa	Importe contabilizado en 2022 (en miles de euros)
UNICEF	Programa sobre delitos contra menores	271
Embajada Real de Dinamarca en Ghana	Programa sobre seguridad marítima	271
Fondo de Integración ASEAN-Japón	Programa sobre ciberdelincuencia	256
Comité Olímpico Internacional	Programa sobre integridad en el deporte	252
Thorn	Programa sobre delitos contra menores	244
Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá	Programa sobre ciberdelincuencia; Programa sobre migración y gestión de fronteras; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)	213
Servicio Forestal de Estados Unidos	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	210
Ministerio de Clima y Medio Ambiente de Noruega	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	171
Grupo Alibaba	Programa contra el Tráfico de Productos Ilícitos y la Falsificación	165
US Civilian Research and Development	Programa sobre ciberdelincuencia	146
OCN Alemania	Programa sobre delitos contra menores	130
Environment Canada (Medio ambiente de Canadá)	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	118
Agencia Nacional contra la Delincuencia (NCA) del Reino Unido	Programa anticorrupción; Programa sobre migración y gestión de fronteras	110
Grupo Dolder	Programa sobre salud y seguridad mundiales	110
Policía de Suecia	Programa de Capacidades de INTERPOL al servicio de la Relevancia Operativa (I-CORE)	85
OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal)	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)	73
Gemalto	Programa sobre falsificación de documentos	67
Oficina estadounidense de patentes y marcas	Programa contra el Tráfico de Productos Ilícitos y la Falsificación	56
Centro Zaragoza	Programa sobre vehículos robados	41
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia	Programa de lucha antiterrorista	31
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	30
CCAMLR	Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres	25
Guangdong Public Security Protection Technology Association	Programa de innovación	24
Agencia Mundial Antidopaje	Programa sobre integridad en el deporte	8
Forensic Technology Inc.	Programa sobre armas de fuego	6
Gobierno japonés	Programa de lucha antiterrorista	4
Ministerio del interior (Francia)	Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)	3
Total Fondos fiduciarios y cuentas especiales		61 920

C3. AJUSTE CONSOLIDADO: TRANSFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTOS

Los proyectos asociados a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales comparten los recursos y la infraestructura del presupuesto ordinario, y pueden contar con expertos internos. Los ajustes consolidados eliminan el efecto de la doble contabilidad de ingresos y gastos entre presupuestos combinados.

La recuperación de gastos generales, los honorarios de especialistas y las cargas por otros servicios, como el arrendamiento de oficinas, se facturan con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales desde el presupuesto ordinario y se contabilizan como gasto en dichos fondos y cuentas. Todos estos costes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales se acuerdan de antemano con el patrocinador, ya sea mediante un contrato específico o en las condiciones generales de funcionamiento del fondo fiduciario. Se contabilizan en la partida de servicios externos y otros gastos.

La tasa media de recuperación de gastos generales fue del 10,7 % sobre el total de los gastos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales (un 9,3 % en 2021). La recuperación total de gastos de los proyectos, incluidos los gastos generales y otros costes, ascendió a 13,728 millones de euros, lo que supone un 22,2 % (9,662 millones de euros o un 21,3 % en 2021). De esta suma, se recuperaron 4,895 millones de euros en concepto de honorarios de especialistas (3,880 millones de euros en 2021).

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Ingresos operativos			
Reembolsos y devoluciones	(6 300)	(13 728)	(9 662)
Total Ingresos operativos	(6 300)	(13 728)	(9 662)
Gastos operativos			
Gastos salariales	0	(4 878)	(3 800)
Otros gastos de personal	0	(375)	(403)
Gastos de funcionamiento de los locales	0	(1 487)	(988)
Mantenimiento	0	(746)	(446)
Misiones oficiales y reuniones	0	(144)	(49)
Gastos de oficina	0	(37)	(29)
Gastos de telecomunicaciones	0	(70)	(66)
Servicios externos y otros gastos	(6 300)	(5 967)	(3 851)
Depreciación y amortización	0	(24)	(30)
Total Gastos operativos	6 300	13 728	9 662
Superávit/(déficit) del ejercicio	0	0	0

C4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES

C4.1 Ejecución del programa de inversiones de 2022 en relación con las previsiones presupuestarias

Lugar	Programa de inversiones (en miles de euros)	Presupuesto revisado 2022	2022	Diferencia
Secretaría General	Material y mobiliario de oficina específicos	493	449	(44)
	Obras	224	562	338
	Seguridad	120	131	11
	Edificio y seguridad	837	1 143	306
	Proyectos bases de datos EDPS	130	-	(130)
	Otros proyectos de software de IS	1 839	2 150	311
	Infraestructura de IS con apoyo a actividad global	705	1 040	335
	Ordenadores y periféricos para usuarios finales	173	481	308
	Sistemas TI y comunicaciones	2 847	3 670	823
CMII	Material y mobiliario de oficina específicos	317	52	(265)
	Obras	297	16	(281)
	Seguridad	54	-	(54)
	Edificio y seguridad	668	68	(545)
	Otros proyectos de software de IS	33	(3)	(36)
	Ordenadores y periféricos para usuarios finales	108	624	516
	Sistemas TI y comunicaciones	141	621	480
Oficina Regional	Material y mobiliario de oficina específicos	240	242	2
	Obras	15	31	16
	Seguridad	0	7	7
	Edificio y seguridad	255	279	24
	Ordenadores y periféricos para usuarios finales	52	29	(23)
	Sistemas TI y comunicaciones	52	29	(23)
	Total Gastos del Programa de inversiones	4 800	5 811	1 065

C5. RESULTADOS FINANCIEROS POR CAPACIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

C5.1 2022 Rendimiento financiero por capacidades

(en miles de euros)	Presupuesto 2022 revisado			Ejecutado en 2022		
Capacidad	Total	Policía	Organi- zación	Total	Policía	Organi- zación
<i>Documentos</i>	1 544	1 068	476	1 620	1 035	585
<i>Individuos</i>	7 466	5 167	2 299	4 118	2 588	1 530
<i>Propiedades</i>	2 970	2 056	914	2 644	1 689	955
Servicios de identificación	11 980	8 291	3 689	8 382	5 312	3 070
<i>Apoyo analítico e inteligencia</i>	24 717	17 107	7 610	19 856	12 683	7 174
<i>Apoyo y coordinación de la investigación</i>	23 364	16 171	7 193	23 719	15 150	8 569
Apoyo operativo	48 081	33 278	14 803	43 575	27 832	15 743
<i>Grupos y redes</i>	39 060	27 031	12 029	35 680	22 790	12 890
<i>Directrices y marcos de referencia</i>	4 173	2 888	1 285	3 750	2 395	1 355
<i>Análisis estratégico</i>	3 420	2 367	1 053	4 798	3 065	1 733
Apoyo estratégico	46 653	32 286	14 367	44 229	28 250	15 979
Operativo	106 714	73 856	32 858	96 186	61 394	34 726
<i>Desarrollo de capacidades</i>	6 443	4 459	1 984	8 562	5 469	3 093
<i>Gestión de programa</i>	757	523	234	1 212	774	438
<i>Formación</i>	13 951	9 656	4 295	17 406	11 117	6 288
<i>Evaluación de las necesidades de formación y capacitación</i>	1 328	919	409	2 559	1 634	924
Desarrollo de capacidades	22 479	15 557	6 922	29 739	18 995	10 744
<i>Gestión de contenidos</i>	1 231	852	379	1 129	721	408
<i>Plataformas de intercambio de conocimientos</i>	1 215	841	374	1 562	998	564
<i>Redes de conocimiento</i>	2 237	1 549	688	2 677	1 710	967
Gestión del conocimiento	4 683	3 242	1 441	5 368	3 429	1 939
Conocimientos y formación	27 162	18 799	8 363	35 106	22 423	12 683
<i>Bases de datos y aplicaciones</i>	8 854	6 128	2 726	9 719	6 208	3 511
<i>Conceptualización, arquitectura y gestión de proyectos informáticos</i>	3 200	2 214	986	3 410	2 178	1 232
<i>Gestión de infraestructuras</i>	3 608	2 497	1 111	3 418	2 183	1 235
<i>Gobernanza y seguridad informática</i>	3 340	2 312	1 028	3 513	2 244	1 269
<i>Apoyo informático a los países miembros</i>	3 547	2 455	1 092	4 287	2 738	1 549
Tecnología de la información	22 549	15 606	6 943	24 347	15 551	8 796
<i>Innovación aplicada</i>	572	396	176	798	510	288
<i>Innovación estratégica</i>	238	165	73	580	370	210
Innovación	810	561	249	1 378	880	498
Tecnología e innovación	23 359	16 167	7 192	25 725	16 431	9 294
Total Gastos operativos	157 236	108 822	48 414	157 017	100 248	56 703

C5.2 Rendimiento financiero por Objetivos estratégicos, 2022

Metas estratégicas		Objetivos estratégicos		Presupuesto 2022 revisado	Ejecutado en 2022
Meta 1	Disponer de información fiable de utilidad operativa <i>Ejercer de centro policial mundial de confianza para el intercambio de análisis e información de utilidad operativa.</i>	1.1	Reforzar el acceso a los sistemas de información y el uso de estos por parte de las fuerzas del orden mejorando la interoperabilidad y las ampliaciones de red y creando soluciones de intercambio seguras e innovadoras.	9 669	8 008
		1.2	Mejorar la calidad y la cantidad de análisis de información policial basados en delitos para respaldar las necesidades operativas y de investigación de los países miembros.	19 856	19 073
		1.3	Respetar la privacidad y la seguridad de los datos de INTERPOL y la tecnología para cumplir con la evolución de las normas internacionales de protección de datos.	1 293	1 900
		1.4	Mejorar la gestión de la información de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales pertinentes y vinculantes para garantizar un alto grado de confianza en los sistemas de información de INTERPOL.	1 092	1 313
Disponer de información fiable de utilidad operativa				31 910	30 294
Meta 2	Reforzar la labor policial mediante la creación de alianzas Maximizar los recursos, los conocimientos y las operaciones mediante la cooperación y las alianzas estratégicas	2.1	Ser el líder policial mundial en materia de intercambio de información, gestión de crisis, y coordinación operativa para combatir la delincuencia transnacional..	28 949	33 000
		2.2	Cimentar diferentes alianzas que ayudarán a mejorar y desarrollar nuestras capacidades, mejorar su uso y perfeccionar los servicios que prestamos a los países miembros.	6 026	5 562
		2.3	Proporcionar las capacidades necesarias para mejorar las aptitudes, conocimientos y competencias de las fuerzas del orden a escala mundial.	31 092	27 812
		2.4	Contactar con Administraciones nacionales y participar en foros internacionales para recabar apoyo y promover nuestro papel en la configuración del panorama mundial de la seguridad.	9 867	10 268
Reforzar la labor policial mediante la creación de alianzas				75 934	76 642
Meta 3	Potenciar e innovar la labor policial Hacer avanzar a la comunidad mundial de las fuerzas del orden por medio de la investigación y de soluciones innovadoras	3.1	Impulsar la transformación digital para mejorar la eficiencia de nuestros procesos, y la calidad y rapidez de los servicios que prestamos a los países miembros.	7 442	4 785

		3.2	Facilitar el diálogo mundial sobre nuevas tecnologías y soluciones vanguardistas con los socios de los sectores público y privado para crear unos servicios policiales innovadores.	5 091	4 479
		3.3	Usar nuevas tecnologías para ofrecer a los países miembros soluciones policiales innovadoras.	5 545	5 503
		3.4	Adoptar una mentalidad creativa y promover la colaboración multidisciplinar para crear una cultura de la innovación y de la planificación prospectiva.	1 897	3 180
Potenciar e innovar la labor policial				19 975	17 947
Meta 4	Mejorar el rendimiento y la ejecución de la organización Ser una organización de excelencia, responsable, transparente y ágil	4.1	Hacer la organización más competitiva, eficiente y flexible mediante un liderazgo fuerte y un enfoque moderno de los recursos humanos.	6 458	6 618
		4.2	Aumentar la agilidad para responder a un entorno cambiante, con una gobernanza descentralizada y una gestión financiera evolucionada, haciendo hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas.	8 391	9 126
		4.3	Garantizar la resiliencia institucional mediante la aplicación de mecanismos robustos para la gestión del riesgo y del rendimiento y la continuidad de la actividad.	2 175	2 427
		4.4	Fomentar una cultura basada en la ética, la diversidad y la inclusión que encarne los valores de la Organización.	3 203	2 323
		4.5	Fortalecer la Organización y armonizar las políticas institucionales políticas y prácticas para mejorar las capacidades y los programas.	9 190	11 640
Mejorar el rendimiento y la ejecución de la organización				29 417	32 134
Total Gastos				157 236	157 017

D. INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL

D1. Existencias

Las existencias son los artículos almacenados en la tienda y destinados a su venta o a su entrega como obsequios, así como el material fungible de oficina y los productos de mantenimiento (nota 13).

D2. Ventas de la tienda

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de la tienda de la Organización. Los artículos consumidos en ella se imputan a la partida de gastos Misiones oficiales y reuniones.

<i>(en miles de euros)</i>	Presupuesto 2022 revisado	2022	2021
Ventas de la tienda	178	278	98
Artículos consumidos	(3)	(212)	(77)
Beneficio bruto de explotación	175	66	21
<i>Artículos de la tienda consumidos</i>	<i>107</i>	<i>212</i>	<i>77</i>
<i>Artículos entregados como obsequios (no contabilizados en las partidas anteriores)</i>	<i>0</i>	<i>84</i>	<i>30</i>

D3. Ratios financieras

Ratio de liquidez	Qué mide
Ratio de solvencia	Mide la capacidad de una organización para liquidar los pasivos a corto plazo con los activos corrientes
Ratio de rapidez	Mide la capacidad de una organización para liquidar los pasivos a corto plazo con los activos rápidos
Ratio de flujos de efectivo operativos	Mide el número de veces que una organización puede liquidar sus pasivos corrientes con el efectivo generado en un periodo concreto
Ratio entre pasivos y activos	Indica cómo una organización puede liquidar potencialmente sus pasivos mediante la venta de sus activos